

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio presupuestario 2022; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que regirá a la municipalidad para el indicado ejercicio 2022.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente; y, procurarán la estabilidad económica.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Capítulo VII, del Título VI, en cuanto a los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre; y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

La Administración General y la Secretaría General de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022 y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y finalmente remitido al Concejo Metropolitano para su aprobación.



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. IC-CPF-2021-005, de 18 de noviembre de 2021 y IC-CPF-2021-007, de 03 de diciembre de 2021, emitidos por la Comisión de Presupuestos, Finanzas y Tributación.

CONSIDERANDO:

- **Que,** el art. 238 de la Constitución de la República («Constitución»), preceptúa: "Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- **Que,** el art. 240 de la Constitución, en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («<u>COOTAD</u>»), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- **Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)";
- **Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: "Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.";
- **Que,** el art. 77 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas («COPFP») determina que no se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;
- **Que**, el tercer inciso del art. 99 del COPFP consagra la garantía en la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte del Estado;
- **Que**, el literal f) del art. 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: "(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)";



- **Que,** los arts. 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que, el numeral 8 del artículo 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, establece con relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: "8) Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;";
- **Que,** el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en sus artículos 417 y siguientes regula lo relacionado con los presupuestos participativos y el procedimiento que se debe observar para su consideración;
- Que, mediante oficio GADDMQ-AG-2021-1279-O, de 20 de octubre de 2021, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito GAD DMQ, remitió al Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2022;
- Que, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Nro. 11 Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2021, entre otros asuntos, resolvió: ""...de conformidad con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, y manifestar la conformidad de esta Asamblea de Quito con las prioridades de inversión establecidas en dicho anteproyecto";
- Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal;
- Que, mediante oficio No. GADDMQ-AG-2021-1542-O, de 07 de diciembre de 2021, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito GAD DMQ, remitió al Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2022 con las observaciones acogidas y aprobadas en sesión ordinaria No. 191 de Concejo Metropolitano; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, expide la siguiente:



ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

- **Art. 1.-** Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.
- **Art. 2.-** Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Única. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los terminos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 07 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito, 09 de diciembre de 2021.



EJECÚTESE:

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO



Informe Proforma Presupuestaria 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



INDICE

I. ANTECEDENTES	3
2. BASE LEGAL	3
B. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	16
3.1. INFORME DE INGRESOS	16
3.2. INFORME DE GASTOS	38
3.2.1 ÁREA COMUNAL	38
3.2.1.1 Sector Ambiente	38
3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	38
3.2.1.3 Sector Movilidad	39
3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	39
3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda	39
3.2.2 ÁREA ECONÓMICA	39
3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	40
3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	40
3.2.3 ÁREA GENERAL	40
3.2.3.1 Sector Administración General	40
3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control	41
3.2.3.3 Sector Comunicación	41
3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	41
3.2.3.5 Sector Planificación	41
3.2.4 ÁREA SOCIAL	41
3.2.4.1 Sector Cultura	41
3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte	42
3.2.4.3 Sector Inclusión Social	42
3.2.4.4 Sector Salud	42





3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito	42
3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS	42
ANEXOS	43
INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO	44
CUADRO COMPARATIVO GASTOS	47
PRESUPUESTO 2021 - PROFORMA 2022	47
GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO	50
GASTOS POR ÁREA	52
GASTOS POR ÁREA / SECTOR	54
GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	56
GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO	60
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO	62
ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS	112





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, se presenta la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2022.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD)

2. BASE LEGAL

Constitución de la República:

- "Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- **"Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana".
- "Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".
- "Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (...)".
- **"Art. 286.-** Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes".

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

"Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos





descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

"Art. 61.- Banco de proyectos. - El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos. Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad los procedimientos que establezca su propia normativa".

"Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. – (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).

"Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución".

Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código. (...)

"Art 100.-Formulación de proformas institucionales. - (...) Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos con procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes".

"Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca





pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP".

"Art. 108.- Obligación de incluir recursos. - Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social".

"Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional".

"Art. 118.- Modificación del Presupuesto General del Estado por el ente rector de las finanzas públicas.- El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República. Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre.

Los incrementos de gasto que computen dentro del cinco por ciento (5%) no podrán superar los límites establecidos por las reglas fiscales.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos.

Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el Ente rector de la planificación nacional.





Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable del Ente rector de la planificación nacional. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Sólo el ente rector de las finanzas públicas podrá establecer limitaciones a la gestión de fuentes de financiamiento durante la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Artículo 79, se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual".

"Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

- 1. Programas.
- 2. Proyectos de inversión:
- 2.1 para infraestructura; y,
- 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
- 3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.

Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República".

"Sustitución del Título Preliminar de las Responsabilidades y Sanciones: Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad u organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En el caso de que el ente rector de finanzas públicas presume el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a las que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República".

"Art. 179.- Infracciones. - los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:

1. Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;





- 2. Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este código y demás normativa aplicable;
- 3. Emitir certificaciones presupuestarias sobre su techo presupuestario;
- 4. Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,
- 5. Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y en la Ley".

SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

- "Art. (...). Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:
- 1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,
- 2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen".

REGLAMENTO AL COPFP

"Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicos, deberán ser análogos





a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento".

"Art. 75.- Gasto Tributario. - Las estimaciones del gasto tributario, tanto del Gobierno Central como de los gobiernos autónomos descentralizados, deberá anexarse a sus respectivas proformas presupuestarias".

"Art. 80.- Programación presupuestaria. - Constituye la primera etapa del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la Planificación y la programación presupuestaria cuatrienal, se definen las erogaciones que incluyen los programas a incorporar en el presupuesto; los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios; y, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria anual, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Finanzas".

"Art. 85.- Estructura de los presupuestos. - Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público; la naturaleza económica de los ingresos y gastos; las finalidades que se persiguen de estos últimos; y, los consejos sectoriales de política; sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia".

"Art. 87.- Contenido y consistencia de los presupuestos. - El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con los respectivos planes plurianuales de gobierno, programación presupuestaria plurianual, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones legales como las convencionales o contractuales, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública legal y legítima".

"Art. 88.- Programas y proyectos de inversión. - En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que, constan en el Plan de Inversión Anual y Plurianual, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los límites totales de gasto, con sus fuentes de financiamiento.

Durante la formulación presupuestaria institucional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo remitirá al Ministerio de Finanzas, junto con el plan anual de inversiones, los planes plurianuales de inversión con sus requerimientos financieros, anuales ajustados a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Finanzas.

Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales".





- "Art. 91.- Responsabilidad de la programación y formulación presupuestaria. La máxima autoridad institucional y el responsable de la unidad financiera de cada entidad del sector público, en coordinación con las unidades administrativas y de Planificación, serán responsables de elaborar la programación y formulación presupuestaria institucional".
- "Art. 139.- Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.- Cuando fuere necesario adoptar medidas para que no se sobrepasen los límites de endeudamiento público establecidos, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas para la elaboración del plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal para un período de 4 años, el mismo que deberá ser implementado por las entidades públicas que hayan sobrepasado los límites de endeudamiento público y que podrá ser ajustado anualmente".

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

- "Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación".
- "Art. 164.- Criterios. Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros".
- "Art. 190.- Organismos responsables. El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código".
- "Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales. Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado".
- "Art. 221.- Partes del presupuesto. -El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:
- a) Ingresos
- b) Egresos
- e) Disposiciones Generales





El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios".

- "Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto. Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente (...)".
- "Art. 230.- Áreas: El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:
- a) Servicios generales. La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Servicios sociales. La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.
- c) Servicios comunales. La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.
- d) Servicios económicos. La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables. Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores".
- "Art. 234.- Contenido. Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)".
- "Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto".
- "Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados".





- " Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".
- "Art. 246.- Limitaciones del legislativo. El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo".
- "Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria".
- "Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial".
- "Art. 267.- De las empresas públicas. Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos".
- "Art 270.- Asignaciones. El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto".

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

"Art. 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso".





Para este ejercicio económico las diferentes dependencias del Municipio elaborarán su PAC en forma simultánea con la Proforma Presupuestaria y su POA.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

"Art 25.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de acuerdo al artículo 22 de esta ley (...)";

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

"Art 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente".

"Art 56.- De la planificación institucional del talento humano. -Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo".

Reglamento a la LOSEP

"Art 141.- De la planificación institucional del talento humano. - Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas.

Posteriormente las UATH deberán remitir la información en el término señalado en el segundo inciso del artículo 56 de la LOSEP, para la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás





movimientos de personal, y se registrarán en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine.

En cumplimiento de lo determinado en el tercer y cuarto inciso del artículo 56 de la LOSEP esta disposición no será aplicable para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, aquellas sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales; sin embargo, las UATH de estas instituciones registrarán la creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine y en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSIPREN en los casos que corresponda".

"Art 142.- Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica".

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

"LIBRO I. DEL EJE DE LA GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
LIBRO 1.3. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO
TITULO II. DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CAPÍTULO III. SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECCIÓN II. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Artículo 1.3.87.- Características. - La elaboración y aprobación del presupuesto participativo zonal, deberá cumplir con los siguientes requisitos y características:

- a. En la asamblea parroquial se priorizará el destino de los presupuestos participativos en la ejecución de obras, programas o proyectos;
- b. El monto de lo presupuestos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinará a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales;
- c. Las prioridades de gasto de inversión de la administración zonal se establecerán en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; (...)"

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

- "Art. 3.- PRINCIPIOS. Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:
- (...) 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad (...);
- 6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública".

"Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - Son atribuciones del Directorio las siguientes:





- 1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;
- 2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;
- 5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;
- 6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución (...)".
- "Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

- 4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
- 6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública;
- 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley. (...)"
- "Art. 39.- EXCEDENTES. Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (...)"

Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos

"Art 3.- Permite analizar y determinar la situación histórica, actual y proyectada de los recursos humanos, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura organizacional, planes, programas, proyectos y proceso a ser ejecutados".

Normas Técnicas de Presupuesto Codificación al 5 de abril de 2018 - Ministerio de Finanzas

"2.2.4.1 Vinculación Planificación- Presupuesto La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.





Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución".

"2.2.4.3.4 Programación de la deuda pública La programación del servicio de la deuda pública se sustentará en la proyección de las obligaciones de pago de intereses y amortización anuales que se establezcan del sistema de administración de la deuda a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento Público, la misma que también elaborará la programación de los desembolsos de los créditos internos y externos. Su incorporación en la proforma del presupuesto del Estado Central se efectuará en coordinación con la Subsecretaría de Presupuesto".

"2.4.2.3.1.5 Responsabilidades La máxima autoridad, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario institucional serán los responsables de asegurar el financiamiento de los gastos permanentes y no permanentes necesarios para la gestión de la entidad, durante el ejercicio fiscal vigente y los subsiguientes (gastos en personal, servicios básicos, impuestos, entre otros), antes de contraer nuevas obligaciones. Adicionalmente, deberán mantener en sus archivos la documentación habilitante para la emisión de las certificaciones presupuestarias anuales y plurianuales".

Resoluciones Municipales Vigentes:

Resolución N° A 003-2021 de 15 de enero 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.





3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

3.1. INFORME DE INGRESOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal, se presenta el análisis de los Ingresos Municipales, considerados en la Proforma Presupuestaria 2022 del MDMQ, los cuales no incluyen los ingresos por concepto del "Proyecto Primera Línea del Metro de Quito".

Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2022, de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

Tabla No. 1

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var
Tributario	247.855.367,36	37%	234.894.300,00	32%	-12.961.067,36	-5%
No Tributario	426.525.391,22	63%	494.075.343,13	68%	67.549.951,91	16%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto





Gráfico No. 1



Fuente: Sistema Sipari Elaborado: Unidad de Presupuesto

Comparando el monto codificado del presente ejercicio fiscal con los ingresos de la proforma para el 2022, se plantea un incremento en el presupuesto de USD 54.588.884,55, es decir 8%.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios constituidos por impuestos, tasas y contribuciones, se presenta un decremento del 5 % con respecto al presupuesto codificado del año 2021.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por rentas patrimoniales, transferencias, aportes, ventas de activos y otros, en relación al codificado del año 2021 hay un incremento del 16 % respecto al presupuesto codificado del año 2021.





Tabla No. 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESO

Tino de luvrece	Codificado	% Part.	Proforma	% Part.	Variación	% Var.
Tipo de Ingreso	2021	Cod.	Presupuestari a 2022	Prof	Variación	70 Val.
Tributario	247.855.367,36	37%	234.894.300,00	32%	-12.961.067,36	-5%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	26%	184.563.910,00	25%	10.435.892,08	6%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.447.594,20	2%	15.034.000,00	2%	-413.594,20	-3%
110201 A los Predios Urbanos	62.840.174,18	9%	63.255.000,00	9%	414.825,82	1%
110202 A los Predios Rurales	4.037.287,60	1%	3.885.000,00	1%	-152.287,60	-4%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	7,26	0%	10,00	0%	2,74	38%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	4.119.995,00	1%	5.875.000,00	1%	1.755.005,00	43%
110206 De Alcabalas	12.367.208,97	2%	15.535.000,00	2%	3.167.791,03	26%
110207 A los Activos Totales	31.146.004,36	5%	32.504.000,00	4%	1.357.995,64	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	314.538,33	0%	43.000,00	0%	-271.538,33	-86%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	43.854.208,02	7%	48.406.000,00	7%	4.551.791,98	10%
110710 Al Juego	1.000,00	0%	26.900,00	0%	25.900,00	2590%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	11%	50.330.390,00	7%	-23.396.959,44	-32%
130102 Acceso a Lugares Públicos	65.000,00	0%	5.000,00	0%	-60.000,00	-92%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	1.011.126,90	0%	900.000,00	0%	-111.126,90	-11%
130107 Venta de Bases	2.275,00	0%	3.000,00	0%	725,00	32%
130108 Prestación de Servicios	10.546.177,03	2%	7.000.000,00	1%	-3.546.177,03	-34%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	88,50	0%	0,00	0%	-88,50	-100%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%	800.000,00	0%	0,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	290.085,00	0%	400.000,00	0%	109.915,00	38%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	1.455,58	0%	550,00	0%	-905,58	-62%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.229.611,48	0%	900.000,00	0%	-329.611,48	-27%
130128 Patentes de Conservación Minera	49.897,50	0%	40.000,00	0%	-9.897,50	-20%
130199 Otras Tasas	16.817.517,81	2%	14.164.000,00	2%	-2.653.517,81	-16%
130307 Superficiarios Mineros	13.000,00	0%	15.000,00	0%	2.000,00	15%
130308 Regalías Mineras	422.369,80	0%	300.000,00	0%	-122.369,80	-29%
130399 Otras Concesiones	893.012,75	0%	800.000,00	0%	-93.012,75	-10%
130407 Repavimentación Urbana	2.568,60	0%	2.000,00	0%	-568,60	-22%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	305,81	0%	40,00	0%	-265,81	-87%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.295,10	0%	800,00	0%	-1.495,10	-65%
130499 Otras Contribuciones	41.580.562,58	6%	25.000.000,00	3%	-16.580.562,58	-40%
No Tributario	426.525.391,22	63%	494.075.343,13	68%	67.549.951,91	16%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	6%	24.446.800,00	3%	-12.862.522,46	-34%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	914.729,00	0%	0,00	0%	-914.729,00	-100%
170199 Intereses por Otras Operaciones	5.854,92	0%	4.800,00	0%	-1.054,92	-18%
170202 Edificios, Locales y Residencias	140.334,89	0%	135.000,00	0%	-5.334,89	-4%
170301 Tributaria	5.932.664,75	1%	700.000,00	0%	-5.232.664,75	-88%
170401 Tributarias	5.260.902,98	1%	1.600.000,00	0%	-3.660.902,98	-70%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	713.791,66	0%	500.000,00	0%	-213.791,66	-30%
•						





170404 Incumplimientos de Contratos	7.275,00	0%	7.000,00	0%	-275,00	-4%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	22.527.491,26	3%	20.000.000,00	3%	-2.527.491,26	-11%
170499 Otras Multas	1.806.278,00	0%	1.500.000,00	0%	-306.278,00	-17%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	1%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
180102 De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.763.800,53	1%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	0%	1.412.000,00	0%	-1.086.710,69	-43%
190101 Ejecución de Garantías	36.000,00	0%	30.000,00	0%	-6.000,00	-17%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	65.000,00	0%	15.000,00	0%	-50.000,00	-77%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	300.257,65	0%	150.000,00	0%	-150.257,65	-50%
190401 Comisiones	300.000,00	0%	200.000,00	0%	-100.000,00	-33%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%	1.000,00	0%	0,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.796.453,04	0%	1.016.000,00	0%	-780.453,04	-43%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.148,77	0%	7.428.000,00	1%	7.419.851,23	91055%
240201 Terrenos	1.827,78	0%	7.428.000,00	1%	7.426.172,22	406295 %
240202 Edificios, Locales y Residencias	6.320,99	0%	0,00	0%	-6.320,99	-100%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	0,00	0%	58.000.000,00	8%	58.000.000,00	0%
270102 Bonos del Estado	0,00	0%	58.000.000,00	8%	58.000.000,00	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	295.878.813,76	44%	332.678.000,00	46%	36.799.186,24	12%
280101 Del Presupuesto General del Estado	290.678.500,01	43%	332.678.000,00	46%	41.999.499,99	14%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	791.957,41	0%	0,00	0%	-791.957,41	-100%
280301 De Organismos Multilaterales	51.528,28	0%	0,00	0%	-51.528,28	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	4.356.828,06	1%	0,00	0%	-4.356.828,06	-100%
37 SALDOS DISPONIBLES	71.716.167,86	11%	43.000.000,00	6%	-28.716.167,86	-40%
370102 De Fondos de Autogestión	71.716.167,86	11%	43.000.000,00	6%	-28.716.167,86	-40%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.950.282,15	2%	25.810.543,13	4%	12.860.260,98	99%
380101 De Cuentas por Cobrar	9.446.509,07	1%	22.300.000,00	3%	12.853.490,93	136%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.228.175,34	0%	2.887.582,25	0%	-340.593,09	-11%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	275.597,74	0%	622.960,88	0%	347.363,14	126%
Total general	674.380.758,58	100 %	728.969.643,13	100 %	54.588.884,55	8%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2022 por clasificación económica.





Tabla No. 3

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var
Corriente	293.827.346,04	44%	262.053.100,00	36%	-31.774.246,04	-11%
Capital	295.886.962,53	44%	398.106.000,00	55%	102.219.037,47	35%
Financiamiento	84.666.450,01	13%	68.810.543,13	9%	-15.855.906,89	-19%
Total general	674.380.758,58	100%	728.969.643,13	100%	54.588.884,55	8%

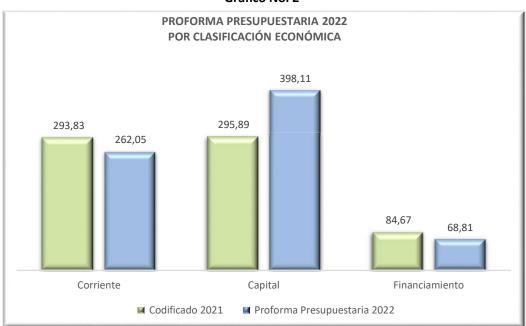
Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Los ingresos de financiamiento, corriente y de capital tienen una participación sobre los ingresos totales contemplados en la Proforma del 2022, del 9%, 36% y 55%, respectivamente, siendo este último de más de la mitad del total presupuestado.

Haciendo un análisis de los ingresos para el 2022 según su clasificación económica en relación al Codificado del año 2021, los Ingresos corrientes disminuyen en 12%, se incrementan en 26% los Ingresos de capital, y hay un decremento en 23% de los Ingresos de financiamiento, lo que representa una variación en positivo de USD 54.588.884,55.

Gráfico No. 2



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto





Gráfico No. 3



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se analiza cada uno de los tipos de Ingresos desglosado por los rubros que lo conforman.

1. INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Como se muestra en la siguiente tabla, este tipo de ingresos presenta una disminución de USD 31.774.246,04; en relación al presupuesto codificado del 2021.

Tabla No. 4

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CORRIENTES

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	59%	184.563.910,00	70%	10.435.892,08	6%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	25%	50.330.390,00	19%	-23.396.959,44	-32%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	13%	24.446.800,00	9%	-12.862.522,46	-34%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	1%	1.412.000,00	1%	-1.086.710,69	-43%
Total general	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto



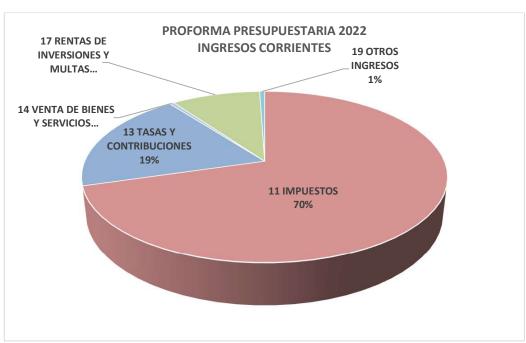


Gráfico No. 4



Fuente: Sistema Sipari Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 5



Fuente: Sistema Sipari Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 5, se presenta el detalle de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes para la Proforma 2022, clasificadas en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y





servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, y otros ingresos.

Tabla No. 5

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CORRIENTES

	Cadificada	0/	Proforma	0/		0/
Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Presupuestari a 2022	% Part.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
11 IMPUESTOS	174.128.017,92	59%	184.563.910,00	70%	10.435.892,08	6%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.447.594,20	5%	15.034.000,00	6%	-413.594,20	-3%
110201 A los Predios Urbanos	62.840.174,18	21%	63.255.000,00	24%	414.825,82	1%
110202 A los Predios Rurales	4.037.287,60	1%	3.885.000,00	1%	-152.287,60	-4%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	7,26	0%	10,00	0%	2,74	38%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	4.119.995,00	1%	5.875.000,00	2%	1.755.005,00	43%
110206 De Alcabalas	12.367.208,97	4%	15.535.000,00	6%	3.167.791,03	26%
110207 A los Activos Totales	31.146.004,36	11%	32.504.000,00	12%	1.357.995,64	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	314.538,33	0%	43.000,00	0%	-271.538,33	-86%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	43.854.208,02	15%	48.406.000,00	18%	4.551.791,98	10%
110710 Al Juego	1.000,00	0%	26.900,00	0%	25.900,00	2590%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	73.727.349,44	25%	50.330.390,00	19%	-23.396.959,44	-32%
130102 Acceso a Lugares Públicos	65.000,00	0%	5.000,00	0%	-60.000,00	-92%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	1.011.126,90	0%	900.000,00	0%	-111.126,90	-11%
130107 Venta de Bases	2.275,00	0%	3.000,00	0%	725,00	32%
130108 Prestación de Servicios	10.546.177,03	4%	7.000.000,00	3%	-3.546.177,03	-34%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	88,50	0%	0,00	0%	-88,50	-100%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%	800.000,00	0%	0,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	290.085,00	0%	400.000,00	0%	109.915,00	38%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	1.455,58	0%	550,00	0%	-905,58	-62%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.229.611,48	0%	900.000,00	0%	-329.611,48	-27%
130128 Patentes de Conservación Minera	49.897,50	0%	40.000,00	0%	-9.897,50	-20%
130199 Otras Tasas	16.817.517,81	6%	14.164.000,00	5%	-2.653.517,81	-16%
130307 Superficiarios Mineros	13.000,00	0%	15.000,00	0%	2.000,00	15%
130308 Regalías Mineras	422.369,80	0%	300.000,00	0%	-122.369,80	-29%
130399 Otras Concesiones	893.012,75	0%	800.000,00	0%	-93.012,75	-10%
130407 Repavimentación Urbana	2.568,60	0%	2.000,00	0%	-568,60	-22%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	305,81	0%	40,00	0%	-265,81	-87%
130413 Obras de Regeneración Urbana	2.295,10	0%	800,00	0%	-1.495,10	-65%
130499 Otras Contribuciones	41.580.562,58	14%	25.000.000,00	10%	-16.580.562,58	-40%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.400.145,00	0%	1.300.000,00	0%	-100.145,00	-7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.309.322,46	13%	24.446.800,00	9%	-12.862.522,46	-34%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas	914.729,00	0%	0,00	0%	-914.729,00	-100%
Privada 170199 Intereses por Otras Operaciones	5.854,92	0%	4.800,00	0%	-1.054,92	-18%
170202 Edificios, Locales y Residencias	140.334,89	0%	135.000,00	0%	-5.334,89	-4%
170299 Otros Arrendamientos	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%





Total general	293.827.346,04	100%	262.053.100,00	100%	-31.774.246,04	-11%
190499 Otros no Especificados	1.796.453,04	1%	1.016.000,00	0%	-780.453,04	-43%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%	1.000,00	0%	0,00	0%
190401 Comisiones	300.000,00	0%	200.000,00	0%	-100.000,00	-33%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	300.257,65	0%	150.000,00	0%	-150.257,65	-50%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	65.000,00	0%	15.000,00	0%	-50.000,00	-77%
190101 Ejecución de Garantías	36.000,00	0%	30.000,00	0%	-6.000,00	-17%
19 OTROS INGRESOS	2.498.710,69	1%	1.412.000,00	1%	-1.086.710,69	-43%
180102 De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.763.800,53	2%	0,00	0%	-4.763.800,53	-100%
170499 Otras Multas	1.806.278,00	1%	1.500.000,00	1%	-306.278,00	-17%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	22.527.491,26	8%	20.000.000,00	8%	-2.527.491,26	-11%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.275,00	0%	7.000,00	0%	-275,00	-4%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	713.791,66	0%	500.000,00	0%	-213.791,66	-30%
170401 Tributarias	5.260.902,98	2%	1.600.000,00	1%	-3.660.902,98	-70%
170301 Tributaria	5.932.664,75	2%	700.000,00	0%	-5.232.664,75	-88%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Proforma 2022 del GAD DMQ, los ingresos percibidos por impuestos representan el 70% del total de Ingresos Corrientes, por lo que se analizan a continuación los más representativos presupuestariamente.

Ingresos Por Tributos

Compuestos por: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 70% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2022 en el GAD DMQ.

Los más representativos son los siguientes:

Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2022 se ha considerado un decremento mínimo de USD 413.594,20, respecto al presupuesto codificado del 2021, lo que representa una disminución del 3%.

Ingresos a los Vehículos Motorizados

Para el ejercicio económico 2022 se plantea alcanzar una recaudación de USD 5.875.000,00 que representa un incremento del 43% con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021.





Impuesto a las Alcabalas

Son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este impuesto representa dentro de la proforma 2022 el 6% de los Ingresos Corrientes, es decir, un incremento del 26% en relación al codificado 2021.

Impuesto a los Activos Totales

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en la cual tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2022, la estimación asciende a USD 32.504.000,00, que es el 12% de participación de los Ingresos corrientes, y, por lo tanto, un incremento del 4% con respecto al presupuesto del ejercicio 2021.

Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

Las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 48.406.000,00 con un 18% de participación en los ingresos corrientes, lo que representa un 10% de incremento para este 2022

Ingresos por Tasas y Contribuciones

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2022 asciende a USD 50.330.390,00, que representa el 19% del total de los ingresos corrientes.

Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de automotores livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2022 se proyecta un monto de USD 7.000.000,00, con una participación del 3% en los ingresos corrientes.

Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes y certificados. Se proyecta un ingreso de USD 14.164.000,00 para el año 2022, originado en la aplicación de la





Ordenanza 119 referente a la Publicidad Exterior y, la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, lo que representa el 5% de participación en los ingresos corrientes.

Otras Contribuciones

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Se ha contemplado una recaudación de USD 25.000.000,00 para el ejercicio 2022, que representa el 10% en el total de los ingresos corrientes.

Renta de Inversiones y Multas

Para este otro rubro como parte de los Ingresos corrientes en la Proforma 2022, se contempla un ingreso de USD 24.446.800,00 que representa el 9% de los ingresos corrientes del GAD DMQ; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales. Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo monto es de USD 20.000.000,00, es decir, el 8% del total de los ingresos corrientes.

2. INGRESOS DE CAPITAL

Según oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-2297-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles señala "(...) se ratifica en el oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-1832-O de 21 de junio de 2021, en la que se informó que la proyección de ingresos por la venta de los bienes inmuebles de propiedad municipal para el año 2022, asciende a un valor de \$7.428.547,74 USD aproximadamente, señalando que se cumplirá con la proyección antes mencionada siempre y cuando las entidades y dependencias involucradas en el proceso, cumplan con lo que está bajo su competencia, dentro de los tiempos establecidos."

Por lo que, en el grupo 27 se encuentra previsto lo referente a la recuperación de los Bonos que se efectivizarán en el año 2022, por un valor de USD. 58.000.000,00.

Además, dentro de este grupo se ha contemplado el monto de USD 332.678.000,00, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, y los Acuerdos Ministeriales que ha emitido el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2021, con los respectivos cálculos de las asignaciones a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial y la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.





Tabla Nro. 6

Transferencias Gobierno Central Año 2022					
Modelo de Equidad Territorial	308.000.000,00				
Competencia de Transporte	24.678.000,00				
	332.678.000,00				

Fuente: MEF

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 7

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS CAPITAL

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestari a 2022	% Part.	Variación	% Var.
Capital	295.886.962,53	100%	398.106.000,00	100%	102.219.037,47	35%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.148,77	0%	7.428.000,00	2%	7.419.851,23	91055%
240103 Mobiliario	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
240201 Terrenos	1.827,78	0%	7.428.000,00	2%	7.426.172,22	406295 %
240202 Edificios, Locales y Residencias	6.320,99	0%	0,00	0%	-6.320,99	-100%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	0,00	0%	58.000.000,00	15%	58.000.000,00	0%
270102 Bonos del Estado	0,00	0%	58.000.000,00	15%	58.000.000,00	0%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	295.878.813,76	100%	332.678.000,00	84%	36.799.186,24	12%
280101 Del Presupuesto General del Estado	290.678.500,01	98%	332.678.000,00	84%	41.999.499,99	14%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	791.957,41	0%	0,00	0%	-791.957,41	-100%
280301 De Organismos Multilaterales	51.528,28	0%	0,00	0%	-51.528,28	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	4.356.828,06	1%	0,00	0%	-4.356.828,06	-100%
Total general	295.886.962,53	100%	398.106.000,00	100%	102.219.037,47	35%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto





Gráfico No. 6



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento corresponden a aquellos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar.

En la proforma 2022 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 68.810.543,13, representando la Cartera Vencida el 32% de la participación de este tipo de ingresos. Este incremento corresponde al análisis realizado por Unidad de Coactivas y Facilidades de Pago que fueron remitidos con oficios No. GADDMQ-DMF-T-DC-2021-0996-M y GADDMQ-DMF-T-UGPC-2021-0062-M.

Como se puede observar, en el saldo caja bancos existe una participación del 62% lo que representa un valor de USD 43.000.000,00.

Adicionalmente, se consideraron en el ejercicio 2022, los anticipos no devengados por un valor de USD. 3.510.543,13, que representa el 5%.





Tabla No. 8

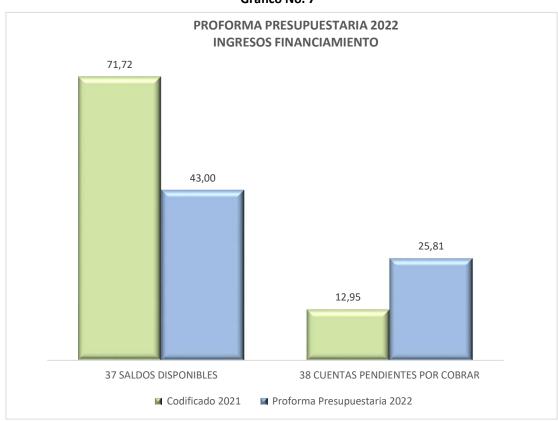
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS FINANCIAMIENTO

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Financiamiento	84.666.450,01	100%	68.810.543,13	100%	-15.855.906,89	-19%
37 SALDOS DISPONIBLES	71.716.167,86	85%	43.000.000,00	62%	-28.716.167,86	-40%
370102 De Fondos de Autogestión	71.716.167,86	85%	43.000.000,00	62%	-28.716.167,86	-40%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.950.282,15	15%	25.810.543,13	38%	12.860.260,98	99%
380101 De Cuentas por Cobrar	9.446.509,07	11%	22.300.000,00	32%	12.853.490,93	136%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.228.175,34	4%	2.887.582,25	4%	-340.593,09	-11%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	275.597,74	0%	622.960,88	1%	347.363,14	126%
Total general	84.666.450,01	100%	68.810.543,13	100%	-15.855.906,89	-19%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 7



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto





PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ) para la Proforma del Presupuesto del 2022, fue remitida por la EMP Metro de Quito mediante oficio No. EPMMQ-GG-2021-1452-O de 01 de diciembre de 2021, en el cual manifiesta:

"(...) Con oficio No. EPMMQ-GG-2021-1446-O, del 29 de noviembre del 2021 la empresa Pública Metropolitana Metro de Quito en atención a los acuerdos alcanzados en la reunión del día, 29 de noviembre de 2021, remitió el Informe del Proyecto Línea 1 del Metro de Quito para la Proforma presupuestaria 2022, con los respectivos anexos a efectos de contar con los recursos necesarios para la ejecución presupuestaria en 2022.

Con estos antecedentes, procedemos a entregar nuevamente la actualización de la Proyección Financiera de Ingresos y Gastos del 2022 por un valor de USD 152'736.183,49, ratificándolo como monto requerido para el año 2022".

Los valores considerados para proforma se detallan a continuación:

Tabla No. 9

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Empréstitos	111.033.567,41	31%	19.983.764,47	20%	-91.049.802,94	-82%
No Tributario	247.973.773,82	69%	82.006.127,81	80%	-165.967.646,01	-67%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

La proforma 2022 contempla para el Proyecto PLMQ un decremento en el presupuesto de USD 257.017.448,95, es decir, el 72% en relación al codificado del presente ejercicio fiscal, donde los ingresos por empréstitos representan el 20% y los no tributarios el 80% de los ingresos totales.





Gráfico No. 8



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la siguiente tabla, se muestra la estimación de los ingresos del proyecto para la Proforma del ejercicio 2022, por los cuatro tipos de ingresos presupuestados.

Tabla No. 10

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
CAPITAL E INVERS						
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 11 se detallan los rubros que componen los tipos de ingresos contemplados para el 2022 en el proyecto PLMQ, donde dentro de los ingresos por empréstitos, el financiamiento público





representa el 13% y los saldos disponibles por préstamos el 7%; y en Ingresos no tributarios el 80% corresponden a cuentas pendientes por cobrar.

Tabla No. 11

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO **PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO DE INGRESO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Empréstitos	111.033.567,41	31%	19.983.764,47	20%	-91.049.802,94	-82%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
360301 De Organismos Multilaterales	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
370104 De Préstamos	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
No Tributario	247.973.773,82	69%	82.006.127,81	80%	-165.967.646,01	-67%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	158.956.573,43	44%	294.161,00	0%	-158.662.412,43	-100%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	79.834.944,70	22%	81.711.966,81	80%	1.877.022,11	2%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 9



Fuente: Sistema Sipari





Gráfico No. 10



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A, continuación, se presenta el resumen de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (en adelante PLMQ) contemplados en la Proforma del Presupuestaria 2022, por clasificación económica.

Donde, los Ingresos de financiamiento aportan a la proforma 2022 de este proyecto.

Tabla No. 12

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO **PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022** RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

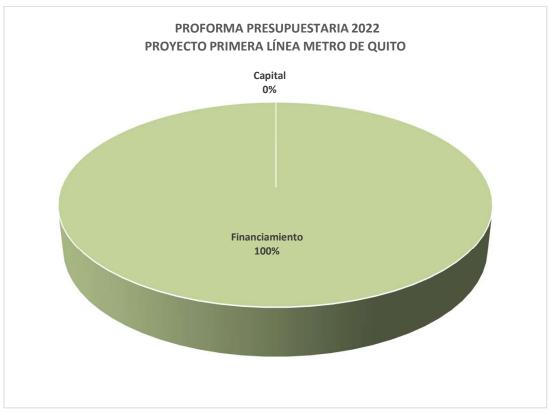
Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Capital	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
Financiamiento	349.825.085,54	97%	101.989.892,28	100%	-247.835.193,26	-71%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari





Gráfico No. 11



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 13

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof	Variación	% Var.
Capital	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	9.182.255,69	3%	0,00	0%	-9.182.255,69	-100%
Financiamiento	349.825.085,54	97%	101.989.892,28	100%	-247.835.193,26	-71%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
360301 De Organismos Multilaterales	91.143.777,18	25%	12.946.548,88	13%	-78.197.228,30	-86%
37 SALDOS DISPONIBLES	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
370104 De Préstamos	19.889.790,23	6%	7.037.215,59	7%	-12.852.574,64	-65%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	238.791.518,13	67%	82.006.127,81	80%	-156.785.390,32	-66%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	158.956.573,43	44%	294.161,00	0%	-158.662.412,43	-100%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	79.834.944,70	22%	81.711.966,81	80%	1.877.022,11	2%
Total general	359.007.341,23	100%	101.989.892,28	100%	-257.017.448,95	-72%

Fuente: Sistema Sipari





PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES Y USOS)

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2022 destinados al Proyecto Construcción de la PLMQ, presentando en la proforma 2022, un valor de USD 101.989.892,28, más un aporte del GAD DMQ al proyecto de USD 50.746.291,21, con este valor el presupuesto para el Proyecto Metro para el 2022 asciende a USD 152.736.183,49, en función a lo solicitado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, según oficio No. EPMMQ-GG-2021-1452-O de 01 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:





Tabla No. 14 Fuentes y Usos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO METRO PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2022

		INGRES	ios		
			FUENTES		
PARTIDA	CONCEPTO	001	202	002	TOTAL
		GOBIERNO	CREDITO EXTERNO	MUNICIPIO	
	FISCALIZACIÓN (Enmienda 6 - 7)	0,00	0,00	8.385.623,40	8.385.623,
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	8.385.623,40	8.385.623
281002	COMPENSACION IVA	0.00	0,00	0.00	0
	GERENCIA DE PROYECTO (Enmienda	0.00	0.00	3.308.881,92	3,308,881
	5 - 6)			3.308.881,92	3,308,881
280101	PRESUPUESTO GENERAL COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	3,308,881
281002			49.978.543,92	48.388.667,78	127.763.752
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	29.396.541,00			
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	0,00	39.051.785,89	39.051.785
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000,000
	CAF (2)	0,00	7,000,000,00	0,00	7.000.000
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	29.396.541,00	42.978.543,92	9.336.881,89	81.711.966
281002	COMPENSACION IVA		-1	0,00	
	MATERIAL RODANTE	0,00	1.764.964,00	0,00	1.764.964
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	1.470.803,00	0,00	1.470,803
	FIEM / ICO	0,00	1,470.803,00	0,00	1,470,803
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR BYS	0,00	294.161,00	00,00	294.161
	FIEM / ICO	0,00	0,00	0,00	C
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	0,00	0,00	C
281002	COMPENSACION IVA	0,00	0,00	0,00	c
	CONSULTORIAS	0,00	10.329.891,35	0,00	10,329,891
280101	PRESUPUESTO GENERAL	00,00	0,00	0,00	C
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	3.325.745,88	00,00	3.325.745
	BIRF	0,00	1.618.000,79	00,00	1.618,000
	BIRF (2)	0,00	1.707.745,09	0,00	1.707.745
	BID	00.00	0,00	0,00	c
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR BYS	0,00	0,00	0,00	0
	BIRF	0,00	0,00	0,00	C
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	7.004.145,47	0,00	7.004.145
	BIRF	0,00	414,168,55	0,00	414.168
	BIRF (2)	0,00	1.789.976,92	00,00	1.789.976
	BID	0,00	4.800.000,00	0,00	4.800.000
281002	COMPENSACION IVA		0,00	0,00	
	PLAN ACCION CORRECTIVA	0,00	187.070,12	0,00	187.070
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	154.000,00	0,00	154.000
	BIRF	0,00	0,00	0,00	
	BIRF (2)	0,00	154,000,00	0,00	154.000
	BID	0,00	0.00	0,00	(
370104	SALDO CAJA BANCOS	0.00	33.070,12	0,00	33.070
370204	BIRF	0.00	0.00	0,00	
	BIRF (2)	0.00	33.070,12	0,00	33.070
	BID	0.00	0,00	0,00	
281002	COMPENSACION IVA	0.00	0,00	0,00	
201002	EXPROPIACIONES	0,00	996.000,00	0,00	996.000
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	996.000,00	0,00	996.000
-90001	BIRE	0,00	0.00	0,00	
	BIRF (2)	0,00	996.000,00	0,00	996.000
	BID BID	0.00	0.00	0,00	
	TOTAL INGRESOS	29.396.541,00	63.256.469,39	60.083.173,10	152.736.183
200101		29.396.541,00	0,00	50.746.291,21	50,746.29
280101	PRESUPUESTO GENERAL	0,00	12.946.546,88	0,00	12.946.54
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	294.161.00	0,00	294.16:
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR BYS			9.336.881.89	81.711.96
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	29.396.541.00	42.978.543.92 7.037.215,59	9.336.881.89	7.037.21
370104	SALDO CAJA BANCOS				

Elaborado:

Alicia Menserrat Montesdeoca T.

Galo Germán Armas E.

Fuente: Empresa Metro de Quito Elaborado: Empresa Metro de Quito





RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONSOLIDADO

Tabla No. 15

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasificación Económica	Codificado 2021	% Part. Cod.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part. Prof.	Variación	% Var.
Corriente	293.827.346,04	28%	262.053.100,00	31%	-31.774.246,04	-11%
Capital	305.069.218,22	30%	398.106.000,00	48%	93.036.781,78	30%
Financiamiento	434.491.535,55	42%	170.800.435,41	21%	-263.691.100,15	-61%
Total general	1.033.388.099,81	100%	830.959.535,41	100%	-202.428.564,41	-20%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

El total de la proforma consolidada del MDMQ, para el ejercicio 2022, asciende a USD 830.959.535,41; de los cuales el ingreso corriente es USD 262.053.100,00 con un porcentaje de participación del 31%, el ingreso de capital con un valor de USD 398.106.000,00 y un porcentaje de participación de 48% y finalmente el ingreso de financiamiento con un valor de USD 170.800.435,41 que representa el 21% de participación.

Gráfico No. 12



Fuente: Sistema Sipari





Tabla No. 16

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 RESUMEN DE INGRESOS GADDMQ + PPLMQ

Detalle	Codificado 2021	% Part.	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.	Variación	% Var.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	674.380.758,58	65%	728.969.643,13	88%	54.588.884,55	8%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito	359.007.341,23	35%	101.989.892,28	12%	-257.017.448,95	-72%
Total general	1.033.388.099,81	100%	830.959.535,41	100%	-202.428.564,41	-20%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 17

CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS POR TIPO DE INGRESO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
Tributario	234.894.300,00	28%
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	22%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	6%
No Tributario	494.075.343,13	59%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	3%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	1%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	58.000.000,00	7%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	40%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0%
37 SALDOS DISPONIBLES	43.000.000,00	5%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	25.810.543,13	3%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito		
Empréstitos	19.983.764,47	2%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	2%
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	1%
No Tributario	82.006.127,81	10%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	0,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	10%
Total general	830.959.535,41	100%

Fuente: Sistema Sipari





3.2. INFORME DE GASTOS

El presente análisis de gastos 2022 se compara el codificado obtenido al mes de octubre del 2021 con la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2022. El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

El presupuesto se desagrega en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos,
- Inversiones

A continuación, se desarrolla la participación del presupuesto por área y sector de acuerdo al cuadro comparativo de gastos presupuesto 2021 – proforma 2022:

3.2.1 ÁREA COMUNAL

Esta Área representa el 41,43% del total del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante GAD DMQ) para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y Vivienda.

3.2.1.1 Sector Ambiente

Para el ejercicio fiscal 2022 se prevé una asignación de USD 6.717.994,02 frente a un codificado del ejercicio 2021 de USD 19.622.623,66; que representa una disminución del 66%, esto debido a que en la proforma 2022 no existe asignación para la empresa EMASEO.

3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu Barrio, y la Unidad Especial Turística La Mariscal.

En el ejercicio 2021 existe un codificado USD 52.106.454,73 y para el ejercicio 2022 se considera el valor de USD 61.954.133,49 que constituye un incremento del 19%.

Los techos presupuestarios para gastos de inversión son asignados por la Secretaría de General de Planificación a la Secretaria de Coordinación Territorial y esta secretaria asigna a las Administraciones Zonales, conforme a las disposiciones legales vigentes referentes a los presupuestos participativos.





3.2.1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Metropolitana de Pasajeros, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Empresa Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2022 en este sector es de USD 210.649.247,53, con relación al codificado 2021 de USD 192.661.580,03, que implica un incremento del 9%, no incluye el proyecto PLMQ.

3.2.1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

El codificado en el año 2021 fue de USD 28.950.337,23, frente a una asignación de USD 32.848.770,02 para el presupuesto 2022, que representa un incremento del 13%.

3.2.1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda.

Para el ejercicio 2022, se registra una asignación de USD 32.131.437,92, mientras que en el presupuesto 2021 es de UDS. 23.971.366,32 cabe indicar que la empresa de Agua Potable carece de asignación para el ejercicio 2022.

3.2.2 ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son; Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y el sector de Desarrollo Productivo y Competitividad; este último incluye: Secretaría Desarrollo Productivo y Competitividad, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa de Destino Turístico, EPM de Servicios Aeroportuarios, EPM Rastro y CONQUITO.

La proforma presupuestaria 2022 del Área Económica tiene una asignación de USD 21.964.627,24 frente a un codificado 2021 que alcanza a USD 14.386.533,68; incrementando en 53%.





3.2.2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado en el presupuesto 2021 de USD 4.148.580,89, mientras que para el presupuesto 2022 presenta una asignación de USD 7.483.788,82, con un incremento de 80%.

3.2.2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Se reflejan para el año 2022 una asignación de USD 14.480.838,42, frente al codificado del presupuesto 2021 de USD 10.237.952,79, cuyo incremento es del 41%

3.2.3 ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo, y Secretaría General de Planificación; cuya asignación representa el 21,36% del total del presupuesto Municipal 2022.

La proforma presupuestaria 2022 del Área General tiene una asignación de USD 177.529.526,35 que comparado con el codificado del presupuesto 2021 que asciende a USD 187.063.079,51 y, constituye un decremento del 5%.

3.2.3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Bienes Inmuebles, Gestión Documental, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

La Administración General registra para el presupuesto 2022 una asignación de USD 149.346.513,24, comparado con un codificado 2021 de USD 160.758.621,69, disminuyendo en un 7%.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses, comisiones de la deuda interna y externa y, amortización de las mismas.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2022.





3.2.3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Registra una asignación de USD 9.599.298,81 para el ejercicio 2022, frente a un codificado USD 8.830.779,01 para el presupuesto 2021, y se expresa porcentualmente con un incremento de 9%.

3.2.3.3 Sector Comunicación

El codificado 2021 presenta un valor de USD 4.949.576,94 mientras que para el presupuesto 2022 se presenta una asignación de USD 4.435.567,05 con un porcentaje de variación de -10%.

3.2.3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Presenta una asignación de USD 12.133.821,65 para el presupuesto 2022, frente a un codificado 2021 de USD 10.953.409,92, que representa un incremento del 11%.

3.2.3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad, el ICAM y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta una asignación de USD 2.014.325,60, para el presupuesto 2022, mientras que para el presupuesto 2021 un codificado de USD 1.570.691,95, lo que representa un incremento del 28%.

3.2.4 ÁREA SOCIAL

Está área está integrado por los Sectores de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, Salud e, Inclusión Social dentro de este último consta la Unidad Municipal Patronato San José.

La proforma presupuestaria 2022 del Área Social tiene una asignación de USD 134.427.615,35 que representa el 16,18% del presupuesto total 2022, frente al codificado del 2021 tiene un incremento de 23%.

3.2.4.1 Sector Cultura

El monto del presupuesto para el ejercicio 2022 es de USD 20.460.504,87 frente al codificado de USD 13.470.143,60 del presupuesto 2021, representando un incremento del 52%.





3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

El monto del presupuesto para el ejercicio 2022 es de USD 39.731.410,58 frente al codificado del 2021 de USD 37.018.847,99 lo cual representa un incremento del 7,33%.

3.2.4.3 Sector Inclusión Social

Este sector presenta un codificado 2021 de USD 22.431.919,72, frente a una asignación 2022 de USD 28.904.406,16, demostrando un incremento del 29%.

3.2.4.4 Sector Salud

Este sector presenta una asignación de USD 45.331.293,74 para el presupuesto 2022, mientas que para el 2021 presentó un codificado de USD 36.234.967,38, que representa un incremento del 25%.

3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito

La asignación para la Proforma 2022 en este proyecto es de USD 152.736.183,49 con relación al presupuesto 2021 el codificado fue de USD 405.470.245,96 demostrando una disminución del 62,33%. Su desglose se encuentra detallado en la Tabla No. 14 de Fuentes y Usos.

3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS

Se incluyen los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias por el valor de USD 3.510.543,13.

CENTRO GESTOR	VALOR
Secretaría de Salud	2.641.800,00
UEM Oswaldo Lombeyda	31.062,18
Cuerpo de Agentes de Control	144.600,00
Instituto Metropolitano de Patrimonio	54.000,00
AZ Zonal Eloy Alfaro (Sur)	121.795,05
AZ Manuela Sáenz	447.165,83
AZ Valle de Tumbaco	66.938,71
Agencia Metropolitana Control Tránsito Seguridad vial - AMT	3.181,36
TOTAL	3.510.543,13

ELABO	DRADO	REVISADO	APROBADO	
Pirmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS	PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ	Pirmado electrónicamente por: SONIA LIZETH	PEDRO FERNANDO NUNEZ GOMEZ	
Econ. Tatiana Machuca	Econ. Sebastián Caizaluisa	Ing. Sonia Ortiz	Econ. Pedro Núñez	
Analista de Presupuesto Analista de Presupuesto		Jefe de Presupuesto (E)	Director Metropolitano Financiero	





ANEXOS





INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUTO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tipo de Ingreso	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
11 IMPUESTOS	184.563.910,00	22%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	15.034.000,00	2%
110201 A los Predios Urbanos	63.255.000,00	8%
110202 A los Predios Rurales	3.885.000,00	0%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	10,00	0%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.875.000,00	1%
110206 De Alcabalas	15.535.000,00	2%
110207 A los Activos Totales	32.504.000,00	4%
110312 A los Espectáculos Públicos	43.000,00	0%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	48.406.000,00	6%
110710 Al Juego	26.900,00	0%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	50.330.390,00	6%
130102 Acceso a Lugares Públicos	5.000,00	0%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	900.000,00	0%
130107 Venta de Bases	3.000,00	0%
130108 Prestación de Servicios	7.000.000,00	1%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	800.000,00	0%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	400.000,00	0%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	550,00	0%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	900.000,00	0%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0%
130199 Otras Tasas	14.164.000,00	2%
130307 Superficiarios Mineros	15.000,00	0%
130308 Regalías Mineras	300.000,00	0%
130399 Otras Concesiones	800.000,00	0%
130407 Repavimentación Urbana	2.000,00	0%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	40,00	0%
130413 Obras de Regeneración Urbana	800,00	0%
130499 Otras Contribuciones	25.000.000,00	3%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.300.000,00	0%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	1.300.000,00	0%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	24.446.800,00	3%
170199 Intereses por Otras Operaciones	4.800,00	0%
170202 Edificios, Locales y Residencias	135.000,00	0%
170301 Tributaria	700.000,00	0%
170401 Tributarias	1.600.000,00	0%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	500.000,00	0%
170404 Incumplimientos de Contratos	7.000,00	0%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	20.000.000,00	2%
170499 Otras Multas	1.500.000,00	0%
19 OTROS INGRESOS	1.412.000,00	0%
190101 Ejecución de Garantías	30.000,00	0%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	15.000,00	0%





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUTO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tipo de Ingreso	Proforma Presupuestaria 2022	% Part.
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	150.000,00	0%
190401 Comisiones	200.000,00	0%
190407 Devolución de disponibilidades	1.000,00	0%
190499 Otros no Especificados	1.016.000,00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.428.000,00	1%
240201 Terrenos	7.428.000,00	1%
27 RECUPERACION DE INVERSIONES Y RECURSOS PUBLICOS	58.000.000,00	7%
270102 Bonos del Estado	58.000.000,00	7%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	332.678.000,00	40%
280101 Del Presupuesto General del Estado	332.678.000,00	40%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	2%
360301 De Organismos Multilaterales	12.946.548,88	2%
37 SALDOS DISPONIBLES	50.037.215,59	6%
370102 De Fondos de Autogestión	43.000.000,00	5%
370104 De Préstamos	7.037.215,59	1%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107.816.670,94	13%
380101 De Cuentas por Cobrar	22.300.000,00	3%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	3.181.743,25	0%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	82.334.927,69	10%
Total GADDMQ + PPLMQ	830.959.535,41	100%





CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2021 PROFORMA 2022



CUADRO NRO. 1 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA MDMQ 2022 COMPARATIVO 2021 – 2022

COMPARATIVO 2021 – 2022							
Areá/Sector/Centro Gestor	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
COMUNALES	237.586.431,43	317.312.361,97	30,71%	344.301.582,98	41,43%	26.989.221,01	9%
AMBIENTE	6.685.343,08	19.622.623,66	1,90%	6.717.994,02	0,81%	-12.904.629,64	-66%
EMASEO	0,00	12.928.082,80	1,25%	0,00	0,00%	-12.928.082,80	-100%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.500.000,00	4.500.000,00	0,44%	3.130.000,00	0,38%	-1.370.000,00	-30%
Secretaría De Ambiente	2.185.343,08	2.194.540,86	0,21%	3.587.994,02	0,43%	1.393.453,16	63%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	51.665.395,35	52.106.454,73	5,04%	61.954.133,49	7,46%	9.847.678,76	19%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	6.955.158,83 7.443.542,99	7.266.842,34 7.615.964,29	0,70% 0,74%	7.471.427,57 9.028.475,50	0,90% 1,09%	204.585,23 1.412.511,21	3% 19%
Administración Z Edgenio Espejo (Norte) Administración Zonal Calderón	5.085.865,32	5.148.709,22	0,74%	6.409.267,80	0,77%	1.260.558,58	24%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.045.224,75	6.356.506,05	0,62%	7.792.418,74	0,94%	1.435.912,69	23%
Administración Zonal Manuela Sáenz	5.777.270,04	5.556.189,61	0,54%	6.817.322,63	0,82%	1.261.133.02	23%
Administración Zonal Quitumbe	5.903.838,04	6.037.232,70	0,58%	8.075.629,37	0,97%	2.038.396,67	34%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	4.597.243,43	4.728.864,21	0,46%	5.727.713,55	0,69%	998.849,34	21%
Administración Zonal Valle los Chillos	4.548.709,24	4.906.035,95	0,47%	5.892.408,22	0,71%	986.372,27	20%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.235.872,58	2.397.007,35	0,23%	2.533.224,04	0,30%	136.216,69	6%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.173.868,82	1.128.235,81	0,11%	1.161.210,75	0,14%	32.974,94	3%
Unidad Especial Turística La Mariscal	898.801,31	964.867,20	0,09%	1.045.035,32	0,13%	80.168,12	8%
MOVILIDAD	135.244.947,52	192.661.580,03	18,64%	210.649.247,53	25,35%	17.987.667,50	9% 0%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial EPM METRO QUITO	55.290.948,28 12.000.000,00	54.632.240,74 11.244.000,00	5,29% 1,09%	54.359.331,61 16.240.197,58	6,54% 1,95%	-272.909,13 4.996.197,58	44%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	37.827.297,31	73.111.060,80	7,07%	97.092.975,18	1,95%	23.981.914,38	33%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	28.000.000,00	51.462.269,49	4,98%	40.154.553,27	4,83%	-11.307.716,22	-22%
Secretaría De Movilidad	2.126.701,93	2.212.009,00	0,21%	2.802.189,89	0,34%	590.180,89	27%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	28.609.343,85	28.950.337,23	2,80%	32.848.770,02	3,95%	3.898.432,79	13%
Cuerpo de Agentes de Control	23.180.387,72	23.843.683,53	2,31%	28.557.917,24	3,44%	4.714.233,71	20%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	5.428.956,13	5.106.653,70	0,49%	4.290.852,78	0,52%	-815.800,92	-16%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	15.381.401,63	23.971.366,32	2,32%	32.131.437,92	3,87%	8.160.071,60	34%
EPM AGUA POTABLE	0,00	2.000.000,00	0,19%	0,00	0,00%	-2.000.000,00	-100%
EPM HABITAT Y VIVENDA	1.000.000,00	6.107.205,67	0,59%	3.000.000,00	0,36%	-3.107.205,67	-51%
Instituto Metropolitano de Patrimonio Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	9.717.090,69 4.664.310,94	9.643.022,66 6.221.137,99	0,93% 0,60%	21.943.786,61 7.187.651,31	2,64%	12.300.763,95 966.513,32	128% 16%
ECONÓMICOS	14.600.430,14	14.386.533,68	1,39%	21.964.627,24	0,86% 2,64%	7.578.093,56	53%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4.851.369,72	4.148.580,89	0,40%	7.483.788,82	0,90%	3.335.207,93	80%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	4.851.369,72	4.148.580,89	0,40%	7.483.788,82	0,90%	3.335.207,93	80%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	9.749.060,42	10.237.952,79	0,99%	14.480.838,42	1,74%	4.242.885,63	41%
CONQUITO	2.850.000,00	2.850.000,00	0,28%	5.000.000,00	0,60%	2.150.000,00	75%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.000.000,00	3.000.000,00	0,29%	3.475.000,00	0,42%	475.000,00	16%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	3.000.000,00	3.000.000,00	0,29%	3.000.000,00	0,36%	0,00	0%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	899.060,42	1.387.952,79	0,13%	1.338.386,42	0,16%	-49.566,37	-4%
EPM RASTRO	0,00	0,00	0,00%	1.667.452,00	0,20%	1.667.452,00	0%
GENERALES ADMINISTRACION GENERAL	173.968.282,15	187.063.079,51 160.758.621,69	18,10%	177.529.526,35	21,36%	-9.533.553,16	-5% -7%
Administración General	149.278.225,49 10.779.808,59	13.055.565,02	15,56% 1,26%	149.346.513,24 17.966.273,30	17,97% 2,16%	-11.412.108,45 4.910.708,28	38%
DM Administrativa	10.011.823,16	13.014.428,73	1,26%	17.008.748,84	2,16%	3.994.320,11	31%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	1.080.000,00	80.000,00	0,01%	366.534,22	0,04%	286.534,22	358%
DM de Gestión documental y Archivo	10.000,00	88.870,40	0,01%	338.840,00	0,04%	249.969,60	281%
DM de Informática	4.367.652,47	3.572.924,29	0,35%	4.981.160,00	0,60%	1.408.235,71	39%
DM de Recursos Humanos	9.223.000,00	20.036.694,43	1,94%	11.354.000,00	1,37%	-8.682.694,43	-43%
DM de Servicios Ciudadanos	94.000,00	94.000,00	0,01%	88.000,00	0,01%	-6.000,00	-6%
DM Financiera	107.874.807,99	105.441.349,09	10,20%	88.919.353,17	10,70%	-16.521.995,92	-16%
DM Tributaria	500.500,00	0,00	0,00%	500,00	0,00%	500,00	0%
Registro de la Propiedad	5.336.633,28	5.374.789,73	0,52%	8.323.103,71	1,00%	2.948.313,98	55%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL Agencia Metropolitana de Control	8.541.821,49 8.541.821,49	8.830.779,01 8.830.779,01	0,85% 0,85%	9.599.298,81 9.599.298,81	1,16%	768.519,80 768.519,80	9% 9%
COMUNICACION	4.378.973,86	4.949.576,94	0,48%	4.435.567,05	1,16% 0,53%	-514.009,89	-10%
Secretaría De Comunicación	4.378.973,86	4.949.576,94	0,48%	4.435.567,05	0,53%	-514.009,89	-10%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	10.227.817,13	10.953.409,92	1,06%	12.133.821,65	1,46%	1.180.411,73	11%
Alcaldía Metropolitana	4.080.078,91	3.920.048,67	0,38%	4.104.038,53	0,49%	183.989,86	5%
Concejo Metropolitano	4.624.015,83	5.251.729,62	0,51%	5.635.194,15	0,68%	383.464,53	7%
DM Relaciones Internacionales	353.667,14	376.673,45	0,04%	362.086,78	0,04%	-14.586,67	-4%
IMPU	366.055,25	501.658,18	0,05%	828.502,19	0,10%	326.844,01	65%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	8.000,00	0,00%	4.000,00	0,00%	-4.000,00	-50%
QUITO HONESTO	800.000,00	895.300,00	0,09%	1.200.000,00	0,14%	304.700,00	34%
PLANIFICACION	1.541.444,18	1.570.691,95	0,15%	2.014.325,60	0,24%	443.633,65	28%
INSTITUTO DE LA CIUDAD Instituto Metropolitano de Capacitación	180.000,00 120.000,00	180.000,00 120.000,00	0,02% 0,01%	300.000,00 130.000,00	0,04%	120.000,00	67% 8%
Secretaría General de Planificación	1.241.444,18	1.270.691,95	0,01%	1.584.325,60	0,02% 0,19%	10.000,00 313.633,65	25%
SOCIALES	98.958.995,76	109.155.878,69	10,56%	134.427.615,35	16,18%	25.271.736,66	23%
CULTURA	12.577.712,20	13.470.143,60	1,30%	20.460.504,87	2,46%	6.990.361,27	52%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.600.000,00	3.500.000,00	0,34%	3.500.000,00	0,42%	0,00	0%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	2.900.000,00	3.100.000,00	0,30%	3.100.000,00	0,37%	0,00	0%
Secretaría De Cultura	7.077.712,20	6.870.143,60	0,66%	13.860.504,87	1,67%	6.990.361,27	102%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	35.405.441,60	37.018.847,99	3,58%	39.731.410,58	4,78%	2.712.562,59	7,33%
COLEGIO BENALCAZAR	1.887.367,00	1.897.640,38	0,18%	1.871.549,67	0,23%	-26.090,71	-1%
Colegio Fernández Madrid	1.960.321,62	2.081.997,83	0,20%	2.082.033,54	0,25%	35,71	0%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	17.407.153,64	18.421.977,84	1,78%	21.093.696,96	2,54%	2.671.719,12	15%
Unidad Educativa Espejo	2.866.425,60	2.927.626,48	0,28%	3.031.958,70	0,36%	104.332,22	4%
Unidad Educativa Julio E.Moreno	1.327.639,22	1.362.649,40	0,13%	1.339.992,53	0,16%	-22.656,87	-2%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.986.722,42 1.314.604,80	2.079.437,84 1.349.031,15	0,20% 0,13%	2.030.970,54 1.347.845,78	0,24% 0,16%	-48.467,30 -1.185,37	-2% 0%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda Unidad Educativa Quitumbe	1.936.023,20	1.996.893,43	0,13%	2.039.155,19	0,16%	42.261,76	2%
Cinada Edudusta Quitambo	1.000.020,20	1.000.000,40	0,1370	2.000.100,10	0,2370	72.201,70	2 /0





CUADRO NRO. 1 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA MDMQ 2022 COMPARATIVO 2021 – 2022

Asignación inicial 2021	Codificado 2021	%	Proforma 2022	%	Variación	%
		Participación		Participación		Variación
				2022		
1.486.158,35	1.549.878,90	0,15%	1.524.144,43	0,18%	-25.734,47	-2%
3.233.025,75	3.351.714,74	0,32%	3.370.063,24	0,41%	18.348,50	1%
15.685.646,22	22.431.919,72	2,17%	28.904.406,16	3,48%	6.472.486,44	29%
750.000,00	750.000,00	0,07%	750.000,00	0,09%	0,00	0%
2.142.457,14	4.323.292,49	0,42%	4.324.125,96	0,52%	833,47	0%
12.793.189,08	17.358.627,23	1,68%	23.830.280,20	2,87%	6.471.652,97	37%
35.290.195,74	36.234.967,38	3,51%	45.331.293,74	5,46%	9.096.326,36	25%
9.974.147,49	9.340.326,51	0,90%	7.862.187,24	0,95%	-1.478.139,27	-16%
4.241.434,78	4.056.766,50	0,39%	6.000.567,27	0,72%	1.943.800,77	48%
6.629.692,72	6.271.495,02	0,61%	10.894.887,18	1,31%	4.623.392,16	74%
14.444.920,75	16.477.234,20	1,59%	18.030.227,37	2,17%	1.552.993,17	9%
0,00	89.145,15	0,01%	2.543.424,68	0,31%	2.454.279,53	2753%
525.114.139,48	627.917.853,85	60,76%	678.223.351,92	81,62%	50.305.498,07	8%
	1.486.158.35 3.233.025,75 15.685.646,22 750.000,00 2.142.457,14 12.793.189,08 35.290.195,74 9.974.147,49 4.241.434,78 6.629.692,72 14.444.920,75 0,00	1.486.158.35 1.549.878.90 3.233.025,75 3.351.714,74 15.685.646,22 22.431.919,72 750.000,00 750.000,00 2.142.457,14 4.323.292,49 12.793.189,08 17.358.627,23 35.290.195,74 36.234.967,38 9.974.147,49 9.340.326,51 4.241.434,78 4.056.766,50 6.629.692,72 6.271.495,02 14.444.920,75 16.477.234,20 0,00 89.145,15	Participación 2021	Participación 2021 1.486.158.35 1.549.878.90 0,15% 1.524.144.43 3.233.025,75 3.351.714,74 0,32% 3.370.063,24 15.685.646,22 22.431.919,72 2,17% 28.904.406,16 750.000,00 750.000,00 0,07% 750.000,00 2.142.457,14 4.323.292.49 0,42% 4.324.125,96 12.793.189.08 17.358.627,23 1,68% 23.830.280.20 35.290.195,74 36.234.967,38 3,51% 45.331.293,74 9.974.147,49 9.340.326,51 0,90% 7.862.187,24 4.241.434,78 4.056.766,50 0,39% 6.000.567,27 6.629.692,72 6.271.495,02 0,61% 10.894.887,18 14.444.920,75 16.477.234,20 1,59% 18.030.227,37 0,00 89.145,15 0,01% 2.543.424,68	Participación 2021 Participación 2021 Participación 2021 1.486.158,35 1.549.878,90 0,15% 1.524.144,43 0,18% 3.233.025,75 3.351.714,74 0,32% 3.370.063,24 0,41% 15.685.646,22 22.431.919,72 21,77% 28.904.406,16 3,48% 750.000,00 750.000,00 0,07% 750.000,00 0,09% 2.142.457,14 4.323.292,49 0,42% 4.324.125,96 0,52% 12.793.189,08 17.358.627,23 1,68% 23.830.280,20 2.87% 35.290.195,74 36.234.967,38 3,51% 45.331.293,74 5,46% 9.974.147,49 9,340.326,51 0,90% 7.862.187,24 0,95% 4.241.434,78 4.056.766,50 0,39% 6.000.567,27 0,72% 6.629.692,72 6.271.495,02 0,61% 10.894.887,18 1,31% 14.444.920,75 16.477.234,20 1,59% 18.030.227,37 2,17% 0,00 89.145,15 0,01% 2.543.424,68 0,33%	Participación 2021 Participación 2021 1.486.158.35 1.549.878.90 0.15% 1.524.144.43 0.18% -25.734,47 3.233.025,75 3.351.714,74 0,32% 3.370.063,24 0,41% 18.348,50 15.685.646,22 22.431.919,72 2,17% 28.904.406,16 3,48% 6.472.486,44 750.000,00 750.000,00 0,07% 750.000,00 0,09% 0,00 2.142.457,14 4.323.292,49 0,42% 4.324.125,96 0,52% 833,47 12.793.189,08 17.358.627,23 1,68% 23.830.280,20 2,87% 6.471.652,97 35.290.195,74 36.234.967,38 3,51% 45.331.293,74 5,46% 9.968.326,36 9.974.147,49 9.340.326,51 0,90% 7.862.187,24 0,95% -1.478.139,27 4.241.434,78 4.056.766,50 0,39% 6.000.567,27 0,72% 1.943.800,77 6.629.692,72 6.271.495,02 0,61% 10.894.887,18 1,31% 4.623.392,16 14.444.920,75 16.477.234,20 1,59% 18.030.227,

Fuente: SIPARI





GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 POR GRUPO DE GASTO

Grupo de gasto	Proforma 2022	% Participación
51 GASTOS EN PERSONAL	214.115.018,17	25,77%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.719.644,58	4,30%
56 GASTOS FINANCIEROS	22.902.895,94	2,76%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.992.167,17	3,13%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.283.644,32	1,84%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68.204.255,89	8,21%
75 OBRAS PÚBLICAS	188.131.668,76	22,64%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8.590.959,80	1,03%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	186.840.405,12	22,48%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	17.631.693,11	2,12%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	42.375.346,06	5,10%
99 OTROS PASIVOS	5.171.836,49	0,62%
Total general	830.959.535,41	100,00%



Fuente: SIPARI





GASTOS POR ÁREA

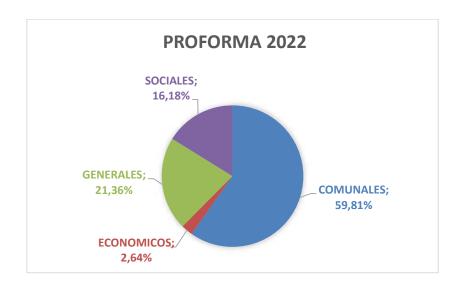


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 GASTO POR ÁREA (CON PPLMQ)

Área	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
Total general	830.959.535,41	100,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 GASTO POR AREA (SIN PPLMQ)

Área	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	344.301.582,98	50,77%
ECONOMICOS	21.964.627,24	3,24%
GENERALES	177.529.526,35	26,18%
SOCIALES	134.427.615,35	19,82%
Total general	678.223.351,92	100,00%



Fuente: SIPARI Elaborado por: Unidad de Presupuesto





GASTOS POR ÁREA / SECTOR



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUETARIA DE GASTOS 2022 GASTOS POR ÁREA Y SECTOR

Área / Sector	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
AMBIENTE	6.717.994,02	0,81%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	17,97%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Total general	830.959.535,41	100,00%





GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2022	% Participación
COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
AMBIENTE	6.717.994,02	0,81%
EPM Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.130.000,00	0,38%
Secretaría de Ambiente	3.587.994,02	0,43%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	0,90%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.028.475,50	1,09%
Administración Zonal Calderón	6.409.267,80	0,77%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	0,94%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	0,82%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	0,97%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	0,69%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.892.408,22	0,71%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	0,30%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	0,14%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	0,13%
MOVILIDAD	363.385.431,02	43,73%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	6,54%
EPM Metro de Quito	16.240.197,58	1,95%
EPM Movilidad y Obras Públicas	97.092.975,18	11,68%
EPM Transporte de Pasajeros	40.154.553,27	4,83%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	18,72%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	3,44%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	0,52%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
EPM Hábitat y Vivienda	3.000.000,00	0,36%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	2,64%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	0,86%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	0,90%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
CONQUITO	5.000.000,00	0,60%
EPM de Rastro	1.667.452,00	0,20%
EPM Gestión de Destino Turístico	3.475.000,00	0,42%
EPM Servicios Aeroportuarios	3.000.000,00	0,36%





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2022	% Participación
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	1.338.386,42	0,16%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	17,97%
Administración General	17.966.273,30	2,16%
DM Administrativa	17.008.748,84	2,05%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	0,04%
DM de Gestión Documental y Archivo	338.840,00	0,04%
DM de Informática	4.981.160,00	0,60%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	1,37%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	0,01%
DM Financiera	88.919.353,17	10,70%
DM Tributaria	500,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	1,00%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.599.298,81	1,16%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81	1,16%
COMUNICACION	4.435.567,05	0,53%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05	0,53%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	0,49%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	0,68%
DM Relaciones Internacionales	362.086,78	0,04%
IMPU	828.502,19	0,10%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
Quito Honesto	1.200.000,00	0,14%
PLANIFICACION	2.014.325,60	0,24%
Instituto de la Ciudad	300.000,00	0,04%
Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)	130.000,00	0,02%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	0,19%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000,00	0,42%
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000,00	0,37%
Secretaría de Cultura	13.860.504,87	1,67%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
Colegio Benalcazar	1.871.549,67	0,23%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	0,25%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	2,54%





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2022	% Participación
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	0,36%
Unidad Educativa Julio E.Moreno	1.339.992,53	0,16%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	0,24%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	0,16%
Unidad Educativa Quitumbe	2.039.155,19	0,25%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	0,18%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	0,41%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
Consejo de Protección de Derechos	750.000,00	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	0,52%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	2,87%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Secretaría de Salud	7.862.187,24	0,95%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	0,31%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,72%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	1,31%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	2,17%
Total general	830.959.535,41	100,00%

Fuente: SIPARI





GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA PPLMQ 2022

Área / Sector / Dependencia	Asignación inicial 2021	Codificado 2021	% Participación 2021	Proforma 2022	% Participación 2022	Variación	% Variación
COMUNALES	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
MOVILIDAD	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
Secretaría De Movilidad	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%
Total general	230.304.186,59	405.470.245,96	39,24%	152.736.183,49	18,38%	-252.734.062,47	-62,33%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA PPLMQ 2022

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2022	% Participación 2022
■ COMUNALES	152.736.183,49	18,38%
■ MOVILIDAD	152.736.183,49	18,38%
Secretaría de Movilidad	152.736.183,49	18,38%
Total general	152.736.183,49	18,38%

Fuente: SIPARI





GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUETARIA DE GASTOS 2022 GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

COMUNALES 497.037.766,47 59.81% AMBIENT 6.71.799.02 0.81% FPM Gestión Integral de Residuos Sólidos 3.13.000,00 0.38% 780103 A Empresas Públicas 3.13.000,00 0.38% Secretará de Ambiente 3.58.7994,02 0.43% GCODA.10.000010 GASTOS ADMINISTRATIVOS 150.500,00 0.02% 530223 Servicio de Incineración de Documentos Públ 9.500,00 0.00% 530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ 9.500,00 0.00% 530423 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento 16.000,00 0.00% 530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento 1.000,00 0.00% 530600 Servicio de Auditoría 2.200,00 0.00% 530600 Institigaciones Profesionales y Análisis 1.500,00 0.00% 530800 Institigaciones Profesionales y Análisis 1.100,00 0.00% 530800 Servicio de Auditoría 1.000,00 0.00% 530800 Servicio de Servicio ales y Análisis 1.100,00 0.00% 530800 Servicio de Servicio ales y Análisis 1.000,00 0.00% 530801 Servicio de Servicio ales de Servicio ales y Aná	Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
FPM Gestión Integral de Residuos Solidos 3.130,000,00 0.38% 780103 A Empresas Públicas 3.130,000,00 0.38% 780103 A Empresas Públicas 3.130,000,00 0.28% GCO0A.101.00001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 150,500,00 0.22% S02023 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva 15.183,04 0.00% S30225 Servicio de Incineración de Documentos Públ 9.500,00 0.00% S30402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 20,000,00 0.00% S30403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento 16,000,00 0.00% S30404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mante 22.321,43 0.00% S30003 Investigaciónes Profesionales y Análisis 2.000,00 0.00% S30003 Investigaciónes Profesionales y Análisis 2.000,00 0.00% S30003 Investigaciónes Profesionales y Análisis 1.500,00 0.00% S30003 Combustibles y Lubricantes 446,43 0.00% S30003 Combustibles y Lubricantes 446,43 0.00% S30003 Materiales de Oficina 1.000,00 0.00% S30003 Insustigaciónes Profesionales y Análisis 2.200,00 0.00% S30003 Linguisto de Equipos (Instalación, Mante 1.20,578,57 0.00% S30003 Expresio de Equipos (Instalación, Mante 1.20,578,57 0.00% S30003 Expresio de Equipos (Instalación, Mante 1.20,578,57 0.00% S30003 Expresio de Equipos (Instalación 1.000,00 0.00% S30003 Expresio y Excessorios 0.000,00 0.00% S30003 Expresio y Excessorios 0.000,00 0.00% S30003 Expresio y Excessorios 0.000,00 0.00% S30003 Expresion y Expresion 0.000,00 0.00% S30003 Expresion y Expresion 0.000,00 0.00% S30003 Expresion 0.000,00 0.00% S30003 Expresion 0.000,00 0.00% S30003 Expresion 0.000,00 0.00% S30003 Expr	COMUNALES	497.037.766,47	59,81%
GIOA1020003T PPM GESTION INTEGRAL 3.130,000,00 0.38%	AMBIENTE	6.717.994,02	0,81%
Repress Repr	EPM Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.130.000,00	0,38%
Secretaria de Ambiente 3.587.994.02 0.43%		•	•
GCOOA10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 15.08.00.00 0,00% 530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ 9.500.00 0,00% 530402 Edifícios, Locales, Residencias y Cablea 20.000.00 0,00% 530402 Edifícios, Locales, Residencias y Cablea 16.000.00 0,00% 530403 Mobiliarios (instalación, Mantenimiento 16.000.00 0,00% 530404 Maquinarias y Equipos (instalación, Mant 22.321,43 0,00% 530609 Investigaciones Profesionales y Análisis 2.000,00 0,00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 3.499,10 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530801 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0,00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.321,43 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 50.00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 150,00 0,00%	•	,	
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Erwa 15.183.04 0,00% 530205 Servició de Incineración de Documentos Públ 9 500.00 0,00% 530403 Mobiliários (Instalación, Mantenimiento 16.000,00 0,00% 530404 Mobiliários (Instalación, Mantenimiento 1.000,00 0,00% 530602 Servicio de Auditoria 2.000,00 0,00% 530609 Investigaciones Profesionales y Análisis 1.500,00 0,00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 3.499,10 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530804 Materiales de Oficina 1.000,00 0,00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cors 22.321,43 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.300,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0,00% 530810 Repuestorios Medicos para Laboratorio (1 12.678,57 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General			•
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ 9,500,00 0,00% 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 20,000,00 0,00% 530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento 16,000,00 0,00% 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 22,321,43 30,00% 530609 Investigaciones Profesionales y Análisis 2,000,00 0,00% 530609 Investigaciones Profesionales y Análisis 1,500,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530804 Materiales de Oficina 1,000,00 0,00% 530810 Dispositivos Medicos para Laboratorio Cl 12,678,57 0,00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22,321,43 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22,500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 50,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 50,00 0,00%			
S30402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 20.000,00 0,00%			•
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimento 16.000,00 0,00% 530602 Servicio de Auditoría 2.231,13 0,00% 530602 Servicio de Auditoría 2.000,00 0,00% 530609 Investigaciones Profesionales y Análisis 1.500,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530804 Materiales de Oficina 1.000,00 0,00% 530811 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0,00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para cons 22.2500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.2500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 50.00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 50.00 0,00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530810 Familia Minificados 1,174,026,02 2,11% 510105 Remuneraciones Unificados 1,174,026,02 2,11% 510105 Salarios Inificados 1,276,00 1,00% 510203 Decimetercer Sueldo 10,215,04 0,00%			
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 22.321,43 0,00% 530609 Investigaciones Profesionales y Análisis 1.500,00 0,00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 3.499,10 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530804 Materiales de Oficina 1.000,00 0,00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.321,43 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 50.00 0,00% 530814 Repuestos y Equipos menores 50.00 0,00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530816 Herramientas y Equipos menores 50.00 0,00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530816 Dispositivos Médicos para Cons 22.50,00 0,00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 510100 Dispositivos Médicos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•
\$30602 Servicio de Auditoría 2.000,00 0,00% 330603 Investigaciones Profesionales y Análisis 1.500, 0 0,00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 3.499,10 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530804 Materiales de Oficina 1.000,00 0,00% 530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0,00% 530811 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0,00% 530811 Nequestos y Accesorios 22.301,43 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 5.00,0 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% 53105 Salamientas y Equipos menores 850,00 0,00% 531005 Salamientas y Equipos menores 850,00 0,00% 531005 Salamientas y Equipos menores 850,00 0,00% 531003 Decimetercer Sueldo 1.734,026,02 0,12% 510023 Decimetercer Sueldo 102.150,43 0,11% 510020 Decimetercer Sueldo 102.150,43 0,11% 510020 Decimetercer Sueldo 102.150,43 0,10% 510040 Decimecuarios Sueldo 37.000,0 0,00% 510040 Edeimocuarios Sueldo 37.000,0 0,00% 510040 Edeimocuarios Sueldo 37.000,0 0,00% 510040 Edeimocuarios Sueldo 1,413,26 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1,413,26 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1,413,26 0,00% 510507 Honorarios 847,95 0,00% 510507 Honorarios 847,95 0,00% 510510 Ferricos Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510510 Ferricos Personales por Contrato 51.000,00 0,00% 730061 Ferricos Atteniores y Sociales 20.000,00 0,00% 730061 Ferricos Atteniores y Sociales 20.000,00 0,00% 730060 Ferricos Atteniores y General Personales		•	
S30009 Investigaciones Profesionales y Análisis 1.500,00 0.00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 3.499,10 0.00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0.00% 530800 Materiales de Oficina 1.000,00 0.00% 530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0.00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.321,43 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.500,00 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 25.500,00 0.00% 530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0.00% 530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0.00% 530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0.00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0.00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0.00% 530810 Dispositivos Médicos de Uso General 1.734.026,02 0.21% 510105 Remuneraciones Unificados 1.729.88,00 0.10% 510005 Salarios Unificados 28.265,16 0.00% 510030 Decimoterero Sueldo 102.150,43 0.11% 510105 Salarios Unificados 28.265,16 0.00% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0.00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0.00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0.00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0.00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0.00% 510509 Honas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0.00% 510513 Encargos 3.649,55 0.00% 510513 Encargos 3.649,55 0.00% 510513 Encargos 3.649,55 0.00% 510513 Encargos 3.649,55 0.00% 510512 Subrogación 510000 Aporte Patronal 154,923,03 0.00% 510502 Fepredaciones por Contrato 24,552,00 0.00% 510512 Subrogación 510000 Aporte Patronal 51,000,00 0.00% 510512 Espectáculos Culturales y Sociales 0.000,00 0.00% 510512 Espectáculos Culturales y Sociales 0.000,00 0.00% 510512 Espectáculos Culturales y Sociales 0.000,00 0.00% 730040 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mart 54,500,00 0.00% 730040 Maquinarias y Equipos (Instala			
530704 Manteriminento y Reparación de Equipos y Sis 3.499,10 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0,00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.321,43 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.500,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 50,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530816 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% 530810 Semuneraciones Unificadas 1,172,988,00 0,14% 510105 Remuneraciones Unificadas 1,172,988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102,150,43 0,11% 510204 Decimocuarto Sueldo 37,000,00 0,00% 510306 Alimentación 4,224,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigiedad 1,413,26 0,00% 510408 Subsidio de Antigieded 1,413,26 0,00% 510519 Fervicios Personales por Contrato 2,827,53 0,00% 510529 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6,601,71 0,			•
530803 Combustibles y Lubricantes 446,43 0,00% 530804 Materiales de Oficina 1,000,00 0,00% 530811 Dispositivos Médicos para Laboratorio CI 12,678,57 0,00% 530813 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22,500,00 0,00% 530813 Requestos y Accesorios 25,000,00 0,00% 530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% GCO0A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1,734,026,02 0,21% 510105 Remuneraciones Unificadas 1,172,988,00 0,14% 5100105 Salarios Unificados 28,265,16 0,00% 510204 Decimocuerto Sueldo 37,000,00 0,00% 510205 Decimotercer Sueldo 37,000,00 0,00% 510305 Alimentación 22,240,00 0,00% 510401 Por Cargas Famillares 847,95 0,00% 510408 Subsidio de Antiguedad 1,413,26 0,00%	· ·	•	•
530804 Materiales de Oficina 1.000,00 0.00% 530811 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 12.678,57 0.00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.500,00 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 50.00 0.00% 530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50.00 0.00% 530816 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0.00% 531040 Herramientas y Equipos menores 850,00 0.00% GCOA1010004D REMUNERACION PERSONAL 1.734,026,02 0.21% 510105 Remuneraciones Unificadas 1.172,988,00 0.14% 510203 Decimotercer Sueldo 102.150,43 0,01% 510203 Decimotercer Sueldo 37.00,00 0.00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0.00% 510405 Procapas Familiares 847,95 0.00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0.00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6,601,71 0.00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0.00% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% </td <td></td> <td></td> <td></td>			
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio CI 12.678,57 0.00% 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.321,43 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 22.500,00 0.00% 530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0.00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0.00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0.00% GCO0A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1,734.026,02 0,21% 510105 Remuneraciones Unificados 1,1734.026,02 0,21% 510205 Decimientere Sueldo 102.150,43 0,01% 510204 Decimicuarto Sueldo 37.000,00 0.00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0.00% 510304 Compensación por Transporte 4224,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510402 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrogación 4,019,27 0,00%	•		•
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 22.321,43 0,00% 530813 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% GC00A1010004D REMUNERACION PERSONAL 1.734,026,02 0,21% 510105 Remuneraciones Unificadas 1.172,988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102,150,43 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37,000,00 0,00% 510306 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510306 Alimentación 4,224,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1,413,26 0,00% 510507 Honorarios 8,207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6,601,71 0,00% 510512 Subrogación 4,019,27 0,00% 510502 Pondo de Reserva 102,150,43 0,01% 510502 Fondo de Reserva 102,150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01%		•	
530813 Repuestos y Accesorios 12,500,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% 600A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1,734,026,02 2,21% 510105 Remuneraciones Unificadas 1,172,988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102,150,43 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37,000,00 0,00% 510306 Alimentación 4224,00 0,00% 510306 Alimentación 4224,00 0,00% 510306 Alimentación 4,224,00 0,00% 510305 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6,601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrigación 4,019,27 0,00% 510512 Subrigación 4,019,27 0,00% 510512 Subrigación 4,019,27 0,00% 510512 Subrigación 4,019,27 0,00% 510512 Subrigación el Artigitedad 1,018,20 0,00% 510510 Ferricios Personales por Contrato 24,552,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 50,00 0,00% 530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650,00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% 6C00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1,734,026,02 0,21% 510106 Salarios Unificados 1,172,988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102,150,43 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37,000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1,413,26 0,00% 510509 Horras Extraordinarias y Suplementarias 6,601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrogación 4,019,27 0,00% 510513 Encargos 3,649,55 0,00% 510602 Fondo de Reserva 102,150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01% 612220100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% <td< td=""><td>· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·</td><td>•</td><td></td></td<>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
530826 Dispositivos Médicos de Uso General 650.00 0,00% 531406 Herramientas y Equipos menores 850,00 0,00% GCOAD100004D REMONERACION PERSONAL 1,734.026,02 0,21% 510105 Remuneraciones Unificadas 1.172.988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102.150,43 0,01% 510204 Decimocurarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510306 Alimentación 4.224,00 0,00% 510306 Alimentación 4.224,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510512 Subrogación 4.014,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510514 Subrogación 4.019,27 0,00% 510515 Subrogación 4.019,27 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510602 Fondo de Re	· ·		•
GCODA10100004D REMUNERACION PERSONAL 1.734.026,02 0,21% 510105 Remuneraciones Unificados 1.172.988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102.150,43 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510306 Alimentación 4224,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510507 Honorarios 8207,53 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrogación 4,019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510514 Subrogación 154,923,03 0,02% 510515 Subrogación 154,923,03 0,02% 510516 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01% 6122D20100001 ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20,000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21,00	530826 Dispositivos Médicos de Uso General	650,00	0,00%
GCODA10100004D REMUNERACION PERSONAL 1.734.026,02 0,21% 510105 Remuneraciones Unificados 1.172.988,00 0,14% 510203 Decimotercer Sueldo 102.150,43 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510306 Alimentación 4224,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510507 Honorarios 8207,53 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrogación 4,019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510514 Subrogación 154,923,03 0,02% 510515 Subrogación 154,923,03 0,02% 510516 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01% 6122D20100001 ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20,000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21,00	531406 Herramientas y Equipos menores	850,00	0,00%
510106 Salarios Unificados 28.265,16 0,00% 510203 Decimotercer Sueldo 102.150,43 0,01% 510204 Decimocurato Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510306 Alimentación 4.224,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510614 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19,507,17 0,00% GI22D21000001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20,000,00 0,00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61,600,00 0,01% <		1.734.026,02	0,21%
510203 Decimotercer Sueldo 102.150,43 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510306 Alimentación por Transporte 528,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510403 Subsidio de Antigüedad 1,413,26 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102,150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01% 6122D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20,000,00 0,00% 6122D20100002D MONITOREO CONTINUO D 10,000,000,00 0,00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalació	510105 Remuneraciones Unificadas	1.172.988,00	0,14%
510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GIZ2D20100001 ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% <td>510106 Salarios Unificados</td> <td>28.265,16</td> <td>0,00%</td>	510106 Salarios Unificados	28.265,16	0,00%
510304 Compensación por Transporte 528,00 0,00% 510306 Alimentación 4.224,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510501 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GIZ2D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,11% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730603 Lonsultoría, Asesoría e Investigación Es 15.000,00 0,	510203 Decimotercer Sueldo	102.150,43	0,01%
510306 Alimentación 4.224,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510402 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102,150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19,507,17 0,00% GI22D21000001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20,000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1,000,000,00 0,12% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15,000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21,600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2,505,00 0,00% 730603 Fervicios pr			
510401 Por Cargas Familiares 847,95 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GI22D2100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00%	• • •		•
510408 Subsidio de Antigüedad 1.413,26 0,00% 510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510613 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GIZZD20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GIZZD20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000,000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00			•
510507 Honorarios 8.207,53 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24,552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154,923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102,150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62,998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19,507,17 0,00% GI2ZD20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20,000,00 0,00% GI2ZD20100002D MONITOREO CONTINUO D 1,000,000,00 0,00% GI2ZD20100002D MONITOREO CONTINUO D 1,000,000,00 0,00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61,600,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21,600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2,505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5,600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15,000,00			
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 6.601,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GIZZD20100001 ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GIZZD20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730601 Pospitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 5.600	<u> </u>		•
510510 Servicios Personales por Contrato 24.552,00 0,00% 510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730603 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730614 Martenimiento y Reparación de Equipos y		•	
510512 Subrogación 4.019,27 0,00% 510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730601 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00		•	•
510513 Encargos 3.649,55 0,00% 510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730603 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes	·	•	
510601 Aporte Patronal 154.923,03 0,02% 510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,00% 6122D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,00% <	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•
510602 Fondo de Reserva 102.150,43 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GIZ2D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00			
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 62.998,53 0,01% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GIZ2D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00	•		•
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 19.507,17 0,00% GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA 20.000,00 0,00% 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Raquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 6122D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730	510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por		
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 20.000,00 0,00% GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%		•	
GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO D 1.000.000,00 0,12% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	GI22D20100001D ACCIÓN CIMÁTICA PARA	20.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 61.600,00 0,01% 730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%		1.000.000,00	0,12%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 21.600,00 0,00% 730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001b FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	61.600,00	0,01%
730602 Servicio de Auditoría 2.505,00 0,00% 730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001b FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	,		•
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de 5.600,00 0,00% 730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	,		•
730612 Capacitación a Servidores Públicos 15.000,00 0,00% 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 2.000,00 0,00% 730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	· ·		
730813 Repuestos y Accesorios 243.468,00 0,03% 731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	· ·	,	•
731406 Herramientas y equipos menores 510,00 0,00% 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 38.305,00 0,00% 840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	·		•
840104 Maquinarias y Equipos 509.412,00 0,06% 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D2300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 85.000,00 0,01% GI22D2300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			•
GI22D2300001D FORTALECIMIENTO DEL 178.360,00 0,02% 730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es 80.360,00 0,01% 730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			
730607 Servicios Técnicos Especializados 13.000,00 0,00% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%			•
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té 20.000,00 0,00%	·	•	•
	·		
	·		•





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUETARIA DE GASTOS 2022 GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	290.108,00	0,03%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	281.000,00	0,03%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té GI22D20300003D ARBOLADO URBANO Y CO	9.108,00 40.000,00	0,00% 0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	8.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00	0,00%
730610 Servicios de Cartografía	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	12.000,00	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	55.000,00	0,01%
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	55.000,00	0,01%
GI22F10100001D BUENAS PRÁCTICAS AMB	120.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	80.000,00	0,01%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	61.954.133,49	7,46%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.471.427,57	0,90%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92	0,10%
530101 Agua Potable	16.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	27.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	14.200,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	35.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.648,37	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	462.000,00	0,06%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	85.000,00 30.000,00	0,01% 0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.000,00	0,00%
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	1.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	6.416,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.400,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	126.000,00	0,02%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	9.100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.303,57	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	6.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	6.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	17.143,98	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	4.500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 570203 Comisiones Bancarias	3.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	200,00 2.460.851,90	0,00% 0,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.264,00	0,17%
510106 Salarios Unificados	66.691,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	146.344,66	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	64.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.000,76	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.334,60	0,00%
510507 Honorarios	8.377,17	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.082,58	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	270.180,00	0,03%
510512 Subrogación	6.702,16	0,00%
510513 Encargos	5.723,56	0,00%
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	221.817,73	0,03%
510602 Fondo de Reserva 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	146.344,66	0,02%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	60.244,38 21.051,72	0,01% 0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00% 0,00%
CILLD 2000004D NECOL ENGION DE QUED	13.000,00	0,00/0





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
730236 Servicios en Plantaciones Forestales GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	15.000,00 1.187.500,00	0,00% 0,14%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	40.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00	0,01%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.500,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	144.500,00	0,02%
750105 Transporte y Vías	520.500,00	0,06%
750107 Construcciones y Edificaciones	243.500,00	0,03%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.643.976,17	0,32%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	96.450,92	0,01%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.026,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	12.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	14.660,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.400,00	0,00%
731403 Mobiliarios	860,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	937.300,72	0,11%
750105 Transporte y Vías	1.375.794,30	0,17%
750107 Construcciones y Edificaciones	191.344,23	0,02%
840104 Maquinarias y Equipos	6.140,00	0,00%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	0,01%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	13.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	6.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00 4.000,00	0,00% 0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	28.357,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.820,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.750,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.680,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.807,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	20.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	3.300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.400,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	42.000,00	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	14.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.100,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.900,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	25.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	25.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA 730249 Eventos Públicos Promocionales	22.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	22.000,00 35.000,00	0,00% 0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	5.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.031,25	0,00%
	10.001,25	0,0070





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem 730249 Eventos Públicos Promocionales	Proforma 2022	% Participación
GI22M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARI	16.031,25 26.950,00	0,00% 0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	14.909,33	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	500,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	4.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	600,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	400,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	400,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	1.009,33	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	5.500,00 9.028.475,50	0,00% 1,09%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	818.600,00	0,10%
530101 Agua Potable	21.216,66	0,00%
530104 Energía Eléctrica	25.520,70	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.796,79	0,00%
530201 Transporte de Personal	86.066,86	0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.700,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	45.000,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	4.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.000,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.400,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	44.998,99	0,01%
530803 Combustibles y Lubricantes 530804 Materiales de Oficina	18.000,00	0,00% 0,00%
530805 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo	12.000,00 2.000,00	0,00%
530831 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	15.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	16.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.500,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.200,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.155.354,61	0,38%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.486.692,00	0,18%
510106 Salarios Unificados	375.389,04	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	183.623,42	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	92.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte 510306 Alimentación	7.128,00	0,00%
	57.024,00 11.261,67	0,01%
510401 Por Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	18.769,45	0,00% 0,00%
510507 Honorarios	4.690,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.874,78	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	341.400,00	0,04%
510512 Subrogación	4.522,27	0,00%
510513 Encargos	10.141,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	276.863,41	0,03%
510602 Fondo de Reserva	183.623,42	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	56.819,17	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	28.032,03	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.458.580,00	0,18%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	487.000,00	0,06%
750105 Transporte y Vías 750107 Construcciones y Edificaciones	513.000,00 271.080,00	0,06% 0,03%
GI22F1010003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.293.334,59	0,40%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	6.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1.000,00	0,00%
731515 Plantas	8.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.777.950,39	0,21%
750105 Transporte y Vías	1.495.384,20	0,18%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	46.500,00	0,01%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	20.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	30.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	5.700,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	3.900,00	0,00% 0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.000,00 2.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	40.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	17.850,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.800,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.450,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	400,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	6.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	25.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	36.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 730235 Servicio de Alimentación	5.000,00	0,00% 0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00 3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	7.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	21.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	11.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	7.336,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.707,75	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.372,55	0,00%





730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 810107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 60,000,000 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730811 Insumos, Materiales y Suministros Gondon Gondon Administración Zonal Calderón 6.409.267,80 730101 Agua Potable 530101 Agua Potable 530101 Agua Potable 530101 Felecomunicaciones 530105 Telecomunicaciones 530201 Edición, Impresión, Reproducción, Public 530202 Edición, Impresión, Reproducción, Public 530203 Servicio de Seguidad y Vigilancia 200,000,00 530203 Servicios de Asso, Lavado de Vestimenta 530209 Servicios de Asso, Lavado de Vestimenta 530209 Servicios de Asso, Lavado de Vestimenta 530209 Servicios de Seguinos (Instalación, Mant 5,000,00 530205 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re 530205 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re 530205 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re 530205 Vehículos (Servicio para Fundamiento) 530207 Vehículos (Servicio para Fundamiento) 530208 Materiales de Oficina 530208 Materiales de Himpresión, Fotografía, Rep 5,000,00 530208 Materiales de Himpresión, Fotografía, Rep 5,000,00 530208 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 5,000,00 5,0008 5,0008 Souteriales de Impresión, Fotografía, Rep 5,000,00 5,0008 5,	Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
840107 Faujinos, Sistemas y Paquetes Informáticos 6.000,00 0.00% 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 5.500,00 0.00% 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 5.500,00 0.00% 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 5.500,00 0.00% 730801	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	· ·	0,00%
G122N4020001D PREVENCIÓN SITUACIÓN 5.500,00 0.00% 738411 Insumes, Materiales y Suministros para Cons 5.500,00 0.00% 731406 Herramientas y equipos menores 1.000,00 0.00% 73041 Insumes, Materiales y Suministros para Cons 5.500,00 0.00% 6.408 267,80 0.77% 6.000.100001D 6ASTOS ADMINISTRATIVOS 405,654,20 0.05% 530101 Capa Protable 5.000,00 0.00% 530101 Electromunicaciones 3.000,00 0.00% 530104 Energia Eléctrica 10.000,00 0.00% 530105 Telecomunicaciones 3.000,00 0.00% 530205 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0.00% 530205 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0.00% 530205 Servicio de Seguirdad y Vigilancia 200,000,00 0.00% 530205 Servicios de Seguirdad y Vigilancia 5.000,00 0.00% 530205 Servicios de Seguirdad y Vigilancia 5.000,00 0.00% 530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530505 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530505 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530805 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530805 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530805 Materiales de Oficina 2.000,00 0.00% 530805 Materiales de Oficina 2.000,00 0.00% 530805 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530805 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530805 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530805 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0.00% 530805 Materiales de Jenero de Materia 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	•
1730811 Insumos, Materiales y Sumínistros para Cos 3.000,00 0.00% Administración Zonal Calderón 6.409.267.80 0.77% GCOA1000001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 409.5654_0 0.05% 530101 Agua Potable 5.000,00 0.00% 530101 Agua Potable 5.000,00 0.00% 530101 Agua Potable 5.000,00 0.00% 530105 Tenegria Eléctrica 5.000,00 0.00% 530105 Tenegria Eléctrica 5.000,00 0.00% 530205 Servicio de Segurida dy Vigilancia 200.000,00 0.00% 530205 Servicio de Segurida dy Vigilancia 5.000,00 0.00% 530205 5000,00 5000,00 530205 5000,00 5000,00 5000,00 5000,00 530205 5000,00 50		·	
731406 Herramientas y equipos menores 1.000,00 0.00%			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Administración Zonal Calderón 6.409.267,80 0,75% GCO0A100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 409.5654,20 0,05% S30101 Agua Potable 5.000,00 0,00% S30105 Telecomunicaciones 3.000,00 0,00% S30201 Transporte de Personal 41.000,00 0,00% S30202 Servicio de Segurida dy Vigilancia 20.000,00 0,00% S30209 Servicio de Sesunida de Vigilancia 20.000,00 0,00% S30404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 5.000,00 0,00% S30405 Vehiculos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% S30505 Vehiculos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% S30803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0,00% S30804 Materiales de GOlicina 2.000,00 0,00% S30805 Materiales de GOlicina 2.000,00 0,00% S30807 Materiales de Impresón, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% S70127 Esas Generales, impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% S70233 Comisiones Bancarias 10,00 0,00% S10005 Semerales Inpresona 10,00 0,00%		·	
GCO0A13100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 350101 Agus Portable 5.000,00		•	•
Sa0101 Agua Potable		•	
\$30104 Ehergia Eléctrica 10.000,00 0.00% 530105 Telecomunicaciones 3.000,00 0.00% 530201 Transporte de Personal 41.000,00 0.00% 530208 Servicio de Personal 20.000,00 0.00% 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 200.000,00 0.02% 530208 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta 95.000,00 0.00% 530408 Vericios de Aseo, Lavado de Vestimenta 55.000,00 0.00% 530408 Vericios de Aseo, Lavado de Vestimenta 55.000,00 0.00% 530408 Vericios (Evrucio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530405 Vericios (Evrucio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530405 Vericios (Evrucio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 1.000,00 0.00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0.00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0.00% 530803 Materiales de Oficina 2.000,00 0.00% 530803 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530803 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530803 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0.00% 570203 Comisiones Bancarias 10.000 0.00% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0.10% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0.10% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0.10% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0.00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0.00% 510305 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0.00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0.00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0.00% 5		-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
\$30105 Telecomunicaciones 3,000,00 0,00% \$30204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5,000,00 0,00% \$30208 Servicio de Seguridad y Vigliancia 200,000,00 0,00% \$30208 Servicio de Seguridad y Vigliancia 200,000,00 0,00% \$30409 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta \$5,000,00 0,00% \$30409 Vehiculos (Servicio para Mantemimiento y Re 5,000,00 0,00% \$30509 Vehiculos (Servicio para Mantemimiento y Re 5,000,00 0,00% \$30803 Vehiculos (Arrendamiento) 15,000,00 0,00% \$30803 Lombustibles y Lubricantes 4,000,00 0,00% \$30803 Admateriales de Oficina 2,000,00 0,00% \$30805 Materiales de Aseo 1,900,00 0,00% \$30807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2,100,00 0,00% \$70202 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2,000,00 0,00% \$70202 Comisiones Bancarias 10,00 0,00% \$10102 Salarios Unificados 1,00 0,00% \$10105 Salarios Unificados 1,00 0,00% \$10205 Decimbererere Suedo 1,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	•
\$30201 Transporte de Personal \$1,000,00 \$0,00% \$30208 Servicio de Seguridad y Vigilancia \$20,000,00 \$0,00% \$30208 Servicio de Seguridad y Vigilancia \$20,000,00 \$0,00% \$30209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta \$5,000,00 \$0,00% \$30209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta \$5,000,00 \$0,00% \$30305 Veñiculos (Servicio para Mantenimiento y Re \$5,000,00 \$0,00% \$30305 Veñiculos (Servicio para Mantenimiento y Re \$5,000,00 \$0,00% \$30305 Veñiculos (Servicio para Mantenimiento y Re \$5,000,00 \$0,00% \$30305 Veñiculos (Arrendamiento) \$15,000,00 \$0,00% \$30305 Veñiculos (Arrendamiento) \$15,000,00 \$0,00% \$30305 Veñiculos (Arrendamiento) \$15,000,00 \$0,00% \$30305 Combustibles y Lubricantes \$1,000,00 \$0,00% \$30305 Materiales de Oficina \$2,000,00 \$0,00% \$30305 Materiales de Aseo \$1,900,00 \$0,00% \$30305 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep \$2,100,00 \$0,00% \$30305 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep \$2,100,00 \$0,00% \$30305 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep \$2,100,00 \$0,00% \$10020 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, \$2,000,00 \$0,00% \$10020 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, \$2,000,00 \$0,00% \$10020 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, \$2,000,00 \$0,00% \$10020 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, \$100,00 \$10000 Tasas Combustibles de Sanciarias \$10,000 \$0,00% \$10020 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, \$100,00 \$10000 Tasas Combustibles de Sanciarias \$10,000 \$10000 Tasas Combustibles de Sanciarias \$1		•	•
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00% 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 200,000,00 0,02% 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta 95,000,00 0,01% 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 5,000,00 0,00% 530505 Vehículos (Servicio para Mantemimiento) 15,000,00 0,00% 530505 Vehículos (Servicio para Mantemimiento) 15,000,00 0,00% 530805 Vehículos (Arrendamiento) 15,000,00 0,00% 530806 Materiales de Oficina 2,000,00 0,00% 530807 Materiales de Oficina 2,000,00 0,00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2,100,00 0,00% 530818 Repuestos y Accesorios 8,554,20 0,00% 570202 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2,000,00 0,00% 570202 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% 500012 Salvicio Sulficadas 1,000,00 0,00% 510106 Salvicio Unificados 16,100,00 0,00% 510202 Decimbererere Suedo 18,109,50 0,11% 510202 Decimbererere Suedo 18,00		· ·	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 200.000,00 0,02% 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta 95.000,00 0,01% 530404 Maquinariar y Equipos (instalación, Mant 5.000,00 0,00% 530505 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0,00% 530505 Vehiculos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 1.000,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4,000,00 0,00% 530804 Materiales de Oficina 2,000,00 0,00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2,100,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 8,554,20 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2,000,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% 6CODA10100004D REMUNERACION PERSONAL 1,403,467,97 0,17% 510105 Remuneraciones Unificadas 793,968,00 0,10% 510204 Decimocuarto Sueldo 31,000,00 0,00% 510305 Alimentación 8,104,20 0,00% 510306 Alimentación 8,104,20	·	•	•
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta 95.000,00 0,01% 530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0,00% 530505 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0,00% 530505 Vehiculos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 530805 Vehiculos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0,00% 530804 Materiales de Oficina 2.000,00 0,00% 530805 Materiales de Aseo 1.900,00 0,00% 530807 Materiales de lampresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% 510105 Semuneraciones Unificadas 793.968,00 0,10% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0,11% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0,11% 510204 Decimocutario Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,80 0,00% 510408 Subsidio de Artigüedad 3.050,10 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510501 Servicios Personales por Contrato 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510501 Servicios Personales por Contrato 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 70070 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 901010 Diligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9,719,92 0,00% 700236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% 70070 G		· ·	
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 5.000,00 0.00% 530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re 5.000,00 0.00% 530505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0.00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 1.000,00 0.00% 530805 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0.00% 530804 Materiales de Oficina 2.000,00 0.00% 530804 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530807 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0.00% 570107 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0.00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0.00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0.00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0.00% 510105 Remuneraciones Unificadas 793,968,00 0.10% 510105 Salarios Unificadas 793,968,00 0.10% 510203 Decimienterer Sueldo 81.999,50 0.01% 510203 Decimienterer Sueldo 37,000,00 0.00% 510304 Compensación por Transporte 1.055,00 0.00% 510306 Alimentación 8.448,00 0.00% 510306 Alimentación 8.448,00 0.00% 510408 Subsidio de Antigicada 3.050,10 0.00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0.00% 510512 Subrogación 3.755,18 0.00% 510512 Subrogación 510400 Aporte Patronal 124,170,23 0.01% 51070 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0.00% 90101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9,719,92 0.00% 6122101000020 INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0.15% 73048 Mantenimiento de Áreas verdes y Arregio 5.000,00 0.00% 730236 Servicios e Plantaciones Forestales 5.000,00 0.00% 730236 Servicios e Plantaciones Forestales 5.000,00 0.00% 730236 Servicios e Plantaciones Forestales 5.000,00 0.00% 750105 Transporte y Vísi 45000000000000000000000000		95.000,00	0,01%
530505 Vehículos (Arrendamiento) 15.000,00 0,00% 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 1.000,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0,00% 530804 Materiales de Oficina 2.000,00 0,00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% 510105 Remuneraciones Unificadas 793.968,00 0,10% 510203 Decimientercer Sueldo 81.999,50 0,11% 510203 Decimientercer Sueldo 37.000,00 0,00% 510204 Decimicurarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510306 Alimentación 8.488,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigidedad 30.50,10 0,00% 510408 Subsidio de Antigidedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510508 Horas Extraordinar		5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 1.000,00 0,00% 530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0,00% 530804 Materiales de Oficina 2.000,00 0,00% 530805 Materiales de Laporesión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% 6C00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1.403.467,77 0,17% 510106 Salarios Unificados 61.002,00 0,10% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.906,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.055,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510402 Buscimoter de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510512 Fordo de Reserva	530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes 4.000,00 0,00% 530805 Materiales de Oficina 2.000,00 0,00% 530805 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 530817 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0,00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570102 Tosas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570102 Tosas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 510105 Remuneraciones Unificados 100,00 0,00% 510105 Remuneraciones Unificados 61.002,00 0,10% 510203 Decimotercer Sueldo 31.002,00 0,00% 510304 Decimocurarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3,050,10 0,00% 510409 Horas Extraordinarias y Suplementarias </td <td>530505 Vehículos (Arrendamiento)</td> <td>15.000,00</td> <td>0,00%</td>	530505 Vehículos (Arrendamiento)	15.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina 2.000,00 0.00% 530805 Materiales de Aseo 1.900,00 0.00% 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0.00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0.00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0.00% 6C00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1.403,467,97 0.17% 510105 Salarios Unificadas 793,968,00 0,10% 510105 Salarios Unificados 61,002,00 0,01% 510204 Decimotercer Sueldo 81,999,50 0,01% 510304 Compensación por Transporte 1,056,00 0,00% 510304 Limentación 8,448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1,830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigiedad 3,050,10 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9,884,71 0,00% 510513 Encargos 30,468,13 0,00% 510512 Subrogación 3,755,18 0,00% 510601 Aporte Patronal 124,170	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.000,00	0,00%
538805 Materiales de Aseo 1,900,00 0,00% 538813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2,000,00 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2,000,00 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 100,00 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 100,00 0,00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 100,00 0,00% 510105 Remuneraciones Unificadas 793,968,00 0,10% 510105 Salarios Unificados 61,002,00 0,01% 510203 Decimotercer Sueldo 31,000,00 0,00% 510204 Decimocuarto Sueldo 37,000,00 0,00% 510306 Alimentación 8,448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1,830,06 0,00% 510402 Por Cargas Familiares 1,830,06 0,00% 510507 Honorarios 5,142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9,884,71 0,00% 510512 Subrogación 3,755,18 0,00% 510513 Encargos 30,468,13 0,00%	530803 Combustibles y Lubricantes	4.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 2.100,00 0.00% 530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0.00% 570120 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0.00% GCO0A10100004D REMUNERACION FERSONAL 1.403.467,97 0,17% 510105 Remuneraciones Unificadas 61,002,00 0,01% 510205 Becimotercer Sueldo 81.999,50 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37,000,00 0,00% 510306 Cimpensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510509 Hora Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510515 Subrigo Servicios Personales por Contrato 129,024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510512 Fondo de Reserva 81,999,50 0,01% 510601 Aporte Patronal 124,170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81,999,50 0,01% 510707 Co	530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios 8.554,20 0.00% 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% GCO0A.10100004D REMUNERACION PERSONAL 1.403.467.97 0,17% 510105 Remuneraciones Unificados 61.002,00 0,10% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.055,00 0,00% 510305 Alimentación 8.448,00 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510508 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510601 Aporte Patronal 124,170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 6122F10100002D INFRAESTRUCT		1.900,00	•
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 2.000,00 0,00% 570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% GCODA L0100004D REMUNERACION PERSONAL 1.403.467,97 0,17% 510105 Remuneraciones Unificadas 793.968,00 0,10% 510106 Salarios Unificados 61.002,00 0,01% 510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 8.448,00 0,00% 510402 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510403 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Finargos 30.468,13 0,00% 510513 Finargos 30.468,13 0,00% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 90101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E <td>· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·</td> <td>· ·</td> <td></td>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·	
570203 Comisiones Bancarias 100,00 0,00% GCO01010004D REMUNERACION PERSONAL 1.403.467,97 0,17% 510105 Remuneraciones Unificadas 793.968,00 0,10% 510106 Salarios Unificados 61.002,00 0,01% 510203 Decimotercer Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% <		•	•
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 1.403.467,97 0,17% 510105 Remuneraciones Unificadas 793.968,00 0,10% 510105 Salarios Unificados 61.002,00 0,01% 510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0,01% 510204 Decimocurarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% 6122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,00% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,00% 750107 Construcciones y Edificaciones 29.000,00 0,01% 750107 Construcciones y Edificaciones 29.000,00 0,00% 750107 Construcciones y Edificaciones 750107 Construcciones		•	
510105 Remuneraciones Unificadas 793.968,00 0,10% 510106 Salarios Unificados 61.002,00 0,01% 510203 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129,024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510602 Fondo de Reserva 124,170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 99010 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% 6122D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECC 15.000,00 0,00% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 750107 Compración por Contratos Civiles de Servici 18.500,00 0,00% 7		•	•
510106 Salarios Unificados 61.002,00 0,01% 510203 Decimotercer Sueldo 31.999,50 0,01% 510204 Decimotercer Sueldo 37.000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510512 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.959,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GIZ2P0300002D RECUPERACIÓN, PROTECC 15.000,00 0,00% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo <td></td> <td></td> <td>•</td>			•
510203 Decimotercer Sueldo 81.999,50 0,01% 510204 Decimocaurto Sueldo 37.0000,00 0,00% 510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,00% 750107 Construcciones y Edificaci		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•
510204 Decimocuarto Sueldo 37.000,00 0,00% 510306 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510512 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GIZ2D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% GIZ2F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,01% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,01%		•	
510304 Compensación por Transporte 1.056,00 0,00% 510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GIZ2D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECC 15.000,00 0,00% GIZ2F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,01% 750107 Compsopor Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,00% 6122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 750105 Transporte y Vias 459.000,00 0,01% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01%		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•
510306 Alimentación 8.448,00 0,00% 510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129,024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124,170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 8		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•
510401 Por Cargas Familiares 1.830,06 0,00% 510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124,170,23 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% G122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% G122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
510408 Subsidio de Antigüedad 3.050,10 0,00% 510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129,024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124,170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81,999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20,950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9,719,92 0,00% GIZZD20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GIZZF10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,06% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00			•
510507 Honorarios 5.142,27 0,00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9,719,92 0,00% GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,04% 750101 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00%		•	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 9.884,71 0,00% 510510 Servicios Personales por Contrato 129.024,00 0,02% 510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% 6122D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% 6122F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% 6122F10100003D PRESUPUESTOS PAR		•	
510512 Subrogación 3.755,18 0,00% 510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GI22020300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797	510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias		•
510513 Encargos 30.468,13 0,00% 510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,01% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones	510510 Servicios Personales por Contrato	129.024,00	0,02%
510601 Aporte Patronal 124.170,23 0,01% 510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GIZ2D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GIZ2F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,01% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS	510512 Subrogación	3.755,18	0,00%
510602 Fondo de Reserva 81.999,50 0,01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% Gi22D0300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% Gi22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% Gi22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	510513 Encargos	30.468,13	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 20.950,37 0,00% 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,01% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	510601 Aporte Patronal	124.170,23	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 9.719,92 0,00% GI22D20300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	510602 Fondo de Reserva	81.999,50	0,01%
GI22D2300002D RECUPERACIÓN,PROTECC 15.000,00 0,00% 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
730236 Servicios en Plantaciones Forestales 15.000,00 0,00% GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%			•
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU 1.247.296,11 0,15% 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	•
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo 50.000,00 0,01% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%		•	•
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 188.500,00 0,02% 750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
750104 Urbanización y Embellecimiento 293.000,00 0,04% 750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%			
750105 Transporte y Vías 459.000,00 0,06% 750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	·	,	•
750107 Construcciones y Edificaciones 80.000,00 0,01% 750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	•	,	
750501 Obras de Infraestructura 88.000,00 0,01% 840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	' '		
840104 Maquinarias y Equipos 29.000,00 0,00% 840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	•	•	
840301 Terrenos (Expropiación) 59.796,11 0,01% GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%			
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI 3.129.134,03 0,38% 750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	, , , ,	•	•
750104 Urbanización y Embellecimiento 125.000,00 0,02% 750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%		· ·	
750105 Transporte y Vías 2.255.797,64 0,27% 750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%		-	
750107 Construcciones y Edificaciones 748.336,39 0,09% GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	,		
GI22F10200001D SOMOS QUITO 19.000,00 0,00%	, , ,		
	GI22F10200001D SOMOS QUITO	•	•
	730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730417 Infraestructura	8.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
840103 Mobiliarios	1.500,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.500,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	6.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	1.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	8.000,00 1.000,00	0,00% 0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	20.000,00	0,00% 0,00 %
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	11.760,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.290,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.950,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	27.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	35.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	15.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.000,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	2.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	13.631,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	12.131,25	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	13.194,24	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	5.194,24	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	4.000,00	0,00%
750501 Obras de Infraestructura	4.000,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.792.418,74	0,94%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	559.300,00	0,07%
530101 Agua Potable	12.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	2.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	26.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	280.000,00	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.600,00	0,02%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	2.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	19.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	4.000,00	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	200,00 2.283.742,81	0,00% 0,27%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.160.244,00	0,27%
510106 Salarios Unificados	159.639,84	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	131.313,32	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	60.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	4.789,20	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	7.981,99	0,00%
510507 Honorarios	3.339,75	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	38.726,47	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	255.876,00	0,03%
510512 Subrogación	6.827,88	0,00%
510513 Encargos	4.877,76	0,00%
510601 Aporte Patronal	198.535,42	0,02%
510602 Fondo de Reserva	131.313,32	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	57.009,48	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	39.008,38	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.206.870,94	0,15%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	70.000,00	0,01%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	250.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	238.440,00	0,03%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 750104 Urbanización y Embellecimiento	154.219,31 247.260,89	0,02% 0,03%
750104 Orbanizacion y Embenecimiento 750105 Transporte y Vías	227.579,80	0,03%
840301 Terrenos (Expropiación)	19.370,94	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.474.259,60	0,42%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	30.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.269.637,45	0,27%
750105 Transporte y Vías	1.174.622,15	0,14%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	47.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	20.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	11.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	25.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación 730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00 3.000,00	0,00% 0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.700,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.300,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	30.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	7.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	8.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	20.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales 730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	11.000,00 3.000,00	0,00% 0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	5.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.031,25	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.031,25	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	19.324,14	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	6.324,14	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.500,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.500,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.817.322,63	0,82%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	856.000,00	0,10%
530101 Agua Potable	15.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	20.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	30.000,00	0,00%
530207 Difusión, Información y Publicidad	7.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	500.000,00 180.000,00	0,06% 0,02%
530243 Garantía extendida de bienes	4.385,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	14.145,00	0,00%
530402 Editions, Edecides, Residencias y Cablea 530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.000,00	0,00%
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	19.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	10.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	170,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.180.329,55	0,26%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.135.344,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	97.920,84	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	125.922,07	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	59.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.716,00	0,00%
510306 Alimentación	13.728,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.937,63	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.896,04	0,00%
510507 Honorarios	12.656,29	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	29.437,20	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	277.800,00	0,03%
510512 Subrogación	9.689,18	0,00%





/ Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510513 Encargos	6.043,47	0,00%
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	190.660,10 125.922,07	0,02% 0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	67.544,51	0,02%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	18.612,15	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	1.196.275,79	0,14%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	318.821,43	0,04%
750105 Transporte y Vías	674.954,36	0,08%
840104 Maguinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.311.235,99	0,28%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.798,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	29.770,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.800,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8.900,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.765,55	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.100,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.210.857,56	0,15%
750105 Transporte y Vías	1.030.044,13	0,12%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	44.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	28.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.000,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	23.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	12.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.500,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.500,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	35.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00 3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730235 Servicio de Alimentación	•	0,00% 0,00%
	17.500,00	
730505 Vehículos (Arrendamiento) 730812 Materiales Didácticos	9.500,00 2.000,00	0,00% 0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	19.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.500,00	0,00%
730204 Edicion, Impresion, Reproduction, Public 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.500,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	6.400,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	11.600,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	16.968,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.200,00	0,00%
, 30200 Espectacatos calcatales y sociales	7.200,00	0,0070





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730235 Servicio de Alimentación	2.168,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.400,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.200,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00 13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00 13.440,00	0,00% 0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	25.622,55	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,55	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	4.622,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	18.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
Administración Zonal Quitumbe	8.075.629,37	0,97%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00	0,07%
530101 Agua Potable	13.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	8.400,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	34.260,02	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	700,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	4.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	240.750,02	0,03%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	160.000,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.980,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	19.036,32	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	13.200,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	18.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	5.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	700,00 15.000,00	0,00% 0,00%
530871 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	29.188,79	0,00%
531404 Maguinarias y Equipos	632,36	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	722,49	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.737.729,27	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	994.068,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	83.070,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	99.951,52	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.452,00	0,00%
510306 Alimentación	11.616,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.492,11	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.153,51	0,00%
510507 Honorarios	3.165,22	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16.261,30	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	122.280,00	0,01%
510512 Subrogación	4.147,12	0,00%
510513 Encargos	10.328,55	0,00%
510601 Aporte Patronal	151.311,06	0,02%
510602 Fondo de Reserva	99.951,52	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	47.026,08	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	39.455,04	0,00%
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB 730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	15.000,00 1.802.263,03	0,00% 0,22%
GIZZI ZUZUUUZD IIYFMESI KUCI OKA CUIVIU	1.002.203,03	0,22%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	167.000,00	0,02%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	0,02%
750104 Urbanización y Embellecimiento	345.000,00	0,04%
750105 Transporte y Vías	450.000,00	0,05%
750107 Construcciones y Edificaciones	271.080,00	0,03%
840104 Maquinarias y Equipos	38.000,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	343.683,03	0,04%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	3.668.980,77	0,44%
750104 Urbanización y Embellecimiento	2.066.266,49	0,25%
750105 Transporte y Vías	1.602.714,28	0,19%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	30.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	8.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	1.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730812 Materiales Didácticos	8.000,00	0,00% 0,00%
840103 Mobiliarios	500,00	
GI22F1020002D SISTEMA DE PARTICIPA	10.000,00 15.000,00	0,00% 0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730235 Espectaculos culturales y 30ciales	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.800,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	400,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	800,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	40.200,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	15.700,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	8.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	21.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	21.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	32.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	10.000,00	0,00%
G122J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	18.843,75 2.000,00	0,00% 0,00%
730204 Edictori, Impresion, Reproduccion, Fublic 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00	0,00%
730235 Espectaculos culturales y 30ciales	743,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.600,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M4020002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
		-,,-





a / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participa
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	13.440,00	0,0 0, 0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	25.622,55 25.622,55	0,0
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	2.500,00	0,0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	2.500,00	0,0
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.727.713,55	0,
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	501.438,71	0,0
530101 Agua Potable	8.000,00	0,
530104 Energía Eléctrica	17.270,00	0,
530105 Telecomunicaciones	6.000,00	0,
530201 Transporte de Personal	60.000,00	0,
530207 Difusión, Información y Publicidad	10,00	0,
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	157.770,00	0,
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	57.000,00	0,
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.500,00	0,
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	66.948,71	0,
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	10,00	0,
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.000,00	0,
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	10,00	0,
530505 Vehículos (Arrendamiento)	107.000,00	0,
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,00	0
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0
530804 Materiales de Oficina	1.200,00	0
530805 Materiales de Aseo	10,00	0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	10,00	0
530813 Repuestos y Accesorios	150,00	0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.110,00	0
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	30,00	0
840103 Mobiliarios	100,00	0
840104 Maguinarias y Equipos	100,00	0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100,00	0
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.977.490,90	0
510105 Remuneraciones Unificadas	1.037.424,00	0
510106 Salarios Unificados	140.051,64	0
510203 Decimotercer Sueldo	114.288,97	0
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	0
510304 Compensación por Transporte	2.376,00	0
510306 Alimentación	19.008,00	0
510401 Por Cargas Familiares	4.201,55	0
510408 Subsidio de Antigüedad	7.002,58	0
510507 Honorarios	4.955,67	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.192,76	0
510510 Servicios Personales por Contrato	193.992,00	0
510512 Subrogación	3.322,02	0
510513 Encargos	18.165,18	0
510601 Aporte Patronal	172.790,40	0
510602 Fondo de Reserva	114.288,97	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	41.287,92	0
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	25.143,24	0
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEB	15.000,00	0
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	901.954,38	0
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	8.000,00	0
730504 Maguinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00	0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	187.500,00	0
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00	0
750105 Transporte y Vías	494.454,38	0,
840104 Maguinarias y Equipos	3.500,00	0,
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	2.096.361,87	0,





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	75.000,29	0,01%
750104 Urbanización y Embellecimiento	837.725,36	0,10%
750105 Transporte y Vías 750107 Construcciones y Edificaciones	1.048.636,22 120.000,00	0,13% 0,01%
840103 Mobiliarios	9.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	31.000,00	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	300,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	15.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	3.000,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	9.700,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	30.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.300,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	18.200,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	1.500,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	23.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	16.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.900,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.100,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500,00	0,00%
730801 Materiales de Impresion, Potografia, Rep 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00 3.500,00	0,00% 0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	2.500,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.243,75	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.243,75	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	6.000,00	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	26.950,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M4020002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	16.333,94	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	10.200,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	6.133,94	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	5.500,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.500,00	0,00%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.892.408,22	0,71%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22	0,08%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	28.500,00	0,00%





rea / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
530105 Telecomunicaciones 530201 Transporte de Personal	6.000,00	0,00% 0,01%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	45.000,00 1.500,00	0,01%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	360.000,00	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	110.000,00	0,01%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.300,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.200,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	16.800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	8.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	14.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	14.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 570203 Comisiones Bancarias	3.428,22 200,00	0,00% 0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	300,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.034.667,51	0,24%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.141.704,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	79.246,68	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	118.231,89	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	54.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.377,40	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.962,33	0,00%
510507 Honorarios	4.142,82	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	19.088,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	197.832,00	0,02%
510512 Subrogación	6.748,53	0,00%
510513 Encargos 510601 Aporte Patronal	13.693,46 179.079,78	0,00% 0,02%
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	118.231,89	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	52.034,92	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	32.413,36	0,00%
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECC	15.000,00	0,00%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,00	0,00%
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMU	901.954,36	0,11%
750104 Urbanización y Embellecimiento	250.000,00	0,03%
750105 Transporte y Vías	651.954,36	0,08%
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICI	1.925.203,68	0,23%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.900,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	3.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	493.134,04	0,06%
750105 Transporte y Vías	1.426.169,64	0,17%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	40.500,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	22.500,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 730804 Materiales de Oficina	250,00 3.300,00	0,00% 0,00%
730804 Materiales de Oficina 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	3.300,00 450,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	450,00 20.000,00	0,00% 0,00%
	20.000,00	0,00/8
	6 000 00	0 00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730235 Servicio de Alimentación	6.000,00 3.500,00	0,00% 0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	4.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730235 Servicio de Alimentación	5.000,00 1.000,00	0,00% 0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.500,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.500,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	45.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	12.500,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	5.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	73.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	73.000,00	0,01%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	14.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	28.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00	0,00%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	2.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	9.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	4.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.843,75	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.843,75	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener 730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
GI22M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARI	2.000,00	0,00% 0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	26.950,00 13.510,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	9.620,70	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.620,70	0,00%
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.000,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	13.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	1.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.500,00	0,00%
840105 Vehículos	4.000,00	0,00%
840106 Herramientas	3.000,00	0,00%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.533.224,04	0,30%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.033.224,04	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	481.836,00	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	59.710,00	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	0,00%
510507 Honorarios	2.552,19	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.680,90	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	234.684,00	0,03%
510512 Subrogación	14.212,80	0,00%
510513 Encargos	13.097,04	0,00%
510601 Aporte Patronal	90.639,78	0,01%
510602 Fondo de Reserva	59.710,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	37.653,33	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	18.948,00	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI22F10200001D SOMOS QUITO	45.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.500,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales 730505 Vehículos (Arrendamiento)	32.000,00 6.500,00	0,00% 0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	20.000,00	0,00% 0,00 %
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO	35.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	25.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	0,00%
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALE	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
GI22F10200005D FORTALECIMIENTO A PA	1.380.000,00	0,17%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	27.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
780104 Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.330.000,00	0,16%
GI22F10200006D MEGAMINGAS EN BARRIO	5.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.000,00	0,00%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.161.210,75	0,14%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	991.210,75	0,12%
510105 Remuneraciones Unificadas	427.140,00	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	56.591,00	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.500,00	0,00%
510507 Honorarios	3.157,39	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	251.952,00	0,03%
510512 Subrogación	3.902,82 21.124,72	0,00% 0,00%
510513 Encargos 510601 Aporte Patronal	85.905,14	0,01%
510602 Fondo de Reserva	56.591,00	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	58.800,65	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.546,03	0,00%
GI22P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00	0,02%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	88.500,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	7.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	25.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.500,00	0,00%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.045.035,32	0,13%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.780,00	0,02%
530104 Energía Eléctrica	4.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	494,72	0,00%
530201 Transporte de Personal	24.200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	56.005,28 10.000,00	0,01% 0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	3.330,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	36.000,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	1.800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	•





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530813 Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 840104 Maguinarias y Equipos	250,00 2.000,00	0,00% 0,00%
840104 Maquinarias y Equipos 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000.00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	689.869,82	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	463.668,00	0,06%
510203 Decimotercer Sueldo	39.456,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	16.000,00	0,00%
510507 Honorarios	2.373,78	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.374,31	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	7.356,71	0,00%
510513 Encargos	8.129,92	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.894,21	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.456,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	27.586,68	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	9.770,21	0,00%
GI22F10200001D SOMOS QUITO	6.943,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.943,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	2.500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPA	10.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	1.000,00	0,00%
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	10.000,00 31.000,00	0,00% 0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31.000,00	0.00%
GI22G4010002D TERRITORIO Y CULTURA	9.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.000,00	0,00%
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO T	58.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	10.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	13.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	15.562,50	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.146,07	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.416,43	0,00%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	13.440,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.440,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	6.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	3.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
GI22N40200001D PREVENCION SITUACION 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
• • • •	2.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos MOVILIDAD	1.000,00 363.385.431,02	0,00% 43,73%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	54.359.331,61	6,54%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	0,68%
530101 Agua Potable	25.000,00	0,00%
530101 Aguat Ottable 530104 Energía Eléctrica	55.000,00	0,01%
530105 Telecomunicaciones	229.501,89	0,03%
530106 Servicio de Correo	330.132,05	0,04%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	654.247,32	0,08%
530207 Difusión, Información y Publicidad	24.640,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.126.400,02	0,14%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	174.262,52	0,02%





rea / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem 530235 Servicio de Alimentación	Proforma 2022	% Participación
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	247.781,20	0,03%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	350.000,00 36.513,76	0,04% 0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	106.462,55	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.245,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	34.786,96	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	320.953,40	0,04%
530612 Capacitación a Servidores Públicos	87.835,50	0,01%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	33.600,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	65.298,16	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	88.510,00	0,01%
530801 Alimentos y Bebidas	600,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	204.753,93	0,02%
530803 Combustibles y Lubricantes	303.433,40	0,04%
530804 Materiales de Oficina	52.768,05	0,01%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.400,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	201.996,30 120.000,00	0,02% 0,01%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,01%
840103 Mobiliarios	90.000,00	0,01%
840104 Maguinarias y Equipos	170.923,20	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	471.200,00	0,06%
840111 Partes y Repuestos	12.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	4,53%
510105 Remuneraciones Unificadas	27.309.156,00	3,29%
510106 Salarios Unificados	14.515,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	2.295.195,66	0,28%
510204 Decimocuarto Sueldo	1.238.500,00	0,15%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	435,48	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80	0,00%
510507 Honorarios	214.532,42	0,03%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	208.588,15	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato 510512 Subrogación	218.676,00	0,03% 0,00%
510512 Subi ogacion 510513 Encargos	40.377,88 77.375,22	0,01%
510601 Aporte Patronal	3.484.034,43	0,42%
510602 Fondo de Reserva	2.295.195,66	0,28%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	205.938,03	0,02%
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURI	11.122.963,75	1,34%
730105 Telecomunicaciones	10.598,75	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.181,36	0,00%
730207 Difusión, Información y Publicidad	92.960,00	0,01%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	737.387,73	0,09%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	14.568,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	41.942,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	56.754,51	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	31.960,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	31.252,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30.240,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	12.780,32	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	96.012,00	0,01%
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	8.357.089,68	1,01%
840104 Maquinarias y Equipos 840105 Vehículos	864.216,00	0,10%
840105 Veniculos 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	482.021,40 260.000,00	0,06% 0,03%
040107 Equipos, sistemas y raquetes initimaticos		•
FPM Metro de Quito	16 240 197 58	
EPM Metro de Quito GIODA 10200013T METRO DE QUITO	16.240.197,58 16.240.197.58	1,95% 1.95%
EPM Metro de Quito GIO0A10200013T METRO DE QUITO 780103 A Empresas Públicas	16.240.197,58 16.240.197,58 16.240.197,58	1,95% 1,95% 1,95%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI00A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PU	97.092.975,18	11,68%
580103 A Empresas Públicas	932.149,76	0,11%
780103 A Empresas Públicas	96.160.825,42	11,57%
EPM Transporte de Pasajeros	40.154.553,27	4,83%
GI00A10200012T OPERACIÓN DEL SERVIC	40.154.553,27	4,83%
780103 A Empresas Públicas	40.154.553,27	4,83%
Secretaría de Movilidad	155.538.373,38	18,72%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00	0,01%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	48.100,00	0,01%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.131.839,89	0,26%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.236.445,44	0,15%
510106 Salarios Unificados	36.604,32	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	124.130,48	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	47.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.098,13	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.830,22	0,00%
510507 Honorarios	5.086,98	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	79.197,89	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	216.516,00	0,03%
510512 Subrogación	4.812,06	0,00%
510513 Encargos	5.235,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	188.247,05	0,02%
510602 Fondo de Reserva 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	124.130,48 40.529,74	0,01% 0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	14.535,98	0,00%
GI22K20200001D MEJORAMIENTO DE LA C	40.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	40.000,00	0,00%
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MOD	50.000,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	50.000,00	0,01%
GI22K20500001D MEJORAMIENTO DEL SER	532.250,00	0,06%
730239 Membrecías	2.250,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	60.000,00	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	230.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	120.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120.000,00	0,01%
GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL ME	152.736.183,49	18,38%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	22.024.396,67	2,65%
750105 Transporte y Vías	127.763.752,70	15,38%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	187.070,12	0,02%
840105 Vehículos	1.764.964,00	0,21%
840301 Terrenos (Expropiación)	996.000,00	0,12%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	32.848.770,02	3,95%
Cuerpo de Agentes de Control	28.557.917,24	3,44%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.302.658,66	0,16%
530101 Agua Potable	50.000,00	0,01%
530104 Energía Eléctrica	50.000,00	0,01%
530105 Telecomunicaciones	20.720,00	0,00%
530202 Fletes y Maniobras	1.014,35	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	200,00	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	238.738,94	0,03%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	200,00 3.022,72	0,00% 0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	16.300,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	101.166,70	0,01%
530415 Bienes Biológicos	26.400,00	0,00%
530417 Infraestructura	150.000,00	0,02%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.770,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	200,00	0,00%
	200,00	5,5570





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530803 Combustibles y Lubricantes	189.109,37	0,02%
530804 Materiales de Oficina	15.200,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 530813 Repuestos y Accesorios	5.006,70 226.329,72	0,00% 0,03%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	0,01%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	47.240,00	0,01%
570201 Seguros	8.000,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	300,16	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	24.952.010,72	3,00%
510105 Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	1,84%
510106 Salarios Unificados	37.255,92	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	0,15%
510204 Decimocuarto Sueldo	713.500,00	0,09%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.117,68	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.862,80	0,00%
510507 Honorarios	28.571,10	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	224.300,34	0,03%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	0,48%
510512 Subrogación	20.864,29	0,00%
510513 Encargos 510601 Aporte Patronal	41.728,58	0,01% 0,23%
510602 Fondo de Reserva	1.950.230,68 1.284.859,66	0,25%
510002 Folido de Reserva 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.660,45	0,01%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	2.303.247,86	0,28%
730105 Telecomunicaciones	70.825,52	0,01%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	600,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.600,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales	20.500,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	39.163,12	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	27.272,85	0,00%
730415 Bienes Biológicos	1.075,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	70.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	520,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	397.000,00	0,05%
730803 Combustibles y Lubricantes	81.955,80	0,01%
730805 Materiales de Aseo	40.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	61.035,00	0,01%
730812 Materiales Didácticos 730813 Repuestos y Accesorios	38.875,00 102.468,40	0,00% 0,01%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	53.462,00	0,01%
731002 Suministros para la defensa y seguridad pública	104.544,17	0,01%
731404 Maguinarias y Equipos	2.255,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	300,00	0,00%
750504 Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	53.480,00	0,01%
840103 Mobiliarios	62.866,00	0,01%
840104 Maguinarias y Equipos	356.300,00	0,04%
840105 Vehículos	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	0,05%
840115 Equipos Odontológicos	6.000,00	0,00%
840512 Semovientes	115.416,00	0,01%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4.290.852,78	0,52%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.071.066,89	0,37%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.622.352,00	0,20%
510106 Salarios Unificados	113.554,80	0,01%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510203 Decimotercer Sueldo	174.658,90	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	69.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.112,00	0,00%
510306 Alimentación	16.896,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.406,64	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.677,74	0,00%
510507 Honorarios	31.700,23	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	64.139,06	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	360.000,00	0,04%
510512 Subrogación	7.670,55	0,00%
510513 Encargos	6.563,10	0,00%
510601 Aporte Patronal	264.564,44	0,03%
510602 Fondo de Reserva	174.658,90	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	110.335,33	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	43.277,20	0,01%
GI22N20100001D ANÁLISIS DE RIESGOS	34.150,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	33.350,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	0,00%
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS	1.055.635,89	0,13%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	6.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	1.020.650,00	0,12%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	15.200,00	0,00%
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiación)	13.785,89	0,00%
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACION	130.000,00	0,02%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	20.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	110.000,00	0,01%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	32.131.437,92	3,87%
EPM Hábitat y Vivienda	3.000.000,00	0,36%
GI00A10200016T PLAN DE VIVIENDA	3.000.000,00	0,36%
780103 A Empresas Públicas	3.000.000,00	0,36%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	21.943.786,61	2,64%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	841.312,96	0,10%
530101 Agua Potable	3.600,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	16.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	5.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	574.816,96	0,07%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	207.432,00	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	8.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3.200,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.344,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	200,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	200,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	5.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.620,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.952.090,55	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.959.636,00	0,24%
510203 Decimotercer Sueldo	180.305,00	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	63.000,00	0,01%
510507 Honorarios	3.056,25	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.170,38	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	204.024,00	0,02%
510512 Subrogación	6.620,85	0,00%
510513 Encargos	6.658,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	273.702,99	0,03%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510602 Fondo de Reserva	180.305,00	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	62.611,88	0,01%
GI22P20100001D CONSERVACIÓN DE BIEN	2.013.318,36	0,24%
750104 Urbanización y Embellecimiento GI22P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIF	2.013.318,36	0,24% 0,90%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	7.506.538,59 6.000,00	0,90%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	417.311,14	0,05%
750104 Urbanización y Embellecimiento	7.083.227,45	0,85%
GI22P20100003D CONSERVACIÓN DE LA A	638.200,00	0,08%
750104 Urbanización y Embellecimiento	638.200,00	0,08%
GI22P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESP	5.171.850,00	0,62%
750104 Urbanización y Embellecimiento	5.171.850,00	0,62%
GI22P20100005D SISTEMA DE INFORMACI	1.477.356,15	0,18%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	100.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	154.000,00	0,02%
730249 Eventos Públicos Promocionales	224.000,00	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	999.356,15	0,12%
GI22P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSE	1.343.120,00	0,16%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	150.000,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	480.000,00	0,06%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	40.000,00	0,00%
750104 Urbanización y Embellecimiento	673.120,00	0,08%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	7.187.651,31	0,86%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	16.450,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 530813 Repuestos y Accesorios	2.050,00 2.000,00	0,00% 0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	6.767.151,31	0,00% 0,81%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.805.216,00	0,34%
510106 Salarios Unificados	22.124,88	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	417.922,59	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	162.400,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	663,75	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.106,24	0,00%
510507 Honorarios	7.350,83	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.592,91	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	2.162.880,00	0,26%
510512 Subrogación	3.887,17	0,00%
510513 Encargos	422,77	0,00%
510601 Aporte Patronal	631.152,32	0,08%
510602 Fondo de Reserva	417.922,59	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	55.236,39	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E GI22L10100002D FORTALECIMIENTO DE L	72.708,87	0,01%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	222.492,93 40.096,11	0,03%
,	182.396,82	0,00%
730610 Servicios de Cartografía GI22P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGU	177.507,07	0,02% 0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	142.507,07	0,02%
ECONOMICOS	21.964.627,24	2,64%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.483.788,82	0,90%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.483.788,82	0,90%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00	0,01%
530104 Energía Eléctrica	4.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.646,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	12.950,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.575,00	0,00%





rea / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530805 Materiales de Aseo	2.575,00 6.400,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.540,00	0,00% 0,00%
570203 Comisiones Bancarias	15,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.049,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.036.238,82	0,25%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.168.272,00	0,14%
510106 Salarios Unificados	207.932,04	0,03%
510203 Decimotercer Sueldo	118.483,67	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	3.432,00	0,00%
510306 Alimentación	27.456,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	6.237,96	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	10.396,60	0,00%
510507 Honorarios	8.703,63	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.650,42	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	45.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.698,40	0,00%
510513 Encargos	5.396,79	0,00%
510601 Aporte Patronal	178.818,55	0,02%
510602 Fondo de Reserva	118.483,67	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por GI22H30200004D REPOTENCIACIÓN DE IN	80.177,09 4.583.724,00	0,01% 0,55%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	274.429,00	0,03%
750107 Construcciones y Edificaciones	3.868.755,00	0,47%
750501 Obras de Infraestructura	440.540,00	0,05%
GI22H30200005D MEJORAMIENTO DE LA G	816.276,00	0,10%
730105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	100.000,00	0,01%
730207 Difusión, Información y Publicidad	125.000,00	0,02%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	155.000,00	0,02%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	136.533,00	0,02%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	58.000,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	30.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	16.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.862,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.800,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	81,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	172.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
ESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	14.480.838,42	1,74%
CONQUITO	5.000.000,00	0,60%
GIOOA10200008T PROMOCION DEL DESARR	5.000.000,00	0,60%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5.000.000,00	0,60%
EPM de Rastro	1.667.452,00	0,20%
GIOOA10200002T SISTEMA DE FAENAMIEN	1.667.452,00	0,20%
780103 A Empresas Públicas	1.667.452,00	0,20%
EPM Gestión de Destino Turístico GI00A10200009T PROMOCION Y COMERCIA	3.475.000,00 3.475.000,00	0,42% 0,42%
780103 A Empresas Públicas	3.475.000,00	0,42%
EPM Servicios Aeroportuarios	3.000.000,00	0,36%
GI00A10200017T SERVICIOS AEROPORTUA	3.000.000,00	0,36%
580103 A Empresas Públicas	2.371.692,77	0,29%
780103 A Empresas Públicas	628.307,23	0,08%
Secretaría Desarrollo Productivo Competitividad	1.338.386,42	0,16%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	688.386,42	0,08%
510105 Remuneraciones Unificadas	413.436,00	0,05%
510203 Decimotercer Sueldo	39.503,00	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	8.500,00	0,00%
510507 Honorarios	7.349,93	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.253,47	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510510 Servicios Personales por Contrato	60.600,00	0,01%
510512 Subrogación	2.278,59	0,00%
510513 Encargos	1.814,06	0,00%
510601 Aporte Patronal	59.965,55	0,01%
510602 Fondo de Reserva	39.503,00	0,00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	33.895,70	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	20.287,12	0,00%
GI22H30100001D QUITO COMPETITIVA Y	210.000,00	0,03%
730249 Eventos Públicos Promocionales	35.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	175.000,00	0,02%
GI22H30300001D SISTEMA DE POTENCIAC	440.000,00	0,05%
730249 Eventos Públicos Promocionales	90.000,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	350.000,00	0,04%
GENERALES	177.529.526,35	21,36%
ADMINISTRACION GENERAL	149.346.513,24	17,97%
Administración General	17.966.273,30	2,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.641.684,85	0,56%
530235 Servicio de Alimentación	1.000,00	0,00%
530301 Pasajes al Interior	8.000,00	0,00%
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000,00	0,00%
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.150,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	2.727.905,87	0,33%
840301 Terrenos (Expropiación)	1.890.628,98	0,23%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	13.324.588,45	1,60%
510105 Remuneraciones Unificadas	7.333.812,00	0,88%
510106 Salarios Unificados	780.352,44	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	786.351,37	0,09%
510204 Decimocuarto Sueldo	346.000,00	0,04%
510304 Compensación por Transporte	13.860,00	0,00%
510306 Alimentación	110.880,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	23.410,57	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.017,62	0,00%
510507 Honorarios	37.375,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	199.210,73	0,02%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.322.052,00	0,16%
510512 Subrogación	25.323,07	0,00%
510513 Encargos	23.838,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.189.779,62	0,14%
510602 Fondo de Reserva	786.351,37	0,09%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	230.925,07	0,03%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	76.048,57	0,01%
DM Administrativa	17.008.748,84	2,05%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.008.748,84	2,05%
530101 Agua Potable	145.000,00	0,02%
530104 Energía Eléctrica	415.000,00	0,05%
530105 Telecomunicaciones	150.000,00	0,02%
530106 Servicio de Correo	53.000,00	0,01%
530201 Transporte de Personal	624.891,24	0,08%
530202 Fletes y Maniobras	2.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.894.910,84	0,47%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.594.853,33	0,31%
530301 Pasajes al Interior	1.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	88.079,41	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	2.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	202.000,00	0,02%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	158.000,00	0,02%
530504 Maguinarias y Equipos (Arrendamientos)	68.000,00	0,02%
530704 Martenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
330704 Manteninhento y Neparacion de Equipos y 315	2.000,00	0,00%





ea / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	152.000,00	0,02%
530804 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo	2.000,00 1.000,00	0,00% 0,00%
530807 Materiales de Aseo 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	34.268,19	0,00%
530807 Materiales de Impresion, Potograna, Rep 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	92.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	396.245,83	0,05%
530822 Condecoraciones	2.000,00	0,00%
531403 Mobiliario	1.500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	13.000,00	0,00%
570201 Seguros	7.800.000,00	0,94%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	5.000,00	0,00%
840105 Vehículos	100.000,00	0.01%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	366.534,22	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	366.534,22	0,04%
530105 Telecomunicaciones	1.083,60	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	60.000,00	0,01%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	210.908,48	0,03%
531404 Maquinarias y Equipos	50.480,00	0,01%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	29.062,14	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	15.000,00	0,00%
DM de Gestión Documental y Archivo	338.840,00	0,04%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	2.000,00	0,00%
530409 Libros y Colecciones	2.000,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	10.000,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	2.000,00	0,00%
GI22L10100003D MODERNIZACIÓN DE LA	322.840,00	0,04%
730202 Fletes y Maniobras	7.840,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	100.000,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	40.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	175.000,00	0,02%
DM de Informática	4.981.160,00	0,60%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.855.000,00	0,22%
530105 Telecomunicaciones	843.986,92	0,10%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	204.457,42	0,02%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	729.563,34	0,09%
530804 Materiales de Oficina	40.345,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	36.647,32	0,00%
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE L	2.677.160,00	0,32%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136.000,00	0,02% 0,02%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	193.000,00 2.348.160,00	0,02%
GI22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA	449.000,00	0,05%
730105 Telecomunicaciones	449.000,00	0,05%
DM de Recursos Humanos	11.354.000,00	1,37%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,00	1,37%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	3.500.000,00	0,42%
510706 Beneficio por Jubilación	3.500.000,00	0,42%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	10.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	814.000,00	0,10%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	30.000,00	0,00%
580209 A Jubilados Patronales	3.500.000,00	0,42%
DM de Servicios Ciudadanos	88.000,00	0,01%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.000,00	0,01%
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	7.999,80	0,00%
510601 Aporte Patronal	4.224,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	22.450,07	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.580,39	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.416,07	0,00%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	2.382,07	0,00%
	•	





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	12.185,00	0,00%
840103 Mobiliarios	30.762,60	0,00%
DM Financiera	88.919.353,17	10,70%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	46.544.007,11	5,60%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.000,00	0,00%
530602 Servicio de Auditoría	650.000,00	0,08%
560201 Sector Público Financiero	99.822,23	0,01%
560301 A Organismos Multilaterales	22.208.241,71	2,67%
560304 Al Sector Privado No Financiero	594.832,00	0,07%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.200,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	327.908,85	0,04%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.016.720,86	0,12%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	3.035.409,37	0,37%
570219 Devoluciones	10.783.494,84	1,30%
580101 A Entidades del Presupuesto General del	4.300.000,00	0,52%
580102 A Entidades del Fresapaesto Generalea 580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	1.680.000,00	0,20%
580103 A Empresas Públicas	1.445.377,25	0,17%
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	400.000,00	0,05%
GI22L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.375.346,06	5,10%
960201 Al Sector Público Financiero	2.783.369,89	0,33%
960301 A Organismos Multilaterales	34.281.256,17	4,13%
960604 Al Sector Privado no Financiero	5.310.720,00	0,64%
DM Tributaria	500,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	500,00	0,00%
Registro de la Propiedad	8.323.103,71	1,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.777.542,73	0,21%
530101 Agua Potable	4.000,00	0,00%
530101 Aguar otable 530104 Energía Eléctrica	35.000,00	0,00%
	140.266,92	0,00%
·	600,00	0,00%
	116.338,40	0,00%
, ,	148.172,16	0,01%
·	7.940,72	0,02%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	500,00	0,00%
530201 Transporte de Personal 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re 530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	18.281,20	0,00%
	9.204,00	0,00%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	293.979,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	153.791,57	0,04%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	11.533,60	0,02%
530702 Arrendamiento y Electricas de Oso de Faquete 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.500,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.800,00	0,00%
530805 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo		0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00 500,00	0,00%
	344,00	0,00%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria 531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	825.941,16	•
	•	0,10%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	150,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.695.560,98	0,57%
510105 Remuneraciones Unificadas 510203 Decimotercer Sueldo	3.218.070,36	0,39%
	285.302,53	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	132.500,00	0,02%
510507 Honorarios	15.407,00	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.375,20	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	205.560,00	0,02%
510512 Subrogación	18.566,10	0,00%
510513 Encargos	12.992,69	0,00%
510601 Aporte Patronal	433.089,24	0,05%
510602 Fondo de Reserva	285.302,53	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	79.395,33	0,01%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI22L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGR	1.850.000,00	0,22%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	120.000,00	0,01%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	108.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.615.000,00	0,19%
840111 Partes y Repuestos AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	7.000,00	0,00%
Agencia Metropolitana de Control	9.599.298,81 9.599.298,81	1,16% 1,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,00	0,18%
530101 Agua Potable	7.400,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.890,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	22.631,98	0,00%
530106 Servicio de Correo	309.096,40	0,04%
530201 Transporte de Personal	81.385,20	0,01%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	136.837,44	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	83.055,48	0,01%
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.080,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	40.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	289.953,20	0,03%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	378.404,62	0,05%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.540,68	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc	25.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	40.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	8.800,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	30.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	300,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	25,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	800,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 510105 Remuneraciones Unificadas	7.699.298,81	0,93% 0,28%
510105 Kernuneraciones Offficadas 510106 Salarios Unificados	2.338.572,00 36.946,32	0,28%
510203 Decimotercer Sueldo	454.662,86	0,05%
510204 Decimocuarto Sueldo	174.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	660,00	0,00%
510306 Alimentación	5.280,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.108,39	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.847,32	0,00%
510507 Honorarios	26.880,02	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	24.003,06	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00	0,37%
510512 Subrogación	12.105,53	0,00%
510513 Encargos	30.794,56	0,00%
510601 Aporte Patronal	689.993,49	0,08%
510602 Fondo de Reserva	454.662,86	0,05%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	367.346,40	0,04%
GI22L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SIS	297.000,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	287.000,00	0,03%
GI22L10100008D CONTROL DEL CUMPLIMI	103.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	65.000,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos COMUNICACION	28.000,00	0,00%
Secretaría de Comunicación	4.435.567,05 4.435.567,05	0,53%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.435.567,05 1.835.567,05	0,53% 0,22%
510105 Remuneraciones Unificadas	772.608,00	0,09%
510105 Kernuneraciones Offficadas 510106 Salarios Unificados	45.001,80	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	103.796,15	0,01%
	100.750,15	0,01/0





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem 510204 Decimocuarto Sueldo	Proforma 2022	% Participación
510204 Decimocuarto Sueido 510304 Compensación por Transporte	38.500,00 792,00	0,00% 0,00%
510304 Compensacion por Transporte	6.336,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.350,05	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.250,09	0,00%
510507 Honorarios	4.829,01	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	81.031,99	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	427.944,00	0,05%
510512 Subrogación	1.842,27	0,00%
510513 Encargos	3.684,54	0,00%
510601 Aporte Patronal	157.337,55	0,02%
510602 Fondo de Reserva	103.796,15	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	54.472,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	29.995,10	0,00%
GI22L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTI	2.600.000,00	0,31%
730105 Telecomunicaciones	1.500,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150.000,00	0,02%
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.860.000,00	0,22%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	246.800,00	0,03%
730239 Membrecías	300,00	0,00%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	86.000,00	0,01%
730248 Eventos Oficiales	110.000,00	0,01%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	6.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	20.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	115.000,00	0,01%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4.400,00	0,00%
OORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.133.821,65	1,46%
Alcaldía Metropolitana	4.104.038,53	0,49%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00	0,01%
530235 Servicio de Alimentación	20.000,00	0,00%
530248 Eventos Oficiales	10.000,00	0,00%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	20.000,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	4.000,00	0,00%
510105 Remuneraciones Unificadas	4.050.038,53 2.207.952,00	0,49% 0,27%
510103 Kernuleraciones Officadas 510106 Salarios Unificados	66.017,52	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	231.647,46	0,03%
510204 Decimocuarto Sueldo	65.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.188,00	0,00%
510306 Alimentación	9.504,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.980,53	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	3.300,88	0,00%
510507 Honorarios	12.608,27	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	25.885,72	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	505.800,00	0,06%
510512 Subrogación	9.106,46	0,00%
510513 Encargos	90.852,51	0,01%
510601 Aporte Patronal	351.310,76	0,04%
510602 Fondo de Reserva	231.647,46	0,03%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	148.893,60	0,02%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	86.843,36	0,01%
Concejo Metropolitano	5.635.194,15	0,68%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.625.194,15	0,68%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.752.279,68	0,33%
510106 Salarios Unificados	126.389,28	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	320.089,08	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	90.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.244,00	0,00%
510306 Alimentación	17.952,00	0,00%





510401 Por Cargas Familiares 3.791,68 0,00 510507 Honorarios 18.392,44 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 119.237,33 0,01 510510 Servicios Personales por Contrato 962,400,00 0,12 510512 Subrogación 5.750,49 0,00 510513 Encargos 11,500,97 0,00 510601 Aporte Patronal 485,263,28 0,06 510602 Fondo de Reserva 320,089,08 0,04 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337,974,12 0,04 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45,021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362,086,78 0,04 GCODA101000010 EASTOS ADMINISTRATIVOS 35,200,00 0,00 530323 Membrecías 25,000,00 0,00 530302 Pasajes al Exterior 5,200,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5,000,00 0,00 6CODA131000040 REMUNERACION PERSONAL 256,886,78 0,3 510105 Salarios Unificadas 102,986,00 0,01 510204 Decimocuarto Sueldo 15,131,53 0,00 510304 Compensació
18.305/ Honorarios
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 119,237,38 0,01 510510 Servicios Personales por Contrato 962,400,00 0,12 510513 Encargos 11,500,97 0,00 510601 Aporte Patronal 485,263,28 0,06 510602 Fondo de Reserva 320,089,08 0,04 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337,974,12 0,04 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45,021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362,086,78 0,04 GCO0A10100001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 35,000,00 0,00 530302 Pasajes al Exterior 5,200,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5,000,00 0,00 GCO0A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256,886,78 0,3 510105 Remuneraciones Unificadas 102,996,00 0,01 510203 Decimocuraro Sueldo 15,131,53 0,00 510203 Decimocuarto Sueldo 5,500,00 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5,500,00 0,00 510401 Por Cargas Familliares 226,99 0,00 5
510510 Servicios Personales por Contrato 962,400,00 0,12 510512 Subrogación 5,750,49 0,00 510513 Encargos 11,500,97 0,00 510601 Aporte Patronal 485,263,28 0,06 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337,974,12 0,04 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45,021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362,086,78 0,04 GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 35,000,00 0,00 530329 Membrecías 25,000,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5,000,00 0,00 GCO0A10100001D REMUNERACION PERSONAL 256,886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102,996,00 0,01 510203 Decimotercer Sueldo 15,131,53 0,00 510204 Decimocurarto Sueldo 15,131,53 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510305 Regras Familiares 226,99 0,00 510306 Alimentación 1,056,00 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad
510512 Subrogación 5,750,49 0,00 510513 Encargos 11,500,97 0,00 510602 Fondo de Reserva 320,089,08 0,04 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337,974,12 0,04 990101 Diligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45,021,21 0,01 GCO0A10100001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 35,200,00 0,00 530307 Membrecias 25,000,00 0,00 530307 Pasajes al Exterior 5,000,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5,000,00 0,00 GCO0A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256,886,78 0,03 510105 Ramuneraciones Unificadas 102,996,00 0,01 510203 Decimotercer Sueldo 15,131,53 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15,131,53 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510305 Alimentación 1,056,00 0,00 510408 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510307 Honorarios 899,17 0,00 51059 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41
510513 Encargos 11.500,97 0,00 510601 Aporte Patronal 485.263,28 0,06 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 320.089,08 0,04 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337.974,12 0,04 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45.021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362.086,78 0,04 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 35.200,00 0,00 530329 Membrecias 25.000,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510507 Honora
510601 Aporte Patronal 485.263,28 0,06 510602 Fondo de Reserva 320,089,08 0,04 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337.974,12 0,04 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45.021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362.086,78 0,04 GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 35.200,00 0,00 530329 Membrecías 25.000,00 0,00 530302 Pasajes al Exterior 5.200,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GCO0A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510205 Becimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.313,53 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510305 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510501 Servicios P
510602 Fondo de Reserva 320.089,08 0,04 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 337.974,12 0,04 99010 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45.021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362.086,78 0,04 GC00A10100001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 35.200,00 0,00 530329 Membrecías 25.000,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.200,00 0,00 GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510203 Decimorecrer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22,931,83 0,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45.021,21 0,04 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45.021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362.086,78 0,04 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 35.200,00 0,00 530339 Membrecías 25.000,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,33 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocurarto Sueldo 15.131,53 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510513 Ervicios Personales por Contrato 71.016,00 0,
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 45.021,21 0,01 DM Relaciones Internacionales 362.086,78 0,04 GC00A1010001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 35.200,00 0,00 530329 Membrecias 25.000,00 0,00 530302 Pasajes al Exterior 5.200,00 0,00 6C00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510105 Remuneraciones Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510512 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510513 Encargos 581,76 0,00 510614 Aporte Patronal 22,931,83
DM Relaciones Internacionales 362.086,78 0,04 GCO0A100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 35.200,00 0,00 530239 Membrecías 25.000,00 0,00 530302 Pasajes al Exterior 5.200,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GCO0A1010004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00
530239 Membrecías 25.000,00 0,00 530302 Pasajes al Exterior 5.200,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GC00A1010004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510304 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64
530302 Pasajes al Exterior 5.200,00 0,00 530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GCO0A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510408 Alimentación 1.056,00 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510612 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 51.513,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 6122110100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730307 Gast
530307 Atención a Delegados Extranjeros y Nacional 5.000,00 0,00 GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 256.886,78 0,03 510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 6122110100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Repro
GC00A10100004D REMUNERACION PÉRSONAL 256.886,78 0,03 \$10105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 \$10106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 \$10203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 \$10204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 \$10306 Alimentación 1.056,00 0,00 \$10401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 \$10408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 \$10507 Honorarios 899,17 0,00 \$10510 Servicios Personales por Contrato 71,016,00 0,01 \$10512 Subrogación 1.936,76 0,00 \$10513 Encargos \$81,76 0,00 \$10602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 \$10602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 \$10707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 61221.10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00
510105 Remuneraciones Unificadas 102.996,00 0,01 510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZL10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,00 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.0
510106 Salarios Unificados 7.566,36 0,00 510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00
510203 Decimotercer Sueldo 15.131,53 0,00 510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510306 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510408 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730307 Gastos para la Atenc
510204 Decimocuarto Sueldo 5.500,00 0,00 510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00 510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510306 Alimentación 1.056,00 0,00 510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510401 Por Cargas Familiares 226,99 0,00 510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730248 Eventos Oficiales 24.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510408 Subsidio de Antigüedad 378,32 0,00 510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510507 Honorarios 899,17 0,00 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 99010 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730306 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 694,41 0,00 510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510510 Servicios Personales por Contrato 71.016,00 0,01 510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510512 Subrogación 1.936,76 0,00 510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730248 Eventos Oficiales 24.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510513 Encargos 581,76 0,00 510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510601 Aporte Patronal 22.931,83 0,00 510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510602 Fondo de Reserva 15.131,53 0,00 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 73032P asajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 8.406,64 0,00 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 2.301,48 0,00 GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 73032P Sasajes al Exterior 24.000,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730706 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E GIZ2L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 730204 Eventos Oficiales 24.000,00 730302 Pasajes al Exterior 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 840104 Maquinarias y Equipos 23.301,48 0,00
GI22L10100012D RELACIONES Y COOPERA 70.000,00 0,01 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730248 Eventos Oficiales 24.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public 5.000,00 0,00 730248 Eventos Oficiales 24.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
730248 Eventos Oficiales 24.000,00 0,00 730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
730302 Pasajes al Exterior 4.400,00 0,00 730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
730307 Gastos para la Atención de Delegados Extran 8.000,00 0,00 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 13.600,00 0,00 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 8.000,00 0,00 840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
840104 Maquinarias y Equipos 7.000,00 0,00
IMPU 828.502,19 0,10
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 528.502,19 0,06
510105 Remuneraciones Unificadas 362.328,00 0,04
510105 Kernancradiones Orinicados 502.522,60 0,00 510106 Salarios Unificados 7.232,52 0,00
510203 Decimotercer Sueldo 30.796,71 0,00
510204 Decimocuarto Sueldo 8.000,00 0,00
510304 Compensación por Transporte 132,00 0,00
510306 Alimentación 1.056,00 0,00
510401 Por Cargas Familiares 216,98 0,00
510408 Subsidio de Antigüedad 361,63 0,00
510507 Honorarios 1.160,96 0,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 3.492,48 0,00
510512 Subrogación 482,05 0,00
510513 Encargos 964,10 0,00
510601 Aporte Patronal 46.713,24 0,01
510602 Fondo de Reserva 30.796,71 0,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 18.615,83 0,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E 16.152,98 0,00
GI22L10100013D FORTALECIMIENTO DE L 300.000,00 0,04





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730248 Eventos Oficiales 730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00	0,00%
730301 Pasajes al Interior	10.000,00 2.000,00	0,00% 0,00%
730302 Pasajes al Exterior	10.000,00	0,00%
730302 Pasajes at Exterior 730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	8.000,00	0,00%
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	16.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	170.000,00	0,02%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	40.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	3.000,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.000,00	0,00%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00	0,00%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	4.000,00	0,00%
Quito Honesto	1.200.000,00	0,14%
GI00A10200005T PREVENCION Y CONTROL	1.200.000,00	0,14%
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	1.054.424,54	0,13%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	145.575,46	0,02%
PLANIFICACION Instituto de la Ciudad	2.014.325,60	0,24%
GIOOA10200014T IINVESTIGACION DE LA	300.000,00 300.000,00	0,04% 0,04%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	300.000,00	0,04%
Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)	130.000,00	0,04%
GI22L10100010D DESARROLLO DE CAPACI	130.000,00	0,02%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	130.000,00	0,02%
Secretaría General de Planificación	1.584.325,60	0,19%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	250,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.302.969,04	0,16%
510105 Remuneraciones Unificadas	648.468,00	0,08%
510106 Salarios Unificados	14.664,96	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	76.679,08	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	22.500,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	439,95	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	733,25	0,00%
510507 Honorarios	2.997,42	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.443,85	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	257.016,00	0,03%
510512 Subrogación	7.733,66 1.861,43	0,00% 0,00%
510513 Encargos 510601 Aporte Patronal	116.325,52	0,00%
510602 Fondo de Reserva	76.679,08	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.676,91	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	40.373,93	0,00%
GI22L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUA	25.200,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	25.200,00	0,00%
GI22L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL P	255.906,56	0,03%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	84.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	132.370,56	0,02%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	23.856,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.680,00	0,00%
SOCIALES	134.427.615,35	16,18%
CULTURA	20.460.504,87	2,46%
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000,00	0,42%
GI00A10200006T GESTION DE MUSEOS Y	3.500.000,00	0,42%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	3.500.000,00	0,42%
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000,00	0,37%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
GIOOA10200007T GESTION CULTURAL DE	3.100.000,00	0,37%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	3.100.000,00	0,37%
Secretaría de Cultura	13.860.504,87	1,67%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea 840103 Mobiliarios	6.000,00 10.000,00	0,00% 0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.044.504,87	0,61%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.502.696,00	0,30%
510106 Salarios Unificados	80.642,04	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	300.414,17	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	144.500,00	0,02%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.419,26	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.032,10	0,00%
510507 Honorarios	14.545,16	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	67.609,48	0,01%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.021.632,00	0,12%
510512 Subrogación	5.135,48	0,00%
510513 Encargos	10.270,96	0,00%
510601 Aporte Patronal	455.625,50	0,05%
510602 Fondo de Reserva	300.414,17	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	65.290,49	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	57.398,06	0,01%
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METR	575.000,00	0,07%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	575.000,00	0,07%
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	625.000,00 10.000,00	0,08% 0,00%
730204 Edicion, Impresion, Reproducción, Public 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	365.000,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.100,00	0,04%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	2.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	3.000,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	162.900,00	0,02%
840103 Mobiliarios	13.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	0,00%
GI22G40100003D SERVICIOS CULTURALES	877.000,00	0,11%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	0,04%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	295.000,00	0,04%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	77.000,00	0,01%
730410 Manatariani and display Annuals	8.000,00	0,00%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo	11.000,00	0,00%
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos	5.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y 730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	3.000,00 7.000,00	0,00% 0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	22.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	20.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos	1.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	44.000,00	0,01%
840106 Herramientas	2.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
840111 Partes y Repuestos	6.000,00	0,00%
GI22G40100004D FOMENTO, PROTECCIÓN	2.513.000,00	0,30%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	41.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	995.000,00	0,12%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730239 Membrecías	5.080,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	90.000,00	0,01%
730404 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	103.500,00 5.000,00	0,01% 0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	135.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	20.000,00	0,02%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	3.500,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
730804 Materiales de Oficina	13.000,00	
730812 Materiales Didácticos	22.920,00	
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	4.500,00	
731407 Equipos, Sistemas y Paguetes Informáticos	20.000,00	
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	849.500,00	0,10%
840104 Maquinarias y Equipos	195.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
GI22G40100005D PROGRAMACIÓN ARTÍSTI	4.210.000,00	0,51%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	100.000,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.110.000,00	0,49%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	39.731.410,58	4,78%
Colegio Benalcazar	1.871.549,67	0,23%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.700,00	0,04%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	4.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	107.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	7.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.000,00	0,00%
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecc 530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00 1.000,00	0,00% 0,00%
530804 Materiales de Oficina	500,00	0,00%
530805 Materiales de Ontaria	2.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	500,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.439.849,67	0,17%
510105 Remuneraciones Unificadas	210.672,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	16.747,20	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	820.957,56	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	88.998,73	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	44.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,00%
510306 Alimentación	2.112,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	502,42	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	837,36	0,00%
510507 Honorarios	3.192,84	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.773,80	0,00%
510513 Encargos	6.839,37	0,00%
510601 Aporte Patronal	122.407,85	0,01%
510602 Fondo de Reserva	88.998,73	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	11.437,81	0,00%
730106 Servicio de Correo	130.000,00 3.000,00	0,02% 0,00%
, 20100 35! AICIO 05 COLLEO	5.000,00	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730239 Membrecías	64.500,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	13.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00 3.000,00	0,00% 0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl 840104 Maguinarias y Equipos	3.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.000,00	0,00%
Colegio Fernández Madrid	2.082.033,54	0,25%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	203.890,00	0,02%
530101 Agua Potable	2.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.035,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	79.920,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	588,86	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	896,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.165,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	400,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.970,14	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	100,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios 530822 Condecoraciones	900,00	0,00%
530822 Condecoraciones 531406 Herramientas y Equipos menores	165,00 300,00	0,00% 0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	450,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.783.026,54	0,21%
510105 Remuneraciones Unificadas	240.336,00	0,03%
510106 Salarios Unificados	58.459,92	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.008.756,00	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	109.779,66	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	52.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80	0,00%
510203 Decimotercer Sueldo 510204 Decimocuarto Sueldo 510304 Compensación por Transporte 510306 Alimentación 510401 Por Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00	0,00%
510507 Honorarios	4.390,48	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.011,87	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	2.090,60	0,00%
510513 Encargos	8.570,20	0,00%
510601 Aporte Patronal	151.074,82	0,02% 0,01%
510602 Fondo de Reserva 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	109.779,66 13.480,53	0,01%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.117,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.722,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	84.395,00	0,01%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	21.093.696,96	2,54%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.725,40	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	143.725,40	0,02%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	20.000,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	10.793.815,90	1,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.447.664,00	0,29%
510106 Salarios Unificados	216.415,80	0,03%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	3.487.032,00	0,42%
510203 Decimotercer Sueldo	631.772,65	0,08%
510204 Decimocuarto Sueldo	315.500,00	0,04%
510304 Compensación por Transporte	3.564,00	0,00%





rea / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem 510306 Alimentación	Proforma 2022	% Participación
510306 Alimentacion 510401 Por Cargas Familiares	28.512,00 6.492,47	0,00% 0,00%
510401 For Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	10.820,79	0,00%
510507 Honorarios	14.546,53	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.922,26	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.870.160,00	0,23%
510512 Subrogación	7.902,57	0,00%
510513 Encargos	33.361,15	0,00%
510601 Aporte Patronal	888.125,00	0,11%
510602 Fondo de Reserva	631.772,65	0,08%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	71.094,35	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	114.157,68	0,01%
GI22I40100001D QUITO ACTIVO	350.000,00	0,04%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	350.000,00	0,04%
GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA	4.800.597,00	0,58%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	334.172,16	0,04%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	85.000,00	0,01%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	4.000,00 1.400,00	0,00% 0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	4.054.024,84	0,49%
750501 Obras de Infraestructura	312.000,00	0,04%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,00%
GI22I40200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓ	31.600,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	5.400,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	5.400,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	700,00	0,00%
840103 Mobiliarios	4.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00%
GI22I40200002D AMPLIACIÓN DE LA OF	196.000,00	0,02%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	22.500,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	5.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	75.000,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	34.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep 731403 Mobiliarios	5.000,00	0,00% 0,00%
840103 Mobiliarios	500,00 1.500,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.000,00	0,00%
GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUC	1.849.860,00	0,22%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.063.000,00	0,13%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	299.860,00	0,04%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7.000,00	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	480.000,00	0,06%
GI22I40200004D MODELO EDUCATIVO MUN	2.895.098,66	0,35%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
730210 Servicio de Guardería	600.945,28	0,07%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	50.000,00	0,01%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	446.260,00	0,05%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	70.000,00	0,01%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	302.000,00	0,04%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	65.000,00	0,01%
731404 Maquinarias y Equipos	82.967,00	0,01%
731406 Herramientas y equipos menores	55.310,00	0,01%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes De	3.240,00	0,00%
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	2.500,00	0,00%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	130.000,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	90.000,00	0,01%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Proforma 2022 976.876,38	% Participación 0,12%
Unidad Educativa Espejo	3.031.958,70	0,36%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	435.088,60	0,05%
530101 Agua Potable	10.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	12.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.300,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.300,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	195.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	175.000,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	500,00	0,00% 0,00%
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	188,60	
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	1.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	800,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	3.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.000,00	0,00%
530812 Materiales Didácticos	1.800,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	3.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	200,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	19.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.501.156,10	0,30%
510105 Remuneraciones Unificadas	163.212,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	29.502,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.633.380,00	0,20%
510203 Decimotercer Sueldo	153.808,55	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	72.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte 510306 Alimentación	528,00 4.224,00	0,00%
		0,00%
510401 Por Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	885,08 1.475,13	0,00% 0,00%
510507 Honorarios	3.282,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	2.831,31	0,00%
510513 Encargos	38.580,12	0,00%
510601 Aporte Patronal	208.539,05	0,03%
510602 Fondo de Reserva	153.808,55	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	14.991,26	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Julio E.Moreno	1.339.992,53	0,16%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	93.598,56	0,01%
530101 Agua Potable	2.564,54	0,00%
530104 Energía Eléctrica	2.398,34	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	24.158,34	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	64.245,60	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	231,74	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.150.679,97	0,14%
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	6.809,16	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	771.756,00	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	71.561,43	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	35.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	132,00	0,00%
510306 Alimentación 510401 Por Cargas Familiares	1.056,00 204,27	0,00% 0,00%
510401 Poi Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	340,46	0,00%
510507 Honorarios	2.149,33	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
	3.00-1,00	0,0070





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
510512 Subrogación	1.290,67	0,00%
510513 Encargos	2.581,35	0,00%
510601 Aporte Patronal	96.872,80	0,01%
510602 Fondo de Reserva	71.561,43	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por 990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	8.326,18 866,89	0,00% 0,00%
GI22I4020005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,00%
731403 Mobiliarios	3.330,00	0,00%
731404 Maguinarias y Equipos	561,69	0,00%
750107 Construcciones y Edificaciones	70.000,00	0,01%
840103 Mobiliarios	17.470,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	4.352,31	0,00%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.030.970,54	0,24%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.953,74	0,03%
530101 Agua Potable	9.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	200,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	120.000,00	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	100.000,00	0,01%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	6.453,74	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	5.000,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	500,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	600,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.500,00 3.000,00	0,00% 0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	500,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	900,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	1.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.632.016,80	0,20%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL 510105 Remuneraciones Unificadas	133.872,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	32.457,72	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.029.972,00	0,12%
510203 Decimotercer Sueldo	101.325,81	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	51.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,00%
510306 Alimentación	4.224,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	973,73	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad 510507 Honorarios	1.622,89 2.447,63	0,00% 0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,00%
510512 Subrogación	1.508,51	0,00%
510512 Subrogación 510513 Encargos	3.017,01	0,00%
510601 Aporte Patronal	137.906,59	0,02%
510602 Fondo de Reserva	101.325,81	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.727,10	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	130.000,00	0,02%
730106 Servicio de Correo	2.000,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	15.000,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	2.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	300,00	0,00%





a / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem 730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	Proforma 2022 2.000,00	% Participaci
731403 Mobiliarios	6.600,00	0,0
731404 Maguinarias y Equipos	8.000,00	0,0
731409 Libros y Colecciones	3.000,00	0,0
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	37.500,00	0,0
840104 Maguinarias y Equipos	8.100,00	0,0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	0,0
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.347.845,78	0,0
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95	0,0
530101 Agua Potable	2.500,00	0,0
530101 Agua Potable 530104 Energía Eléctrica	2.500,00	0,0
530104 Effergia Efectifica 530105 Telecomunicaciones	800,00	0,0
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	600,00	0,0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	90.000,00	0,0
	·	
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	60.000,00	0,0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	31.062,18	0,0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	350,00	0,0
530805 Materiales de Aseo	200,00	0,0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	2.367,77	0,0
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.061.751,83	0,1
510105 Remuneraciones Unificadas	118.740,00	0,0
510106 Salarios Unificados	13.618,32	0,0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	637.272,00	0,0
510203 Decimotercer Sueldo	65.769,86	0,0
510204 Decimocuarto Sueldo	34.000,00	0,0
510304 Compensación por Transporte	264,00	0,0
510306 Alimentación	2.112,00	0,0
510401 Por Cargas Familiares	408,55	0,0
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92	0,0
510507 Honorarios	1.299,65	0,0
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00	0,0
510512 Subrogación	1.068,66	0,0
510513 Encargos	4.331,80	0,0
510601 Aporte Patronal	89.917,36	0,0
510602 Fondo de Reserva	65.769,86	0,0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	6.890,85	0,0
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	80.714,00	0,0
840104 Maguinarias y Equipos	15.000,00	0,0
Unidad Educativa Quitumbe	2.039.155,19	0,2
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.492,75	0,0
530101 Agua Potable	10.000,00	0,0
530104 Energía Eléctrica	6.000,00	0,0
530105 Telecomunicaciones	1.500,00	0,0
530203 Felecontanicaciones 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva		
	610,00	0,0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	500,00	0,0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150.000,00	0,0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	94.382,75	0,0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.000,00	0,0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500,00	0,0
530805 Materiales de Aseo	1.000,00	0,0
531404 Maquinarias y Equipos	1.500,00	0,0
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,00	0,0
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.658.448,44	0,2
510105 Remuneraciones Unificadas	215.436,00	0,0
510106 Salarios Unificados	34.477,20	0,0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	969.588,48	0,1
510203 Decimotercer Sueldo	102.442,14	0,0
510204 Decimocuarto Sueldo	45.000,00	0,0
510304 Compensación por Transporte	528,00	0,0
510504 Compensacion por transporte		





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510401 Por Cargas Familiares	1.034,32	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.723,86	0,00%
510507 Honorarios	2.334,60	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	9.804,00	0,00%
510512 Subrogación	1.805,43	0,00%
510513 Encargos	15.461,14	0,00%
510601 Aporte Patronal	140.505,48	0,02%
510602 Fondo de Reserva	102.442,14	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	11.641,65	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	113.214,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	30.000,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00	0,01%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.524.144,43	0,18%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	156.896,22	0,02%
530101 Agua Potable	5.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	5.800,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	550,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	81.196,22	0,01%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	62.000,00	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	350,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	1.271.534,21	0,15%
510105 Remuneraciones Unificadas	75.084,00	0,01%
510106 Salarios Unificados	22.239,60	0,00%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	847.416,00	0,10%
510203 Decimotercer Sueldo	78.728,30	0,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	38.000,00	0,00%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	667,19	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.111,98	0,00%
510507 Honorarios	1.917,70	0,00%
510512 Subrogación	1.400,42	0,00%
510513 Encargos	6.092,59	0,00%
510601 Aporte Patronal	106.687,12	0,01%
510602 Fondo de Reserva	78.728,30	0,01%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.030,12	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	866,89	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.714,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	95.714,00	0,01%
Unidad Educativa Sucre	3.370.063,24	0,41%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83	0,06%
530101 Agua Potable	15.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	15.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.500,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1.000,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	6.400,00	0,00%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.000,00	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	153.180,00	0,02%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	40.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	1.000,00	0,00%
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	5.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.000,00	0,00%
530704 Mantenimento y Reparación de Equipos y 31s 530803 Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	1.500,00	0,00%
530805 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo	3.500,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	15.298,83	0,00%
530807 Materiales de Impresion, Potografia, Rep 530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.000,00	0,00%
555511 mountos, materiales y summistros para cons	3.000,00	0,0076





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530812 Materiales Didácticos 530813 Repuestos y Accesorios	1.500,00	0,00%
530827 Uniformes Deportivos	6.400,00 1.000,00	0,00% 0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	2.811.068,41	0,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	166.032,00	0,02%
510106 Salarios Unificados	89.841,60	0,01%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes	1.832.784,00	0,22%
510203 Decimotercer Sueldo	174.054,80	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	81.500,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.320,00	0,00%
510306 Alimentación	10.560,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	2.695,25	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	4.492,08	0,00%
510507 Honorarios	5.542,15	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.522,77	0,00%
510512 Subrogación	3.210,52	0,00%
510513 Encargos	14.101,78	0,00%
510601 Aporte Patronal	236.274,22	0,03%
510602 Fondo de Reserva	174.054,80	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	13.082,44	0,00%
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDA	95.716,00	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	56.500,00	0,01%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	8.500,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.716,00	0,00%
INCLUSION SOCIAL	28.904.406,16	3,48%
Consejo de Protección de Derechos	750.000,00	0,09%
GIO0A10200018T VELAR EL EJERCICIO D	750.000,00	0,09%
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	750.000,00	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	4.324.125,96	0,52%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.124.125,96	0,38%
510105 Remuneraciones Unificadas 510106 Salarios Unificados	1.891.956,00	0,23% 0,00%
510203 Decimotercer Sueldo	22.171,20 189.594,60	0,00%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	396,00	0,00%
510306 Alimentación	3.168,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	665,14	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56	0,00%
510507 Honorarios	3.193,56	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.388,99	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	361.008,00	0,04%
510512 Subrogación	5.514,15	0,00%
510513 Encargos	1.897,96	0,00%
510601 Aporte Patronal	287.693,75	0,03%
510602 Fondo de Reserva	189.594,60	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	42.177,88	0,01%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	44.597,57	0,01%
GI22J40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	252.200,00	0,03%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	7.200,00	0,00%
730801 Alimentos y Bebidas	1.000,00	0,00%
780206 Becas	231.000,00	0,03%
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHO	320.800,00	0,04%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	95.900,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	180.800,00	0,02%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	34.100,00	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI22J40200002D IMPLEMENTACIÒN CASA	209.000,00	0,03%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	9.000,00	0,00%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en Gener	18.000,00	0,00%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	169.000,00	0,02%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	0,00%
GI22J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE PO	83.000,00	0,01%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	13.000,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	25.000,00	0,00%
730607 Servicios Técnicos Especializados	45.000,00	0,01%
GI22J40300002D GARANTÍA DE PROTECCI	40.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	40.000,00	0,00%
GI22J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN	295.000,00	0,04%
730243 Garantía Extendida de Bienes	2.600,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	25.500,00	0,00%
730404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	2.500,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	60.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	138.000,00	0,02%
730805 Materiales de Aseo	137,50	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.355,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.750,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.498,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	990,00	0,00%
730820 Menaje v Accesorios Descartables	168,50	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	801,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.700,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42.000,00	0,01%
Unidad Patronato Municipal San José	23.830.280,20	2,87%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.931,87	0,30%
530101 Agua Potable	6.900,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	6.900,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	15.000,00	0,00%
530106 Servicio de Correo	150,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	150,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.589.748,69	0,19%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	696.600,00	0,08%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	38.200,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parque	30,00	0,00%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	3.500,00	0,00%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	4.500,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2.800,00	0,00%
530801 Alimentos y Bebidas	2.800,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	34.003,18	0,00%
530804 Materiales de Oficina		0,00%
530805 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo	2.500,00	•
	2.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	35.250,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	9.878.348,33	1,19%
510105 Remuneraciones Unificadas	995.280,00	0,12%
510106 Salarios Unificados	561.605,88	0,07%
510203 Decimotercer Sueldo	593.331,49	0,07%
510204 Decimocuarto Sueldo	275.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	9.240,00	0,00%
510306 Alimentación	73.920,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	16.848,18	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	28.080,29	0,00%
510507 Honorarios	19.047,40	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	149.533,56	0,02%





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
510510 Servicios Personales por Contrato	5.563.092,00	0,67%
510512 Subrogación	13.909,52	0,00%
510513 Encargos 510601 Aporte Patronal	27.819,05	0,00% 0,11%
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	897.869,17 593.331,49	0,11%
510002 Fondo de Reserva 510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	60.440,30	0,01%
GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTE	675.352,02	0,08%
730101 Agua Potable	5.435,69	0,00%
730104 Energía Eléctrica	5.744,26	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.717,99	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	506.656,00	0,06%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	67.430,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	21.500,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.342,08	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.400,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	7.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMER	6.192.745,76	0,75%
730207 Difusión, Información y Publicidad	40.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	1.173.091,60	0,14%
730801 Alimentos y Bebidas	120.000,00	0,01%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	4.856.144,16	0,58%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN	218.382,92	0,03%
730101 Agua Potable	8.725,87	0,00%
730104 Energía Eléctrica	6.312,28	0,00%
730105 Telecomunicaciones	3.831,97	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	500,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	180.164,00	0,02%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	1.100,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci 730803 Combustibles y Lubricantes	200,00 450,00	0,00% 0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Oricina 730805 Materiales de Aseo	4.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	3.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	3.400,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
GI22J40100005D CENTRO DE ATENCIÓN D	215.784,75	0,03%
730101 Agua Potable	1.650,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.739,63	0,00%
730105 Telecomunicaciones	4.878,72	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	98.205,60	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	38.619,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	1.671,04	0,00%
730805 Materiales de Aseo	1.612,76	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	22.098,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
GI22J40100006D CENTROS DE ATENCIÓN	1.785.303,73	0,21%
730101 Agua Potable	30.451,55	0,00%
730104 Energía Eléctrica	23.425,81	0,00%
730105 Telecomunicaciones	28.723,31	0,00%
730235 Servicio de Alimentación 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	346.750,00	0,04%
7 30402 EUITICIOS, LOCATES, RESIDENCIAS Y CADIEA	80.000,00	0,01%





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	80.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	890.053,50	0,11%
730804 Materiales de Oficina	20.470,22	0,00%
730805 Materiales de Aseo	19.756,34	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	8.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	80.000,00	0,01%
840104 Maquinarias y Equipos	38.147,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos GI22J40100007D ERRADICACIÓN DEL TRA	88.510,00	0,01%
730101 Agua Potable	890.422,10 3.550,72	0,11% 0,00%
730101 Agua Potable 730104 Energía Eléctrica	6.170,71	0,00%
730104 Energia Electrica 730105 Telecomunicaciones	13.952,27	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	744.744,40	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	101.145,00	0,01%
730804 Materiales de Oficina	5.000,00	0,01%
730805 Materiales de Aseo	8.000,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.500,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	1.049,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.510,00	0,00%
GI22J40100008D INCLUSIÓN Y ATENCIÓN	120.779,06	0,01%
730101 Agua Potable	4.925,76	0,00%
730104 Energía Eléctrica	3.363,34	0,00%
730105 Telecomunicaciones	5.517,31	0,00%
730404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.000,00	0,00%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	35.816,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.924,32	0,00%
730805 Materiales de Aseo	3.822,33	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	6.300,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.500,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	300,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes De	2.400,00	0,00%
840103 Mobiliarios	2.300,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	20.600,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.510,00	0,00%
GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA A	647.625,42	0,08%
730101 Agua Potable	8.592,79	0,00%
730104 Energía Eléctrica	4.844,31	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.496,57	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	2.400,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	300,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	495.451,00	0,06%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.000,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	6.700,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.088,80	0,00%
730805 Materiales de Aseo	2.015,95	0,00%
730809 Medicamentos	3.300,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.200,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	10.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	15.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	33.726,00	0,00%
840103 Mobiliarios	10.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓ	539.012,96	0,06%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730101 Agua Potable	32.992,92	0,00%
730104 Energía Eléctrica	24.156,45	0,00%
730105 Telecomunicaciones 730202 Fletes y Maniobras	10.730,19 270,00	0,00% 0,00%
730235 Servicio de Alimentación	279.254,20	0,03%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	16.973,00	0,00%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	2.800,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	250,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	4.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.700,00	0,00%
730809 Medicamentos	3.600,00	0,00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	4.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	12.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	17.476,20	0,00%
731403 Mobiliarios	20.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.510,00	0,01%
GI22J40100011D CIRCO DE LUZ DE QUIT	214.591,28	0,03%
730104 Energía Eléctrica	690,00	0,00%
730105 Telecomunicaciones	2.360,23	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	42.018,75	0,01%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	57.928,50	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci 730804 Materiales de Oficina	35.000,00 1.671,04	0,00% 0,00%
730805 Materiales de Oficina 730805 Materiales de Aseo	1.612,76	0,00%
730803 Materiales de Aseo 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	800,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	19.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.510,00	0,00%
SALUD	45.331.293,74	5,46%
Secretaría de Salud	7.862.187,24	0,95%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000,00	0,01%
530201 Transporte de Personal	24.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	50.000,00	0,01%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	6.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.369.481,24	0,41%
510105 Remuneraciones Unificadas	993.159,36	0,12%
510106 Salarios Unificados	54.828,24	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	206.310,30	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	71.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	924,00	0,00%
510306 Alimentación	7.392,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	1.644,85	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	2.741,41	0,00%
510507 Honorarios	4.036,59	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.828,16	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	1.414.716,00	0,17%
510512 Subrogación	10.262,75	0,00%
510513 Encargos	10.652,09	0,00%
510601 Aporte Patronal	312.904,89	0,04%
510602 Fondo de Reserva	206.310,30	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	9.573,95	0,00%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por E	61.196,35	0,01%
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARI	259.386,00	0,03%
730105 Telecomunicaciones	40.000,00	0,00%
730201 Transporte de Personal	10.800,00	0,00%





rea / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00% 0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	12.186,00 4.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	17.057,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	7.896,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.200,00	0,00%
730803 Combustibles y Lubricantes	2.800,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	10.750,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	13.700,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	6.450,00	0,00%
730809 Medicamentos	200,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	42.000,00	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3.600,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.147,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General 730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	15.000,00	0,00% 0,00%
731403 Mobiliarios	13.000,00 2.000,00	0,00%
840104 Maguinarias y Equipos	6.200,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.400,00	0,00%
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE	81.820,00	0,01%
730101 Agua Potable	1.000,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	8.000,00	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	5.320,00	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	9.000,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5.000,00	0,00%
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	0,00%
730417 Infraestructura	7.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	5.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	2.500,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos 840103 Mobiliarios	9.000,00 10.000,00	0,00% 0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00	0,00%
GI22M40200003D POLITICAS PÚBLICAS D	17.500,00	0,00%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	3.580,00	0,00%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	13.920,00	0,00%
GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE L	4.034.000,00	0,49%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	260.000,00	0,03%
990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	3.774.000,00	0,45%
Unidad de Bienestar Animal	2.543.424,68	0,31%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	417.000,00	0,05%
530101 Agua Potable	4.017,86	0,00%
530104 Energía Eléctrica	3.928,57	0,00%
530105 Telecomunicaciones	1.785,71	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2.678,57	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.125,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	160.714,29	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	133.928,57	0,02%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	2.232,14	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	4.464,29	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant 530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	37.500,00 3.125,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	5.357,14	0,00% 0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.464,29	0,00%
,	10.042,86	0,00%
530804 Materiales de Oficina	10.072,00	0,0070
530804 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo	1.785.71	0.00%
530804 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	1.785,71 6.250,00	0,00% 0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
530813 Repuestos y Accesorios	8.928,57	0,00%
531403 Mobiliario	13.392,86	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	1.785,71	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GI22M40100001D MANEJO DE FAUNA URBA	2.126.424,68	0,26%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	15.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	151.024,68	0,02%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	120.000,00	0,01%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	27.000,00	0,00%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Té	3.500,00	0,00%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6.500,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	13.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	38.000,00	0,00%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	183.000,00	0,02%
730809 Medicamentos	27.000,00	0,00%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	500,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	7.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	8.000,00	0,00%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	14.000,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	230.500,00	0,03%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	115.000,00	0,01%
731403 Mobiliarios	2.500,00	0,00%
731404 Maguinarias y Equipos	15.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos 731406 Herramientas y equipos menores	1.000,00	0,00%
731400 Ferfamientas y Equipos menores 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	0,00%
751407 Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos 750107 Construcciones y Edificaciones	900.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	15.000,00	0,00%
	•	•
840104 Maquinarias y Equipos	80.900,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	65.000,00	0,01%
840113 Equipos Médicos	55.000,00	0,01%
Unidad de Salud Centro	6.000.567,27	0,72%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.021,97	0,04%
530101 Agua Potable	7.000,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	13.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	188.166,67	0,02%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	71.000,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	3.125,97	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	4.229,33	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.500,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28	0,36%
510105 Remuneraciones Unificadas	1.419.156,00	0,17%
510106 Salarios Unificados	111.562,92	0,01%
510203 Decimotercer Sueldo	183.899,91	0,02%
510204 Decimocuarto Sueldo	68.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	1.584,00	0,00%
510306 Alimentación	12.672,00	0,00%
510401 Por Cargas Familiares	3.346,89	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	5.578,15	0,00%
510507 Honorarios	10.470,88	0,00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.181,45	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	676.080,00	0,08%
510512 Subrogación	3.988,94	0,00%
510513 Encargos	7.977,89	0,00%
510601 Aporte Patronal	278.602,25	0,03%
510602 Fondo de Reserva	183.899,91	0,02%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.401,09	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor / Proyecto / Ítem	Proforma 2022	% Participación
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	2.659.803,02	0,32%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	76.888,00	0,01%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	54.331,60	0,01%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	27.000,00	0,00%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	7.136,00	0,00%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y	15.672,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	10.000,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	3.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	12.000,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	7.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	2.155.275,42	0,26%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	50.000,00	0,01%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1.500,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	4.000,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	70.000,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	40.000,00	0,00%
731403 Mobiliarios	1.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	1.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	40.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00	0,01%
840113 Equipos Médicos	15.000,00	0,00%
840115 Equipos Odontológicos	8.000,00	0,00%
GI22M40200006D ADOLESCENTES INFORMA	45.340,00	0,01%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.340,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00	0,00%
730812 Materiales Didácticos	2.000,00	0,00%
Unidad de Salud Norte	10.894.887,18	1,31%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	664.668,00	0,08%
530101 Agua Potable	10.200,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	19.200,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	7.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	40.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	370.118,69	0,04%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	14.881,31	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	53.000,00	0,01%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	9.000,00	0,00%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7.168,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	8.300,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	15.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	12.500,00	0,00%
530809 Medicamentos	7.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	14.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	62.000,00	0,01%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.600,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	100,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	5.274.864,56	0,63%
510105 Remuneraciones Unificadas	2.121.696,00	0,26%
510106 Salarios Unificados	170.330,04	0,02%
510203 Decimotercer Sueldo	326.684,17	0,04%
510204 Decimocuarto Sueldo	115.000,00	0,01%
510304 Compensación por Transporte	2.640,00	0,00%
510306 Alimentación	21.120,00	0,00%
510306 Alimentacion 510401 Por Cargas Familiares	· ·	0,00%
510401 Por Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	5.109,90 8.516,50	•
510408 Subsidio de Antiguedad 510507 Honorarios	•	0,00%
510507 Honorarios 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.493,94	0,00%
210202 Loras extraordinarias à 2nbiettietifatias	1.684,70	0,00%





Área / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510510 Servicios Personales por Contrato	1.628.184,00	0,20%
510512 Subrogación	4.126,50	0,00%
510513 Encargos	8.253,00	0,00%
510601 Aporte Patronal	495.054,92	0,06%
510602 Fondo de Reserva	326.684,17	0,04%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	32.286,72	0,00%
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	4.955.354,62	0,60%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	5.000,00	0,00%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	30.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	15.000,00	0,00%
730235 Servicio de Alimentación	2.300,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	1.112.319,68	0,13%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	15.000,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	8.200,00	0,00%
730804 Materiales de Oficina	9.000,00	0,00%
730807 Materiales de Orienta 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	4.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	127.920,00	0,02%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	2.947.834,94	0,35%
730812 Materiales Didácticos	20.000,00	0,00%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	3.960,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	89.120,00	0,00%
·	33.000,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	•	•
840103 Mobiliarios	15.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	220.000,00 257.700,00	0,03%
840113 Equipos Médicos	,	0,03%
840115 Equipos Odontológicos	40.000,00	0,00%
Unidad de Salud Sur	18.030.227,37	2,17%
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	516.650,00	0,06%
530101 Agua Potable	13.500,00	0,00%
530104 Energía Eléctrica	11.000,00	0,00%
530105 Telecomunicaciones	10.000,00	0,00%
530201 Transporte de Personal	63.000,00	0,01%
530202 Fletes y Maniobras	1.000,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	4.500,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	10.000,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.932,87	0,00%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	280.667,13	0,03%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	1.000,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	10.000,00	0,00%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	500,00	0,00%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	10.000,00	0,00%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	15.000,00	0,00%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3.000,00	0,00%
530803 Combustibles y Lubricantes	12.000,00	0,00%
530804 Materiales de Oficina	7.000,00	0,00%
530805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Rep	20.000,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10.000,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	10.000,00	0,00%
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2.500,00	0,00%
570203 Comisiones Bancarias	50,00	0,00%
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	11.100.577,37	1,34%
510105 Remuneraciones Unificadas	3.132.240,00	0,38%
510106 Salarios Unificados	788.251,20	0,09%
510203 Decimotercer Sueldo	683.638,60	0,08%
510204 Decimocuarto Sueldo	251.000,00	0,03%
510304 Compensación por Transporte	11.220,00	0,00%
510306 Alimentación	89.760,00	0,01%
510401 Por Cargas Familiares	23.647,54	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	39.412,56	0,00%
510507 Honorarios	10.447,74	0,00%





a / Sector / Centro Gestor /Proyecto/ Ítem	Proforma 2022	% Participación
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.844,15	0,00%
510510 Servicios Personales por Contrato	4.283.172,00	0,52%
510512 Subrogación	5.800,80	0,00%
510513 Encargos	11.601,61	0,00%
510601 Aporte Patronal	1.033.822,14	0,12%
510602 Fondo de Reserva	683.638,60	0,08%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	40.080,43	0,00%
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE	878.000,00	0,11%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3.000,00	0,00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.000,00	0,00%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	40.000,00	0,00%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	5.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	20.000,00	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	60.000,00	0,01%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	38.000,00	0,00%
730805 Materiales de Aseo	10.000,00	0,00%
730809 Medicamentos	95.000,00	0,01%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Cl	150.000,00	0,02%
730812 Materiales Didácticos	3.000,00	0,00%
730813 Repuestos y Accesorios	46.000,00	0,01%
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	122.500,00	0,01%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	20.000,00	0,00%
731404 Maquinarias y Equipos	8.000,00	0,00%
731406 Herramientas y equipos menores	3.000,00	0,00%
840103 Mobiliarios	9.000,00	0,00%
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.000,00	0,00%
840113 Equipos Médicos	211.000,00	0,03%
840115 Equipos Odontológicos	10.000,00	0,00%
GI22M40200007D REHABILITACIÓN DE LA	5.535.000,00	0,67%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	280.000,00	0,03%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	80.000,00	0,01%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y	5.175.000,00	0,62%
ll general	830.959.535,41	100,00%

Fuente: SIPARI Elaborado por: Unidad de Presupuesto





ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 - INGRESOS EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022
EMPRESA	130.748.059,98	241.414.628,52	372.162.688,50
EMASEO	0,00	74.076.647,15	74.076.647,15
EMGIRS EP	3.130.000,00	21.027.407,75	24.157.407,75
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.000.000,00	4.959.412,38	7.959.412,38
EMPRESA DE PASAJEROS	40.154.553,28	41.966.111,53	82.120.664,81
EMPRESA DE RASTRO	0,00	0,00	0,00 (*)
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	0,00 (*)
EP EMSEGURIDAD	0,00	16.206.763,82	16.206.763,82
EPMAPS	0,00	0,00	0,00 (*)
ЕРММОР	61.748.309,12	63.310.742,70	125.059.051,82 (**
EPMSA	3.000.000,00	6.214.659,73	9.214.659,73
METRO DE QUITO	16.240.197,58	12.152.883,45	28.393.081,03
QUITO TURISMO	3.475.000,00	1.500.000,00	4.975.000,00
ENTES	12.450.000,00	922.802,10	13.372.802,10
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECH	750.000,00	225.802,10	975.802,10
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
CUERPO DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00 (**
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.900.000,00	425.000,00	3.325.000,00 (**
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00 (*)
QUITO HONESTO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
TEATRO NACIONAL SUCRE	2.600.000,00	272.000,00	2.872.000,00 (**
Total general	143.198.059,98	242.337.430,62	385.535.490,60

^(*) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1359-O de 27 de noviembre se solicitó la información de proformas a las empresas, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

Fuente: Empresas y Entes

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



^(**) Información no cuadra con el anteproyecto.

^{***)} Mediante GADDMQ-CBDMQ-2021-0412-OF comunica que no recibe recursos del GADDMQ.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022 - GASTOS EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022	
EMPRESA	130.748.059,98	241.414.628,52	372.162.688,50	
EMASEO		74.076.647,15	74.076.647,15	
EMGIRS EP	3.130.000,00	21.027.407,75	24.157.407,75	
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	3.000.000,00	4.959.412,38	7.959.412,38	
EMPRESA DE PASAJEROS	40.154.553,28	41.966.111,53	82.120.664,81	
EMPRESA DE RASTRO			0,00 (*))
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	0,00	0,00	0,00 (*))
EP EMSEGURIDAD	0,00	16.206.763,82	16.206.763,82	
EPMAPS	0,00	0,00	0,00 (*)	')
EPMMOP	61.748.309,12	63.310.742,70	125.059.051,82 (**	*)
EPMSA	3.000.000,00	6.214.659,73	9.214.659,73	
METRO DE QUITO	16.240.197,58	12.152.883,45	28.393.081,03	
QUITO TURISMO	3.475.000,00	1.500.000	4.975.000,00	
ENTES	12.450.000,00	922.802,10	13.372.802,10	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECH	750.000,00	225.802,10	975.802,10	
CONQUITO	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	
CUERPO DE BOMBEROS	0,00	0,00	0,00 (**	**)
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	2.900.000,00	425.000,00	3.325.000,00 (**	*)
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00 (*))
QUITO HONESTO	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	
TEATRO NACIONAL SUCRE	2.600.000,00	272.000,00	2.872.000,00 (**	*)
Total general	143.198.059,98	242.337.430,62	385.535.490,60	

^(*) Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1359-O de 27 de noviembre se solicitó la información de proformas a las empresas, sin tener respuesta hasta la presente fecha.

Fuente: Empresas y Entes

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



^(**) Información no cuadra con el anteproyecto.

^(***) Mediante GADDMQ-CBDMQ-2021-0412-OF comunica que no recibe recursos del GADDMQ.

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2022

CONTENIDO	PAG.
	i Au.

1.	Base Legal	3
2.	Ámbito de aplicación	3
3.	Obligatoriedad	3
4.	Responsabilidad	3
5.	Normativa Técnica	4
6.	Políticas presupuestarias	4
7.	Ejecución presupuestaria de los Ingresos	5
7.1.	Registro y aplicación de los Ingresos	5
7.2.	Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles	5
7.3	Registro de los desembolsos	5
8.	Ejecución presupuestaria de los Gastos	6
8.1.	Ejecución Presupuestaria	6
8.2.	Límites de Gasto	6
8.3.	Programación de la Ejecución Presupuestaria	6
8.4.	Programación de Caja	6
8.5.	Establecimiento de Compromisos de Gastos	7
8.6.	Reconocimiento del Compromiso	8
8.7.	Reconocimiento del Devengado	8
8.8.	Principio del Devengado	8
8.9.	Creación o Activación de partidas presupuestarias	9
9.	Modificaciones	9
9.1.	Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)	9
10.	Reformas o modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC)	10
11.	Gastos de Personal	10
11.1	. Creación y supresiones de Puestos	10
11.2	Contratación de Servicios Ocasionales	10
11.3	Nuevas contrataciones	11
11.4	Contratos Colectivos y Actas Transaccionales	11
11.5	Prohibiciones	11

11.6	Indemnizaciones	11
11.7	Jubilación Patronal	11
12 (Otros Gastos	12
12.1	Contratación de Servicios Profesionales	12
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	12
12.3	Servicios Básicos	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico	13
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección	13
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación	13
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad	13
12.10	0 Fondos de Caja Chica	14
13 E	Ejecución de los gastos de capital e inversión	14
14 I	Informes de evaluación presupuestaria	14
15 (Clausura y Liquidación	14

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2022

1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que: "(...) el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados."

De conformidad con lo señalado en el tercer inciso del artículo. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado, deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

El artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: (...) todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomas, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social

El artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias municipales, y unidades cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3. Obligatoriedad

De conformidad a los Arts. 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las autoridades institucionales y los responsables de cada uno de las dependencias municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

6. Políticas presupuestarias

La Administración General dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales y tecnológicos que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, trasparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Informática tendrá bajo su responsabilidad la administración de los sistemas informáticos del MDMQ y garantizará un funcionamiento eficiente.

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles deberá mejorar la administración de los bienes inmuebles municipales y así lograr una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa tendrá a su cargo todas las gestiones administrativas que garanticen un funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de; seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera realizará las acciones pertinentes para recuperar la Cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de procesos persuasivos y coactivos.

La Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, gestionará el sistema de información catastral mediante la modernización de los procesos de catastro de los bienes inmuebles mediante una información detallada

y precisa de los predios urbanos y rurales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos

7.1. Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema de emisión de obligaciones del Municipio (SAO), proveerá la información relativa a la emisión de títulos de crédito de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al Municipio de Quito en el ejercicio económico 2022.

La Dirección Metropolitana Financiera mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará en línea y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

7.3 Registro de los desembolsos

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos conforme lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en los Acuerdos Ministeriales Nro. 447, publicado en el Registro Oficial Suplemento 259 de 24 de enero de 2008 y Nro. 041 del 07 de febrero de 2013.

7.4 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente

7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento.

7.6 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores.

8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

8.1. Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

8.2. Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros,

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima conforme el mecanismo determinado por el ejecutivo.

8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

8.4. Programación de Caja

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la programación de caja, contrastarla con la programación de la ejecución presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad, flujo de caja, disciplinas presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, viáticos y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el GAD-DMQ, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

"Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."

"Art. 116.- Establecimiento de Compromisos. - Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso."

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Art. 24.- Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior."

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Art. 27.- Certificación de disponibilidad de fondos. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Para cubrir la totalidad del proyecto o para complementar una parte del mismo, se admite la posibilidad de que se presenten propuestas de financiamiento otorgado por los propios oferentes, o por inversionistas, organizaciones estatales, u organismos e instituciones financieras o crediticias; situación que deberá constar de forma expresa

en los pliegos. En dicho caso, el financiamiento ofrecido será uno de los aspectos a evaluar y calificar dentro de la determinación del mejor costo previsto en la Ley, de acuerdo a los parámetros que se señalen en los pliegos.

En cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces."

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente, y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos."

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

8.6. Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro documento de similar valor para la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios.

Las dependencias municipales deberán registrar el compromiso el momento en que se adquiere la obligación.

8.7. Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, pagos jubilados, servicios básicos, viáticos, etc., lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

8.8. Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del GAD-DMQ, del ejercicio económico 2022, la Unidad requirente solicitará la creación a la Unidad de Presupuesto mediante correo electrónico justificando la necesidad, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 **Integración contable de las operaciones financieras. -** "(...) En cada unidad de contabilidad se reflejará la integración contable y presupuestaria de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros".

9. Modificaciones

9.1. Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)

El Alcalde Metropolitano o su delegado podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma, para lo cual expedirá un instructivo.

Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos elaborada por la DMF.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse una Resolución presupuestaria en el sistema SIPARI.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano o a su delegado para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

De acuerdo al avance en la ejecución del Proyecto Metro, en caso de recibirse recursos adicionales por desembolsos de organismos multilaterales de crédito, del Banco del Estado, o de otra fuente de financiamiento, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incorpore estos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano, con el fin de que se siga el procedimiento que establece la norma legal vigente.

10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada en el sistema SIPARI, la misma debe estar suscrita por la máxima autoridad de cada dependencia.

11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas y de salarios básicos unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, mismos que deberá poner en conocimiento del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentarán en informes de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.1. Creación y supresiones de Puestos

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá presentar al Administrador General del GAD DMQ un informe para la optimización del recurso humano institucional dentro del cual se plantea la eliminación de los puestos vacantes (LOSEP Y CT) del ejercicio 2021 hacia atrás, así también se procede con la eliminación de los espacios presupuestarios por cumplimiento de plazo.

En aquellos procesos que se han automatizado, o se han eliminado funciones, competencias o unidades administrativas, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, realizará el estudio correspondiente con el propósito de redistribuir el recurso humano en otras áreas o de ser el caso solicitar su supresión.

En cualquiera de los dos casos será necesario contar con el informe de la Dirección de Metropolitana Financiera sobre la disponibilidad presupuestaria.

11.2. Contratación de Servicios Ocasionales

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

11.3 Nuevas contrataciones

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del GAD DMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

11.5 Prohibiciones

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

11.6 Indemnizaciones

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del GAD DMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

11.7 Jubilación Patronal

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del GAD DMQ, se registrarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

11.8 Liquidación de Haberes

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

La Dirección Metropolitana Financiera le corresponde verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, mediante la certificación y compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

12 Otros Gastos

12.1 Contratación de Servicios Profesionales

La Administración General y los Secretarios para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del GAD DMQ, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2022 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

La certificación de competencias de las consultorías estará a cargo de la Secretaría General de Planificación, que deberá analizar la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de cada dependencia.

12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través del método "compromiso y devengado"; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes desconcentrados tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

12.4 Adquisición de suministros y materiales

Las Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados en el PAC por las Direcciones Metropolitanas, Secretarías y los Entes desconcentrados, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico

La Secretaría de Salud, Unidades de Salud y demás dependencias para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

La Secretaría de Salud deberá aprobar la programación de adquisiciones de acuerdo al nivel de atención de las Unidades de Salud del GAD DMQ, previo a la adquisición de fármacos, insumos médicos y material quirúrgico.

12.6 Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección

La Institución reconocerá la dotación de uniformes, ropa de trabajo y prendas de protección para los servidores y trabajadores del GAD DMQ, para lo cual se aplicará lo establecido en la LOSEP y las disposiciones legales vigentes.

12.7 Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación

Para la autorización los pasajes y viáticos al interior y exterior, se deberán aplicar los criterios establecidos en la normativa legal vigente.

Para el cálculo de pago y/o liquidación de viáticos, se deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, los Reglamentos expedidos por el Ministerio de Trabajo y las disposiciones internas de la municipalidad vigente.

12.8 Capacitación, Congresos y Seminarios

En lo que corresponda a Capacitación, la programación de los requerimientos deberá ser presentada al Instituto de Capacitación Metropolitano ICAM, para su aprobación e inclusión en el Plan de Capacitación; los eventos a realizarse deberán propender a la modernización y al fortalecimiento institucional; para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

12.9 Gastos de Difusión y Publicidad

La Secretaría de Comunicación deberá elaborar el Plan de Difusión y Promoción del GAD DMQ, para lo cual deberá solicitar a cada dependencia municipal el detalle de los eventos y actividades de difusión y promoción

Previo a la ejecución de los proyectos de difusión y promoción cada dependencia deberá solicitar la aprobación de la Secretaría de Comunicación. Así mismo, la Secretaría de Comunicación en ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Alcalde mediante la Resolución A 010 de 7 de junio de 2020, optimizará el presupuesto de inversión destinado a Comunicación Social del GAD DMQ, centralizando la adquisición de bienes y servicios comunicacionales. Por esta razón los presupuestos de todas las dependencias municipales en materia de comunicación serán asignados a la Secretaría de Comunicación.

12.10 Fondos de Caja Chica

El manejo de los fondos de caja chica, se regirán a lo establecido en las disposiciones vigentes sobre la materia, la afectación presupuestaria de estos gastos se realizará cuando las áreas contables realicen el registro contable de reposición ó liquidación del fondo de caja chica, en el sistema SIPARI.

Se asignarán únicamente los Fondos de Caja Chica que sean necesarios para disponer de recursos económicos de pago inmediato, para lo cual deberán solicitar por escrito la creación del Fondo a la Dirección Metropolitana Financiera, en base a la resolución vigente.

La Administración General emitirá el procedimiento para el manejo y administración de estos Fondos.

13 Ejecución de los gastos de capital e inversión

La ejecución de los gastos de capital e inversión formarán parte de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, del Plan Operativo Anual (POA) y de la Plan Anual de Contratación (PAC)

Dichos requerimientos deberán ser acordes a los planes operativos institucionales y a las metas y objetivos trazados.

Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá la Dirección para cumplir este propósito.

14 Informes de evaluación presupuestaria

El Administrador General, los Secretarios, Directores y demás titulares de las dependencias municipales, serán los responsables de llevar a cabo la evaluación presupuestaria del área de su gestión.

Las empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas deberán remitir información periódica sobre la ejecución presupuestaria y ejecución programáticas de acuerdo a los plazos estipulados en esta Ordenanza.

La evaluación de los resultados obtenidos deberá tomar como referencia la aplicación de indicadores que midan la eficiencia de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en función del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Secretaría General de Planificación emitirá los lineamientos para la evaluación del POA.

15 Clausura y Liquidación

El Presupuesto del ejercicio económico 2022 se clausurará el 31 de diciembre del mismo año. Los ingresos que se perciban después de esa fecha se considerarán dentro del presupuesto que se encontrare vigente al momento de su recaudación, aunque su liquidación o derecho de cobro se haya originado en el ejercicio anterior. Los gastos se registrarán en el ejercicio en el que fueron devengados.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

DICIEMBRE 2021



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTEPROYECTO DE POA 2022

ÁREA	CECTOR	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL SECTOR	TOTAL ÁDEA	
AREA	SECTOR	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2022	TOTAL ÁREA	
SEDVICIOS COMUNALES	AMBIENTE	4.833.468,00	1.884.526,02	6.717.994,02		
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36.515.181,31	25.438.952,18	61.954.133,49		
SERVICIOS COMUNALES	MOVILIDAD	317.969.123,27	45.416.307,75	363.385.431,02	497.037.766,47	
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	3.523.033,75	29.325.736,27	32.848.770,02		
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	21.550.383,10	10.581.054,82	32.131.437,92		
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5.400.000,00	2.083.788,82	7.483.788,82	21.964.627,24	
SERVICIOS ECONOMICOS	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	13.792.452,00	688.386,42	14.480.838,42	21.904.027,24	
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	47.674.346,06	101.672.167,18	149.346.513,24		
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	400.000,00	9.199.298,81	9.599.298,81	177.529.526,35	
SERVICIOS GENERALES	COMUNICACIÓN	2.600.000,00	1.835.567,05	4.435.567,05		
	COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	1.570.000,00	10.563.821,65	12.133.821,65		
	PLANIFICACIÓN	711.106,56	1.303.219,04	2.014.325,60		
	CULTURA	15.400.000,00	5.060.504,87	20.460.504,87		
SERVICIOS SOCIALES	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	11.070.058,66	28.661.351,92	39.731.410,58	134.427.615,35	
SERVICIOS SOCIALES	INCLUSIÓN SOCIAL	13.450.000,00	15.454.406,16	28.904.406,16	134.427.013,33	
	SALUD	20.592.628,32	24.738.665,42	45.331.293,74		
	TOTAL MDMQ	517.051.781,03	313.907.754,38	830.959.535,41	830.959.535,41	

SERVICIOS COMUNALES



ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022																					
		INCREMENTAR Y CONSOLIDAR LA SUPERFICIE DEL SMANP A TRAVÉS DE LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO	INCORPORADAS AL SMANP: AIER ILALO, AIER PICHINCHA - ATACAZO, ACUS MOJANDA CAMBUGÁN Y VUNCILLA, SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE, TINALLIO-JALUNGILLA.	AL MENOS 20,000 HAS DE ÁREAS PROTEGIDAS INCORPORADAS AL SMANP: AIER ILALO, AIER PICHINCHA - ATACAZO, ACUS MOJANDA CAMBUGÁN Y YUNGILLA, SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE, TINALLIO-JALUNGILLA. CINCO (5) ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO EN EJECUCIÓN	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE			INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL ,	P P	R	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RI	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE	NVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE	IVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RI	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE-	INVERSIÓN PATRIMONIO NATURAL RE						FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DIMO E INCLUYE COMPONENTES INSTRUMENTALES COMO LA ACTUALUZACIÓN DEL MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DEL SUELO QUE PERMITIRÁ EVALUAR CAMBIOS ENE EL TIEMPO 2011 Y 2021; LA ACTUALUZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA SABER SI SE CUMPUERON OBIETIVOS DEL SISTEMA Y DE VACÍOS DE CONSERVACIÓN; EL MONITOROD DE ESPECIES EMBLEMÁTICAS COMO EL CÓNDOR Y EL OSO, ASÍ COMO LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ACCIONES APLICADAS A LA CACERÍA Y EL MANEIO INADECUADO DE FAUNA AURBANA, PERROS Y GATOS FERALES. LOS ANALÚSIS DE FACTIBILIDAD PARA LLOA, PÍNTAG Y GUAVILABAMBA, CON ÉNFASIS EN VALORES BIOLÓGICOS Y APOYO CIUDADANO LOCAL, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO EXPEDIENTE PARA EL AJER ILALO. ADICIONALMENTE, CON COMPONENTES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE PINCAS, APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS METROPOLITANOS.	178.360,00			
			RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE	200 HAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA			VERSIÓN PATRIMONIO NATURAL																RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCION ES LA	290.108,00					
		INCREMENTAR EL VERDE URBANO PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL SISTEMA AMBIENTAL DISTRITAL	NÚMERO DE ESPACIOS DE LA RED VERDE URBANA INTERVENIDOS CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRES ESPACIOS DE LA RED VERDE URBANA INTERVENIDOS CON PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	EL PROVECTO PLANTEA IDENTIFICAR ESPECIES NATIVAS CON CARACTERISTICAS HISIOLÓGICAS PARA SER CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN DEL ARBOLADO, ESTO PERMITIRA CONTAR CON MAYOR DIVERSIDAD DE ESPECIES Y APUNTAR A GENERAR VERDADEROS BOSQUES URBANOS. POR OTRO LADO, EL PROVECTO, ADEMÁS DE CONTINUAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CORREDORES VERDES URBANOS EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, BUSCA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y LA PULCACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA GESTIÓN DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD. PARA ELLO ES NECESARIO GENERAR INFORMACIÓN TÉCNICA QUE PERMITA ALIMENTAR EL PLAN RECTOR DE ARBOLADO CENTA PLANTA DE LA RECORDA PARA EL PLAN RECTOR DE ARBOLADO EN LA CIUDAD. PARA ELLO ES NECESARIO MENCIONE DE PREMITIRA ORIENTAR LA GESTIÓN DE ARBOLADO EN EL CORTO, MEDIANO Y LA GREDIADO EN LE CORTO.	40.000,00																					
		INCREMENTAR ACCIONES CIUDADANAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE CON CIUDADANOS, BARRIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS/PRIVADAS, BAJO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS REDUCIR LAS EMISIONES DE HUELLA DE CARBONO EN EL DIMQ	CORRESPONSABILIDAD IMPLEMENTADAS CON	SEIS (6) ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD IMPLEMENTADAS CON LAS PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANIA Y ORGANIZACIONES DE BASE	INVERSIÓN	CORRESPONSABILIDAD	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.	120.000,00																					
			REDUCIR LAS EMISIONES DE NÚMERO DE TONELADAS DE CO2E REDUCIDAS HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ EN EL DMQ	REDUCIR 80.000 TONELADAS DE CO2E EN EL DMQ	INVERSIÓN	CALIDAD AMBIENTAL	ACCIÓN CIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	LOS COMPONENTES DEL PROVECTO RESPONDEN A DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS VINCULADAS A INICIATIVAS DE COOPERACIÓN, QUE PRINCIPALMENTE CUENTAN CON RECURSOS EXTERNOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Y QUE SE EJECUTAN, TANTO DESDE LA OPERATIVIDAD DEL FONDO AMBIENTAL, COMO DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIAS. LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LAS POLÍTICAS Y METAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN, QUE APUNTAN A UNA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, Y QUE SON PARTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, QUE MANTIENE UNA ESTRUCTURA INTERSECTORIAL RELACIONADA CON LAS COMPETENCIAS LOCALES.	20.000,00																					
		MANTENER DATOS DE CALIDAD AMBIENTAL VÁLIDOS Y CONTINUOS BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL.		AL MENOS EL 80% DE DATOS VÁLIDOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTACIONES EXISTENTES EN EL AÑO DE ANÁLISIS.	INVERSIÓN	CALIDAD AMBIENTAL	MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	EL PROYECTO BUSCA GENERAR INFORMACIÓN RESPECTO A PARÁMETROS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ASEGUREN EL DERECHO AL BUEN VIVIR DE LOS CIUDADANOS QUITEÑOS. LOS DATOS SON UTILIZADOS A NIVEL LOCALNACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL POR INSTITUCIONES CALIFICADAS INTERNACIONALMENTE.	1.000.000,00																					
			INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE CORREDORES ECOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS	LAC CHENCAS ALTA DEL DÍO MONHAS	OCHO QUEBRADAS RECUPERADAS EN LAS CUENCAS ALTA DEL RÍO MONJAS, MACHÁNGARA Y CUENCA BAJA DEL RÍO CHICHE			RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PRÁCTICOS DE INTERVENCIÓN PARA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, TOMANDO COMO BASE, TANTO EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SISTEMA DE QUEBRADAS, COMO LOS PEDIDOS DE APOYO QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS ACTORES SOCIALES.	55.000,00																				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022		
		1		SUBTOTA	L INVERSIÓN		I .		1.703.468,0		
			FORTALECIMIENTO INSTIT	LICIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.500,00		
	REMUNERACION PERSONAL										
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE										
SUBTOTAL											
					1						
EMASEO	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DMQ.	CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	INCREMENTAR AL 97,5% LA RECOLECCIÓN EN RELACIÓN A LA GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS SÓLIDOS A RECOGER EN EL DMQ	INVERSIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFFRENCIADA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO.	-		
			FORTALECIMIENTO INSTIT	LICIONAL				GESTION ADMINISTRATIVA			
			FOR TALECTIVITED TO INSTIT					GESTION DE TALENTO HUMANO			
				SUBTOTAL					0,0		
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	MANTENER AL DISTRITO UN METROPOLITANO DE QUITO DE UN METROPOLITANO DE QUITO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO, ACOPIO, TRASLADO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGRACOS SANITARIOS. MANTENER EL ACOPIO, LA	CANTIDAD DE RESIDUOS HOSPITALARIOS TRATADOS	TRATAR 2.600 TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS GENERADOS EN EL DMQ			GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS	MANTENER UN SISTEMA INTEGRAL DE ESCOMBRERAS TÉCNICO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE			
EMGIRS		TRANSFERENCIA, LA REDUCCIÓN, EL APROVECHAMIENTO, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓULDOS URBANOS MEDIANTE EL USO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TÉCNICAS CON ENPOQUE DE CO RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO METROPOLITIANO DE QUITO.		DE LA CAPACIDAD DE UTILIZAR EL 75% DE LAS ÁREAS	INVERSIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	MANTENER EL ACOPIO, LA TRANSFERENCIA, LA REDUCCIÓN, EL APROVECHAMIENTO, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MEDIANTE EL USO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y TÉCNICAS CON ENFOQUE DE CO-RESPONSABILIDAD CUIDADANA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	3.130.000,00		
		MANTENER UN SISTEMA INTEGRAL DE ESCOMBRERAS TÉCNICO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE	CANTIDAD DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL MDMQ	LOGRAR 1.197.900 METROS CÚBICOS DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN ESCOMBRERAS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL 2022			GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS	MANTENER EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UN SISTEMA INTEGRAL DE MANEIO, ACOPIO, TRASLADO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y SANITARIOS.			
			FORTALECIMIENTO INSTIT	UCIONAL				GESTION ADMINISTRATIVA GESTION DE TALENTO HUMANO			
	<u> </u>			SUBTOTAL			l	SESTION DE TALENTO MUNIANO	3.130.000.0		
				JODIOTAL					3.130.000,0		
				TOTAL SECTOR					6.717.994,02		

ANTEPROYECTO POA 2022

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		NUMERO DE DE UNIDADES OPERATIVAS SOMOS QUITO FUNCIONANDO EN EL D.M.Q. DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN IMPLEMENTADO	ATENDER CON LAS 49 UNIDADES OPERATIVAS SOMOS QUITO A LOS CIUDADADANOS INVOLUCRADOS EN DESARROLLO DE POTECIALIDADES EN EL TERRITORIO DEL DMQ			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDA, DE RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVINVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	45.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABIUDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL			DESARROLLAR E IMPLEMENTAR 3 MECANISMOS, COMO INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	s	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIONES DI TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA VE DEL SERVICIO DESTRADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
		LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL MEDIANTE EL FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NUMERO DE ACCIONES	DESARROLLAR 3 ACCIONES PARA INVOLUCRAMIENTO JUVENIL EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO DEL DMQ			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	35.000,00	
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASEGUARA UNA VIDA PLENA Y JUSTA. CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		NÚMERO DE LÍNEAS DE ACCIÓN POTENCIADAS EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PARTICIPAN EN COLONIAS VACACIONALES	POTENCIAR 3 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIEN A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PARTICIPAN EN COLONIAS VACACIONALES	INVERSIÓN		COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ÓVENES PUEDAM EIERCER SU DERECHO A LA REGREACIÓN MEDIANTE EVERENENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERIS HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONDOCIMIENTO Y EIERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	15.000,00	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER LA PARTICIPACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL TERRITORIO RURAL MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LOCAL, PARROQUIAL Y COMUNAS.	NÚMERO DE PARRQUÍAS RURALES QUE SE INVOLUCRAN EN LOS PROCESOS DE DE DESARROLLO TERRITORIAL CON	RURALES EN LOS PROCESOS DE DE			FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	ELECUTAR Y GESTIONAR ACCIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO RURAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RUBALES, CABILDOS COMUNALES Y MUIERES RURALES DEL DISTRITO METROPOUTANO DE QUITO, EN EL CUAL SE TRAVERSALIZA Y DESARROLLA EL NUEVO CONCEPTO DE RURALIDAD, EN TÉRMINOS DE EQUIDAD, INTERCULTURADOD, INCLUSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO RURAL PARA CONSTRUIR UN DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL.	1.380.000,00	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTEMBLES, INCLUSIVOS Y RESULENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD	MANTENER LA COORDINACIÓN INTERIRSTITUCIONAL CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES QUE REALIZAN INTERVENCIONES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA	ATENDER EL 100% DE LOS PEDIDOS CIUDADANOS CON ENFOQUE DE VINCULAMIENTO EN LAS ACCIONES DE ORNATO E IDENTIDAD BARRIAL			MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	COORDINAR, CONSOLIDAR Y DIRECCIONAR LOS REQUERIMIENTOS GENERADOS DESDE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PARA SU ATENCIÓN RESPECTIVA E INSPECCIONAR E IDENTIFICAR LOS TRABAJOS A SER EJECUTADOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS Y LA COMUNIDAD.	5.000,00	
			FORTALECIMIENTO II	NSTITUCIONAL	SUBTOTAL INVERSIÓN		1	REMUNERACIÓN PERSONAL	1.500.000,00 1.033.224,04	
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				1.033.224,04	
				SUBTO	TAL				2.533.224,04	
	ı	I	1				1			
UNIDAD REGULA TU BARRIO	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENBLES, INCLUSIVOS Y RESILENTES, QUE	REDUCIR LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO, ENTREGANDO LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A LOS BENEFICIARIOS, DENTRO DEL MARCO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REGULARIZACIÓN GESTIONADOS Y	GESTIONAR Y CANALIZAR 40 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENTRO DELPROCESO DE REGULARIZACIÓN	INVERSIÓN	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	PROCESAR, CANALIZAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.		
	CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	JENTEN CON RVICIOS Y UN ŚBITAT DE		EMITIR 1600 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	SUBTOTAL INV	uraciás.			170 000 00	

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SUBTOTAL

SUBTOTAL INVERSIÓN

SUBTOTAL GASTO CORRIENTE

170.000,00 991.210,75 991.210,75 1.161.210,75

REMUNERACIÓN PERSONAL

TORA OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA CON ISGUADAD DE OPORTUNDADES; CON ACESO A SAULO, BOUCACIÓN	SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	27.000,00
CHITHDAYCCCHDIDAD	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAM LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVESTOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS UBBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOY INSTITUCIONA LA LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	12.000,00
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRA AMBIENTAL DE RESIDUOS Y DI	AMBIENTALES	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	5 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AIER PICHCINCHA ATACAZO)		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RPINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROVECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESPUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL PIN DE ESTA INTERVENCION ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DIAIQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÍON DE ÁRBOLES.	15.000,00
RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMITAN INPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE MICLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
IMPICLISM LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN GRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.300 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	35.000,00
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EUCACIÓN CULTURA Y SEGURIDAD.		NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES ANTRÓPICOS EN EL DMQ	Y LIEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIOUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	ones en território In de riesgos Gestión de riesgos	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EI EL DMQ	NEJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	13.194,24
		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DIMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES,	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.247.296,11
INCLUSIVOS Y RESILENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.129.134,03
		NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 16.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATURIDAD, LA CONVINENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	19.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	ASEGURAT UNA VIDA PIERA Y JUSTA. CON (SUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.400 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECERCIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE NVOLUCRA DE MANERA SOLDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓYENES PUEDAN EIERCES SU DESERCIO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EMPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPRIOMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERÍS HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULINADO EL CONCOLIMIENTO Y EIERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	20.000,00
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADAMA ENTRE TOMAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUTAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS RASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DARA ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANIA.	15.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 450 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE OGGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	8.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADAN, ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMC	NÚMERO DE CIUDADANOS INNVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.200 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS D ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTIVIDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E MOUCCIÓN EN TEMAS DE DEERCHOS PARA FAVORECER IN AEDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN STUACIÓN DE VUNIERSABILIDAD Y/O RIESGO, CON ENFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	13.631,25
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN	LOGRAR QUE 1500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICION Y ALIMENTACIÓN SALUDIARLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUSTRAS DE ALIMENTOS. BURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y ACCESO A SAUDI, EDUCACIÓN,	ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN				SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN D	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PALTAFORMAS MUNICIPALES, Y EN COMERCIANTES REQULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LOMO, DETERMINA EL NIVEL DE CUMPUMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LACETOS QUE SE EXPÉNDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA MUNICIPALES, ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUEVA P REVENIR PROBLEMAS DE MANITATICIÓN Y	26.950,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE EPACIOS SALUDABLES.	(MERCADOS, PLATAFORMAS Y		SALUD AL DIA		SALUDABLES QUE CONTINBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MANUTIRICION Y ENFERMENDADE CRONICO-METRODICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PONTOS DE TAMAZIAE CON DENOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD; Y, REALVA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	
			RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	RECOLECTAR 221 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO					
			IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS. NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LI SALUD	IMPLEMENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACITARIOS Y EDUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTAIS, ASULD SEVIQUA Y SALUD REPRODUCTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORIOSES PORTECTORIOSES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13.440,00
			SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	VULNERABILIDAD.					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	ATENDIDAS NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA DESPONACIA DE CON LA EQUINA LIBRANA	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGAGO ES ESTREUTACIÓN GRATUITA DE PERISON Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN STUACIÓN VULKERBALE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; DIENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; CANIMALES DE TURADÍA; ANIMALES POTUCADOS EN TURADÍOS DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GENHIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
					SUBTOTAL INVERSIÓN				4.600.145,63
			FORTALECIMIENTO IN	ISTITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.654,20
			FORTALECIMIENTO IN	STITUCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.403.467,97
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				1.809.122,17
				SUBTOT	AL				6.409.267,80

	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 1.2 SUBTOTAL 6.4								
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITC METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.			AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RUBALES DEL DISTRITO METROPOUTANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOUTANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL I/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	23.000,00	
CON ACCESO A SAUD, EDUCACIÓN CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUI PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCI///O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DI LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITC METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOVO INSTITUCIONAL LA LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	16.000,00	
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAI AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DI		NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS PRÁCTICOS DE INTERVENCIÓN PARA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL DISTRITO METROPOUTANO DE QUITO, TOMANDO COMO BASE, TANTO EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO GENERAL DEL SISTEMA DE QUEBRADAS, COMO LOS PEDIDOS DE APOYO QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS ACTORES SOCIALES.	15.000,00	
RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROVECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIO: DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO: INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO	ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APPOVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN CULTURA Y SEGURIDAD.		NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00	
		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.		
PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	16.333,94	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIGADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	901.954,38
	SOSTENBLES, INCLUSIVOS Y RESILENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HABITAT DE CALIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.096.361,87
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 17.600 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTADO, ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	31.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE	PROGRAMAS DE DESARROLLO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ÓVENES PUEDAN EIERCES 10 DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EVEREINECIAS Y IUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INSANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDA, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDAD DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONDOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	30.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	EJERCER UNA GOBERNABIUDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ELECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUVAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA V DEL SERVICIO DESTRADO A LA CUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 350 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEI SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO	NÚMERO DE CIUDADANO: INVOLUCRADOS EN ACCIONES DI INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DI DERECHOS	E INVOLUCRAR A 1.800 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCULSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIDRITARIA	15.243,75
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN	SLOGRAR QUE 300 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN ASALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE UDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS	MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DI PROMOCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD	E LIGGRAR QUE 572 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTRA SENTINA DE ALIMENTA SAN JUSCI PARTICIPA EN EL INCCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSECURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTA			SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES DEUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGUINDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PUNTAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÓBLECO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CUMPUMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LACFESO QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÓBLECO Y EL DOS MERCADOS CRUDOS Y LACFESO QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÓBLECO Y EL DOS MERCADOS	26.950.00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA,	VIDA, MEDIANTI CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	CONTROLO AUTÓNOMO	IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES			SEGUNDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION	CHUDOS Y LACTICOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PUBLICO Y EN DOS MERCADOS MUNICIPALES, SICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTIDOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MAINUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPITADA EN LAS UNIDADES METROPOLITAMAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TROBIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN DE DELOCATIVAS TROBIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN E	RECOLECTAR 1040 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARIAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		SALUD AL DIA		MUNICIPALES.	
			IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALE	IIMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y	NÚMERO DE INTERVENCIONES DI PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNTARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMÁRIOS, CAPACITARIOS Y EJUCARIOS EN	
		PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONE: PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN	SIMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS UBENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SALUD	TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÀBITOS Y PAÉCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13.440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJA		ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS, CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE, ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPACIÓN VIL	
		RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONA:	S CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ				IDENTIFICACIÓN Y EGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, ANIMALES EN STUACIÓN DE PLAGA EN ESACIOLÓPISCO, Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL),	
				·	SUBTOTAL INVERSIÓN		<u> </u>		3.248.783,94
			FORTALECIMIENTO I	NSTITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	501.438,71
					CURTOTAL CACTO CORRUPTE			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.977.490,90
				SUBTO	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				2.478.929,61 5.727.713,55
				30510					5.7.2.7.25,55

ASEGURAR UNA VIDA I CON IGUALDAD DE OPC		NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	73.000,00
CON ACCESO A SALUE CON ACCESO A SALUE CULTURA Y SEG	, EDUCACIÓN,	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTUBAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRATORIOS UBBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOY INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	14.000,00
PROMOVER UNA GEST AMBIENTAL, DE RES	IDUOS Y DE	NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	5 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AIER PICHCINCHA ATACAZO)	DATRIMONIO NATURAL	CON RPINCIPIOS DE RESTAURACIÓN	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL RIN DE ESTA INTERVENCION E LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DIMO; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLIÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
RIESGOS, RESPONSABLE	S Y SOSTENBLES FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMATIAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE SECICIALE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SCICIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.100 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	13.500,00
	PROMOVER UNA		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	S LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	9.620,70
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIBADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, OUE	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOUCITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	901.954,36
	CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.925.203,68
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA,		NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 24.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDA, DE RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	40.500,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.800 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN GIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EIERCES SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EMPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMIEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VADICES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDA, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERIES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONCINIENTO Y ELERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	45.000,00
	EJERCER UNA GÖBERNABILIDAD Y GÖBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA V DEL SERVICIO DEFETADO A LA CUIDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	20.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO	NÚMERO DE CIUDADANO: IINVOLUCRADOS EN ACCIONES DI INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DI ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.843,75

PENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
STATE OF THE STATE	ASEGURAR UMA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN. ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISTAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NUMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTAGIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTAGIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTAGIA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MANITUTUCIONES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DE ALIMENTACION SUMPREMENTAN LA ESTRATEGIA DE ELPACIOS SALUDABLES. NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARIAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICO NUMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN I BIGGADAS BARRIALES PARA REALIZARA ACCIONES QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZARA ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MAINITIRICIÓN DE	SUCINGAR (UE 400 PEISONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, IPROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALINITRICIÓN. LIGGRAR QUE 214 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PATAFORMAS MUNICIPALES DE PATRONATOS AN MOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INDICATOR DE PATRONATOS AN MOSÉ PARTICIPEN EN ACCIONES DE ALIMENTA SALUDABLE INDICATOR DE PATRONATOS AN MOCUIDAD ALIMENTARIA MUNICIPALES DEL PATRONATOS AN MOCUIDAD ALIMENTARIA DE ALIMENTARIA EN 2 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMPETOS DE ALIMENTOS Y ENTREGARIAS EN EL ALIMENTOS Y ENTREGARIAS Y ENTREGARIAS Y ENTREMENTOS Y ENTREGARIAS Y ENTREGARIAS Y ENTREMENTAR ALIMENOS EN ENTREGARIAS Y ENTREMENTAR ALIMENTOS Y ENTREGARIAS Y ENTREGARIAS Y ENTREMENTAR ALIMENTOS Y ENTREGARIAS Y ENTREMENTAR ALIMENTAR Y ENTREMENTAR ALIMENTAR Y ENTREMENTAR ALIMENTAR Y EN		SALUD AL DÍA		IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS RECADOS, FERRIS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DAM, DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PERPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN LE SEPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS, EN EL SONCIONALMENTA, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERNEADOS. CONÍCIO-METROLOS EN PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERNEADOS. CONÍCIO-METROLOS PRIMARIA DE SALUD. Y BEALEJA ACCIONES DE ANALUZA EN CONTRIBUENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950.0
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DIMQ.	PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS. NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACTARIACS Y EUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, E A FID SE PROMOVER HABITOS Y PACÍTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13.440,0
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEIR RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	D NÚMERO DE PERSONAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGAGO ES ESTREILEZAGIO RAGRITUTA DE PERSOS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA, ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÁ; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO ÓPUBLICO; Y ESTRABLECIMIENTO DE A RED METROPOLITANA DE FAUNA USBANA; GIREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVILI).	
		1	1	1	SUBTOTAL INVERSIÓN		1		3.157.012.4
					SOBIOTAL INVENSION			GASTOS ADMINISTRATIVOS	700.728,22
			FORTALECIMIENTO IN	NSTITUCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.034.667,51
									
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				2.735.395,7

L								REMUNERACION PERSONAL	2.034.667,51	
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				2.735.395,73	
				SUBTO	DTAL				5.892.408,22	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	CULTURAL FISICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A		CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL				CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE POME EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	25.000,00	
CON	CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA	NUMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO		E D		TERRITORIO V CLILTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANIOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOVO INSTITUCIONA LA LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	10.000,00	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL	RESTAURACION ECOLOGICA COMO	NUMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS	20 HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (AIER PICHCINCHA ATACAZO)	PATRIMONIO NATUI	URAL C	MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON RPINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCION ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECONSTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DIMO; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁBBOLES.	15.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANITENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMITAN INVIENENENTA POUTICAS DE RECICLUE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONAGALE Y CONRESPONASALE Y CONRESPONASALE Y A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIO: DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO: INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONE: ZONALES	ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO SINTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.500 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	36.000,00
		INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEI TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	6.500,00
	PROMOVER UNA		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	16.372,55
	SOSTENIALES		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DI INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.458.580,00
	RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.293.334,59
			NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 24.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			somos quito	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, POMETATADO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDA, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	46.500,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NONTE)	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.400 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADAMA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCIA DE MANERA SOUDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EIERCRE SU DERECHO A LA RECERCIÓN MEDIANTE EXPENIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EL LA PÓRLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRADAZ ON POQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, LE LUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERIS HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	40.000,00
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DEL SENCIO DEFETADO A LA CUIDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	30.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 450 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO	NÚMERO DE CIUDADANOS INNVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DI ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCULSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	21.843,75

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE	ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICION Y PROMOCION DE ALIMENTACIÓN ALIMENTACIÓN SALUDABLE. POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISTAS TECNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS. NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO), MAIENENTAR, EM. 3, ESPACIOS			IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VUINERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNINDA DE DUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERISA Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL OMIQ. DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS			
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DI EPACIOS SALUDABLES. NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EI	(MERCADOS, PLATAFORMAS Y		SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	CRUDOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, SOLICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTICISO SE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR PROBLEMAS DE MAINUTRICIÓN Y ENFERMENDADES COMOICO-METABOLICAS EN POBLICIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMIZIAS CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRINARIA DE SALUD Y, REALZA ACCIDIO ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD DE ATENCIÓN PRINARIA DE SALUD Y, REALZA ACCIDIO ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26.950,00
			NÚMERO DE BARRIOS QUE IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS. NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN	EJECUTAR S338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LIDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACTARIAGO S Y EDUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL SALUD SEXULA L'SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA I. A FIN DE PROMOVER HÀBITOS Y PAÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARPROMOVER EL MANEJ RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	D	DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVINVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATRIONÓN ANINALES EN STUACIÓN VULNERBAIE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; DENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; DATIVIDADES NETUACIÓN.	
			CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN	SUBTOTAL INVERSIÓN			DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOULTANA DE FAUNA LUBRAN, GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL),	5.054.520,89
			FORTALECIMIENTO II	NSTITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	818.600,00 3.155.354,61
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		1		3.973.954,61
				SUBTO	TAL				9.028.475,50

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y	CULTURAL FISICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	21.000,00)
CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVESSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO CULTURAL DEL DISTRITO	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO V CI II TI IRA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVES DEL APOVI DISTITUCIONAL A LA DS PROVIESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00)

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE		NÚMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DIMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APULCACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCION ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DING; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,0
		TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMITANI IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLUA ENCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE Y CORRESPONSAB	
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAI	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.200 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	32.000,
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	2.500,
			NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	25.622,
	SUSTENTABLES		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES,	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.802.263,
	INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.668.980,
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 28.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDA, DE RESPETO, LA CREATIVADO, LA CONVIENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	30.000,
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EBUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 2.300 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMÁS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO		FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÚDENOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EVERPENENCIA Y JUESCOS LOUROS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPRIOMISO, JA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERSE HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	40.200,1
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO	INVERSION		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ELECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANIA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCILA Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO MPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	15.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NIMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRAR A 3,000 CIUDADANOS EN INVOLUCRAR A 3,000 CIUDADANOS EN INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TRAMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN STUACIÓN DE VUNIERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	18.843,75
			NÚMERO DE PERSONAS DE LAS LÓGRAR QUE 4500 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES EN CACIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTARIA, DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ANALIUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN. NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y BUTATASOPAMAS DE LA CONTROL DE LA MALNETICIÓN (MERCADOS FERIAS Y BUTATASOPAMAS DE MAINETICIÓN (MERCADOS FERIAS Y BUTATASOPAMAS DE MAINET					
		MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD	ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, PROMOCIÓN DE INOCUIDAD INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTARIA, DE SECUENCIPA DE ALIMENTARIA, SALUDABLE. NOMERO DE ESPACIOS (MERCADO, INPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS PLATAFORMAS MUNICIPALES Y INPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADO), PLATAFORMAS MUNICIPALES Y INPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (MERCADO).			SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE NUTRICION	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN V. ALIMENTACIÓN SALUDABRE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VULNERABLE DE GUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD E DUCATIVA DE LAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; PORTALEE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN LOS MERCADOS, FERRÍAS Y PUATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERICANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO; DETERMINA EL INVIEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CULODOS Y LÁCTEOS QUE SE EXPENDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMIUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUENTA PREVENEN POBLEMAS DE MANUTIFICIÓN Y	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SAUD, EDUCACIO		PLATAFORMAS MUNICIPALES Y INFECENTIAL EN Z ESPALIOS COMERCIO AUTÓNOMO) [MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES. NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTAR 560 MUESTRAS DE RECOLECTADAS Y ENTREGARIAS EN EL ALIMENTOS Y ENTREGARIAS EN EL ALBORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		SALUD AL DIA		ENFERNEADES CRÓNICO-METABOLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIRAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALID Y PUNTOS DE TAMICAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALIDE, Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	
	CULTURA Y SEGÜRIDAD		NÚMERO DE BABRIOS QUE IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR REALIZAR ACCIONES DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS. PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LIDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACITARIOS Y EDUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTIAS, SAUD SEXULA Y SALUD REPODUCITIVA, REFOSANDO LA	13.440,00
		PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DIMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN PREVENTIVAS EN PERSONAS PERSONAS IDENTIFICADAS EN IIDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE SITUACIÓN DE VUINERABILIDAD.			SALUD	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	
			PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS				REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE	
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE			FAIINA I IRRANA	MANEIO DE FALINA LIRRANA EN EL DIMO	ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VILIMERARIE: ADODCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA:	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
DELICATION DECISION	OULTIVO L'ANATORICO	RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	with the second			1 AUNA UNIVERSAL	TOUR COMMENT OF THE PROPERTY O	IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERIMARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL),	PNC30F0C310 2022
					SUBTOTAL INVERSIÓN				5.735.800,10
			FORTALECIMIENTO IN	ISTITUCIONAL	SUBTOTAL INVERSION			GASTOS ADMINISTRATIVOS	602.100,00
			TONTALLERINGERTO	ISTITUTION IN THE PROPERTY OF	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.737.729,27 2.339.829,27
				SUBTO	TAL				8.075.629,37
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Y	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITC METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.			AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RUBALES DEL DISTRITO METROPOUTANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOUTANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL I/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	21.000,00
	CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUI PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIÓN (JO LA COMOMÍA DE LOS HABITANTES DI LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITC METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDADA CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS UBBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOPO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	14.000,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE RESIDIJOS Y DE	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EI DMQ A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MARIO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROVECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTENVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMITAN INMELEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE V CORRESPONSABLE V CORRESPONSABLE VA TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
	RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN DE COLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIND DE STA INTERVENCION ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL MOR, ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIO: DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS JACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO BINTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 1.250 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DIMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	20.000,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEI TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.500,00
	PROMOVER UNA		NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	19.324,14
	SSSERIABLES		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DI INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORDECTONICABILIDAD CILIDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.206.870,94

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EIECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
			NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 40.000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE? CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FORMETANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO MUTUD DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	Y A 47.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE PORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EIRCRE SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALDRES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDIAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO EL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERSE HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	;, N N L 30.000,00
	EIERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEFENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA. Y DEL SERVICIO DEFETADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITANDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	E A 25.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE OGRANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADAN. ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEI SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO				PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCUENDÓN HACIOL LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNIERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.031,25
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS. VISTAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.	INSTITUCIONES DUCATIVA MUNICIPALES QUE PARTICIPAN E ACCIONES INCCUIDAD ALIMENTARIA PROMOCIÓN DE ALIMENTARIO SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALINITARIA MUNICIPALES DE MAINIFULADORES DI ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS MUNICIPALES DE PARTONATO SA MUNICIPALES DISESPUENDAD PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO PLATAFORMAS MUNICIPALES DE PARTONADO SALUDABLES. NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTO. RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO NÚMERO DE BARRIOS QUI IMPLEMENTAN DE BARRIOS DE MINERTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO NÚMERO DE BARRIOS QUI IMPLEMENTAN BIAGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DI PREVENCIÓN DE LA MAINUTRICIÓN.	WROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALINITRICIÓN LOGRAR QUE 885 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PIATAFORMAS MUNICIPACIÓN PIATAFORMAS MUNICIPACIÓN COMERCIÓ ALITÓNOMO Y CENTROS MOCUDAD ALIMENTARIA, DOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE WROCUIDAD ALIMENTARIA, DIOSÉCURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS (IMPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS COMERCIÓN PULTAFORMAS Y COMERCIÓ AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES RECOLECTAR 1363 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARIAS EN EL ALIMENTOS Y ENTR		SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPIEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILDAD MUNICIPAL. Y VULNERABLE DE QUITO, MEJORANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVAS DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES. PORTALECE LA SEGUINDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EMPÉNDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PALTAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO D'OBLICO DE LOMO, DE TERMINA EL INVEL DE CUMPILIMENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LACTESOS QUE SE EMPÉNDEN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPICIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUEVA PA PREVENIR PROBLEMAS DE MALUTRICIÓN Y PUNTOS DE ENFERNEADES CRÓNICO-METABOLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CATADA EN LAS INIDIADES METROPOLITANAS DE SALUD Y PUNTOS DE TAMICIALE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARRIA DE SALUD, Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPAL Y COMUNIDAD.	DA A A A A A A A A A A A A A A A A A A
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y	NÚMERO DE INTERVENCIONES DI PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	E EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS CAPACITARIOS Y FOLICARIOS EN	s

NCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 202
ACIA EJECUTURA	USSETIVO ESTRATEGICO	PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES	IIPO	PROGRAMIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HABITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FORMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.44
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	PORCENTAIE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ.			FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DIMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA UBBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGAIS DE ESTERILIZACIÓN BARTUTIA DE PERSOS Y CATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA UBBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN STUACIÓN VULNERABLE; AODPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑA; EN DISTRICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑA; ANIMALES TUTACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA UBBANA (REMIJOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
					SUBTOTAL INVERSIÓN				4.949.375
			FORTALECIMIENTO IN	STITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	559.300
			TOTTALLEUMENTO	15111 OCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.283.742
				SUBTO	SUBTOTAL CORRIENTE				2.843.042 7.792.418
				30810	IAL				7.792.418
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO O CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIÓ PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RUBALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCAS DE LA RED METROPOLITANO DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	25.000
	CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUI PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LO SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DI LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAM EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		and the second of the second o	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFFERNTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVES DEL ADON INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	22.00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEI TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROYECTO PLANTEA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, TALES COMO EL MANEIO INTEGRAL DEL SISTEMA AMBIENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR O MITIGAR PROBLEMAS AMBIENTALES, POTENCIALES O ACTUALES, PROMOCIONAR E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	
	AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DIMO, A TRAVÉS DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEIO DE ECOSISTEMAS Y RECUPERACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES	NUMERO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	1 QUEBRADA RECUPERADA		PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DIMQ	EL PROVECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES; CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN DE COLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL FIN DE ESTA INTERVENCION ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFRECEN LOS ECOSÍSTEMAS A LA POBILACIÓN DEL DIME; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLÓN DE ARBOLES.	15.00
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIO DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONE: ZONALES	ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO	OBTENER 1.200 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	35.00
	ASSISTINA LINA VIDA DI SNA VILISTA	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DE TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	5.50
			NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	14.90
	SUSTENTABLES		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOUTRANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RISGOS.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES,	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	
	INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE	INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EIECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPPOIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.643.976,17
			NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 39,000 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			somos quito	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADENÁS JU PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDA, DE RESPETO, LA CREATURIDA, DE CANUYENCIA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	46.500,00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE PORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE	BENEFICIAR A 1.500 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SI INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EIRECR SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EVERSIENCIAS Y JUEGOS DUÍDICOS TRADIONALES QUE POMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EI RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUMPOMISO, DE HOMBITA ESTIMULANDO EL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERSE HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	42.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EIECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA V POLE SERVICIO DEFETADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAD DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	28.357,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 550 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA- FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	, A 20.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANO: IINVOLUCRADOS EN ACCIONES DI IINCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DI DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN I INDUCCIÓN EN PERMAS DE DERCENOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVO DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN STRUACIÓN DE VUNEREABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.031,25
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		INSTITUCIONES DUCATIVA MUNICIPALES QUE PARTICIPAN E ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LI MALNUTRICIÓN. NÚMERO DE MANIPULADORES DI ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PATAFORMAS MUNICIPALES COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTRO MUNICIPALES DE PATRONATO SA JOSÉ) PARTICIPAN EN ACCIONES DI PROMOCIÓN DE INOCIONAL ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD POROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO PLATAFORMAS MUNICIPALES COMERCIO AUTÓNOMO INDICAMENTA DE ESPACIOS (MERCADO PLATAFORMAS MUNICIPALES COMERCIO AUTÓNOMO INPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DI PACIOS SALUDABLES.	I PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN LOGRAR QUE 424 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PUTATAFORMAS MUNICIPALES COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DE PATRONATOS MUNICIPALES DE PATRONATOS INOCUIDAD ALIMENTARIA, BUSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE. MIPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS MIPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS MAPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS MAPLEMENTAR EN 2 ESPACIOS		SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN ALIMENTARION SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y UNIVERSABLE DE QUITO, MEJORANDO LE STADO NUTRICIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVAS MUNICIPALES FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS EDUCATIVAS MUNICIPALES FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EMPENDEN EN LOS MERCADOS, FERIAS Y PALTAFORINAS MUNICIPALES, Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO D'OBLICO DE LOMO, DE TERMINAN EL NIVEL DE CUMPONIMENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CUMOS Y LACTESOS QUE SE EMPENDEN EN EL ESPACIO PÓBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPICIÓN DE ESTIDOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTIBIEUSY A PREVENIR PROBLEMAS DE MANUTRICIÓN Y POINTOS DI TAMIZADE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARRIA DE SAULO Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVAS TENDENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL OPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	26,950,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
			IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 1 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
	PROMOCIO PREVE	INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACITARIOS Y EDUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL SALUD ESUALA Y SALUD REPODUCITIVA, REPOSANDO LA	13,440,00
		PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ	PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SALUD	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13.440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS				REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS, CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVINENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA: ATENCIÓN ANIMALES	
		INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ			FAUNA URBANA		EN STUACIÓN VULUERBALE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. DEDETIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, ANIMALES EN STUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITAVA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL),	
					SUBTOTAL INVERSIÓN				4.142.163,75
					222101AE INTERIOR			GASTOS ADMINISTRATIVOS	868.411,92
			FORTALECIMIENTO IN	ISTITUCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.460.851,90
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		<u> </u>		3.329.263,82
				SUBTOTA	L				7.471.427,57

_							
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JU CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD	TA,	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	19.000,00
	CON ACCESO A SALUD, EDUCACI CULTURA Y SEGURIDAD.	N, MANTENER PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QU PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LO SENTIDOS DE APPOPIACIÓN, LETENTENCIÓN, Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES D LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITU METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO CULTURA CULT	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVES DEL ADOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	9.000,00
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTE	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEI TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENNTALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTADO IMPLEMENTADO IMPLEMENTADO	CORRESPONS ABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	EL PROVECTO PLANTEN EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, TALES COMO EL MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA AMBIENTAL, CON EL FIN DE PREVENIR O MITICAR PROBLEMAS AMBIENTALES, POTENCIALES O ACTUALES, PROMOCIONAR E INPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES BASADAS EN LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.	
	AMBIENTAL DE RESIDUOS YOUR YOUR RESIDUOS YOUR RESIDUOS YOUR RESIDUOS YOUR YOUR RESIDUOS YOUR RESIDUO		NÚMERO DE HAS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN APLICANDO PRINCIPIOS DE PESTALIBACIÓN ECOLÓGICA DE RESTALIBACIÓN ECOLÓGICA (AIER	PATRIMONIO NATURAL	CON RPINCIPIOS DE RESTAURACIÓN	EL PROYECTO DA CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE PLANTACIONES FORESTALES, CON LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECLÓGICA, CONSIDERANDO QUE EL IRIN DE ESTA INTERVENCION ES LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE OFFRECEN LOS ECOSISTEMAS A LA POBLACIÓN DEL DINQ; ADEMÁS CONTRIBUYE CON EL COMPROMISO DE PLANTAR UN MILLIÓN DE ÁRBOLES.	15.000,00
	IMPULSAR IA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SCIZIA	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIO DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVI INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONE ZONALES	ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	28.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEI TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 76 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL	5.500,00
			NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS	EJECUTAR 22 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES		GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	25.622,55
			PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DIMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIGADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y	MANTENER LA EJECUCIÓN DE OBRAS DI INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL IMPLEMENTADAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1.196.275,79
	RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD YPROIROZADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.311.235,99
	ASEGURAR UNA VIDA PIENA Y UISTA		NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 39.500 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN			SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, LA CREATIVIDAD, LA CONVINCIOLA Y EL CUIDADO MUTUO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	44.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	ASSEDIANG LINE WIZEREN TUSTA, CON IGUALDIAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	BENEFICIAR A 1.200 NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO RECREACIONAL INFANTIL EN TERRITORIO	INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOUDARIA Y PREMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÚVENES PUEDAM EIERCRES 100 DESECHO À LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEIVEN EN LA PORLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRADAZIÓN DEL MANERITE Y DE TODOS LOS SERIS HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERIS HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y JERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	35.000,00
	EIERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA V DEL ESKURIO DEFETADO A LA CUIDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUE PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	23.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 470 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIEIDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	12.000,00
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEI SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO		INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DI ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCULSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	16.968,75
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN	LOGRAR QUE 3000 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTACIÓN PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTACIÓN PAROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR (CLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISTAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUSSTRAS DE ALIMENTOS.	ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PATAFORMAS MUNICIPALES COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS NUNICIPALES DE PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPA NA ACCIONES DE SEGMACIÓN DE JANCILIDAD. NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE EPACIOS SALUDABLES. NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE		SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR COMUNIDADES EDUCATIVAS, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTONOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUENT CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTÉ PROVECTO SE COMPONDE DE TRES COMPONENTES: MEJORAR EL ESTADO DIVIRTICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE UEM, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGUIDIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALIMENTOS QUE SE PREVIDEN EN MERCADOS Y EN ESPACIO PÚBLICO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	26.950,00
			IMPLEMENTAN BRIGADAS BARRIALES	BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS.	EJECUTAR 5338 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA	DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACITARLOS Y EDUCARIOS EN	
		PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DIMQ.	PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN	IMPLEMENTAR 1334 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.			SALUD	TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO I.A PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIND E PROMOVER HABITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13.440,00
		INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA		ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS CONCIENTIZAR A 1.500 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMO		FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DIMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA UBBANA. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ESTERUIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA UBBANA; ATENCIÓN ANIMAIES EN STUTACIÓN VULNERBAIE, ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑA; ANIMALES DE COMPAÑA; ANIMALES DE COMPAÑA; CONTROL DE L'ACENTROL DE PROFEDIO DE AL RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA COCIEDA O CIVIL.)	
			EN EL DMQ						
					SUBTOTAL INVERSIÓN			GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.780.993,08 856.000,00
			FORTALECIMIENTO IN	NSTITUCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.180.329,55
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE				3.036.329,55
				SUBTOT	AL				6.817.322,63
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDADO DE OPORTUNIDADES, CON ACCESO A SALUE, EDUCACIÓN,	MANTENER UNA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DISTRITC METROPOLITANO DE QUITO.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	LOGRAR 60 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.		ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	31.000,00
	CULTURA Y SEGURIDAD.	MANTENER PROCESOS CULTURALES, FORMATIVOS Y COMUNITARIOS, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DISTRITC METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD	LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVES DEL APOVI INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES C CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	0.000.00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022		
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL	FORTALECER LA GESTION AMBIENTAL A NIVEL TERRITORIAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIEMNITALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	AL 2022 EL 100% DEL PROYECTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADO		CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	EL PROVECTO TIENE COMO PROPÓSITO MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DIMO, QUE PERMITAN INFLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILEY A, TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL			
	AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	INCREMENTAR EL VERDE URBANO PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL SISTEMA AMBIENTAL DISTRITAL	PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN CIUDADA EN PROCESOS DE ARBOLODAO URBANO	10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADA EN PROCESOS DE ARBOLODAO URBANO		PATRIMONIO NATURAL	ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN D INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA				
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	OBTENER 300 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES DE CADA ZONA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	58.000,00		
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL TERRITORIO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO	DESARROLLAR 15 ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL TERRITORIO		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN A INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.	3.000,00		
			NÚMEROS DE INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 2 INFORMES DE ANÁLISIS DE RIEGOS EN EL TERRITORIO			ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES ' ANTRÓPICOS EN EL DMQ	LEVANTAR INFORMACIÓN IN SITU SOBRE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS.			
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SUSTENTABLES	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL TERRITORIO	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS	EJECUTAR 2 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES	s -	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EI EL DMQ	EJECUTAR TRABAJOS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	6.000,00		
				ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR COE-M EN EL TERRITORIO			ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	ATENDER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOUTANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.			
LA MARISCAL			NUMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	BENEFICIAR A 3.100 CIUDADANOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN	INVERSION		SOMOS QUITO	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL, FOMENTANDO ADEMÁS LA PRÁCTICA DE LA SOL	6.943,00		
		MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE LO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓ CIUDADANA.	NÚMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMOVIDOS EN TERRITORIO	PROMOVER 3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO				FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA VEDES ENVICIO DEFETADO A LA GIUDADANÍA, ASÍ COMO ACCIONES QUI PERMITAN DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10.000,00
			NÚMERO DE PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO	VINCULAR A 130 PARTICIPANTES VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS, PROMOVIENDO TODA INCIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10.000,00		
		MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO	NÚMERO DE CIUDADANOS INNVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS D ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLICIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15.562,50		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ACCESO A SALUB, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCION DE NUTRICIÓN I ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA, MEDIANTE CAPACITACIONES, VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUIESTRAS DE ALIMENTOS.	DUATAFORMAS AND MUNICIPALIFY Y COMPRESCIO	IMPLEMENTAR EN 1 ESPACIO (COMERCIO		SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DESARROLLA E IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR COMUNIDADES EDUCATIVAS, MERCADOS ALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LO CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, ESTE PROVETO SE COMPONE DE TRES COMPONENTES: MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LURA, MEJORAR LA CALUDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDEN EN MERCADOS Y EN ESPACIO PÓBLICO Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	13.440,00
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNTARIA? Y PRIVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DIAQ	PROMOCIÓN DE LA SALUD EJECUTADAS. NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVA	IMPLEMENTAR 667 INTERVENCIONES				DEFINICIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACITARIOS Y EJUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, REFORSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	13.440,00
					SUBTOTAL INVERSIÓ	N		GASTOS ADMINISTRATIVOS	176.385,50
				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	178.780,00 689.869,82
					SUBTOTAL CORRIENT	TE			868.649,82
		•		SUBTO	TAL				1.045.035,32

TOTAL SECTOR 61.954.133,60

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
A METRO DE QUITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.		PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	LÍNEA DEL METRO DE QUITO	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR LA PREOPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO PARA INCLUIR AL METRO AL SISTEMA DE MOVILIDAD COMO UN MEDIO DE TRANSPORTE INCLUSIVO, SEGURO, SOSTENIBLE, CONFIABLE Y COMO EJE ESTRUCTURADOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	16.240.197
				SU	JBTOTAL				16.240.197,
GENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.		NUMERO DE SINIESTROS DE TRANSITO NÚMERO DE PROCESOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR GESTIONADOS	REDUCIR EL 2% DEL NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO RESPECTO AL AÑO 2021 MANTENER LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA GESTIONAR 520.000 PROCESOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	INVERSIÓN	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE SINIESTROS DE TRÂNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	11.122.963,
		1		1	SUBTOTAL	. INVERSIÓN			11.122.963,
			FORTALECIMIENTO INST	TITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,
						CTO 4000151175		REMUNERACIÓN PERSONAL	37.605.622,
				CI CI	JBTOTAL GA	STO CORRIENTE			43.236.367, 54.359.331,
				30	DBIOIAL				34.337.331,
		INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE	NÚMERO DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN OBRAS CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES	MANTENER Y REHABILITAR 960.000,00 m2 EN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRA CIVIL EN PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y AREAS DEPORTIVAS Y SIMILARES		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	IMAGEN URBANA	MEIORAR LA IMAGEN URBANA DEL MDMQ, A TRAVÉS DE LA ARQUITECTURA INTEGRAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE FAVOREZCA AL EMBELLECIMIENTO URBANO Y EL ACCESO SEGUIRO A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO, CON LA FINALIDAD DE INCIDIR EN BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	4.771.257,
		LA CIUDAD	NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ INTERVENIDOS	INTERVENIR 2640 HECTÁREAS DE PARQUES, PARTERRES DE ESPACIOS VERDES EN EL DMQ	INVERSIÓN		ESPACIOS VERDES	MANTENER LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE INTERVENCIONES DE ARBORIZACIÓN.	20.693.503,
		INCREMENTAR LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DIAL Y	NÚMERO DE KILÓMETROS REPAVIMENTADOS O PAVIMENTADOS VIALES EN EL DMQ. NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS CONSTRUIDAS EN EL DMO	REPAVIMENTAR O PAVIMENTAR AL MENOS 45 KILÓMETROS DE VÍAS CONSTRUIR 36 KILÓMETROS CALZADA EN EL DMQ	INVERSIÓN	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN.	33.707.350 <i>,i</i>
	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD	CONCENTIONS IN ELECTING	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS INTERVENIDOS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	INTERVENIR EN 60 KILÓMETROS CALZADAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	INVERSIÓN		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS.	19.589.498,
ЕРММОР	Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	MANTENER LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD VIALEN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS INTERVENIDAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	INTERVENIR 600 KILÓMETROS DE VÍAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	INVERSIÓN	MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	MEJORAR LA MOVILIDAD SEGURA EN LAS VÍAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE LA SEÑALIZACIÓN VIAL.	1.839.933,
		MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO	NÚMERO DE KILÓMETROS INTERVENIDOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO-PRIVADO	INTERVENIR 15 KILÓMETROS DE VÍAS AL TRANSPORTE PÚBLICO / PRIVADO	INVERSIÓN			CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE TRANSPORTE	
		MANTENER LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL DE TERMINALES, PEAIES Y ESTACIONAMIENTOS BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA EPMMOP.	PORCENTAJE DE OPERACION DE LOS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJES ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	MANTENER OPERATIVOS EL 100% DE LAS TERMINALES TERRESTRES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJE ADMINISTRADOS POR LA EPIMMOP	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	CONTRIBUTE ALE MEJORA DE LOS SISTEMAS PUBLICOS DE TRANSPORTE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS.	13.260.059,6
		MANTENER UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE CICLOVÍAS IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 15 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN EL DMQ	INVERSIÓN	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LAS VÍAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVÍAS Y REDES PEATONALES.	2.299.220,8
		1	FORTALECIMIENTO INST	TUCIONAL	1	1		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	932.149,7
			- SALALLUMILATO INST					GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	00.00
				SL	JBTOTAL				97.092.975,1

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD			TRANSPORTAR 174 MILLONES DE PASAJEROS PAGO VIAJE EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE		INCREMENTAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LAS TRONCALES ADMINISTRADAS POR LA EPMTPQ.	30.994.981,0
EPM PASAJEROS DE QUITO	Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROLITANO		INVERSIÓN	PÚBLICO EFICIENTE	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO CON PROCESOS DE MODERNIZACIÓN QUE IMPACTEN EN LA FLOTA VEHICULAR Y EL MODELO ACTUAL DE RECAUDO.	9.159.572,2
			FORTALECIMIENTO INST	TITLICIONAL	•			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
			TONTALLCHMILITTO INST					GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
				SL	JBTOTAL				40.154.553,2

	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE		DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ PORCENTAJE DE PREFERENCIA	IMPLEMENTAR EL 100% EL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ MANTENER EN POR LO MENOS EL 70% LA PREFERENCIA DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO ALCANZAR EL 100% DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y	INVERSIÓN	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE		GENERAR POLÍTICAS QUE PROCUREN MEJORAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TANTO EN CALIDAD Y COBERTURA. CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLINQ. PARA INCORPORAR EN EL SISTEMA	532.250,00 152.736.183.49
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO	LOS SUBSISTEMAS DEL METRO DE QUITO NÚMERO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS	PRUEBAS DE INTEGRACION DE LOS SUBSISTEMAS METRO DE QUITO DESARROLLAR AL MENOS 1 MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR IA	GESTIÓN	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL	INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL METRO DE QUITO MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA RED VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROPENDIENDO A LA FLUIDEZ Y SEGURIDAD VIAL.	40.000,00
		INCREMENTAR LOS NUMEROS DE USUARIOS DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	NUMERO DE USUARIOS DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	INCREMENTAR EN 450 USUARIOS QUE ACTUALMENTE UTILIZAN LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES CADA DIA			PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	PROMOVER E INCREMENTAR LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A DISMINIUR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA	50.000,00
					SUBTOTAL	INVERSIÓN		CASTOS ADAMUSTO ATRACO	153.358.433,49
			FORTALECIMIENTO INST	TITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	48.100,00 2.131.839,89
					SUBTOTAL GAS	STO CORRIENTE	I .	TEMORETICION I ELISONIE	2.179.939,89
				SU	IBTOTAL				155.538.373,38
				TOTA	AL SECTOR				363.385.431,02

SECTOR: SEGURIDAD

March Marc	DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
Part		JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INSEGURIDAD EN EL DISTRITO	ORGANIZADOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA	ORGANIZADOS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO		BARRIOS DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON	130.000,00
PRODUCE 10 10 10 10 10 10 10 1				DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS ATENDIDOS QUE INCREMENTEN LA BASE DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS QUE INCREMENTEN EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS		CONOCIMIENTO QUE PERMITA Y FACILITE LA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE TODOS SUS PROCESOS CONSTITUTIVOS DE FORMA TAL QUE SEAN ACCESIBLES A QUIENES TIENEN QUE TOMAR DECISIONES, ASÍ	34.150,00
MARCH 1 Marc		INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS,	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y	POTENCIALES BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS	BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y				PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES PROSPECTIVAS Y CORRECTIVAS QUE	
PAN DE CORNES DE HURICOGO DE ELEGIO DE PROPEZO DE ACESO PROPEZO DE PROPEZO DE LA PARTE D			ANTRÓPICOS EN EL DMQ	MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA		INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS		PELIGROSOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EXISTENTES EN EL	1.055.635,89
TAGGUES A PRINCE OF PRIN				PLAN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN	BENEFICIAR A 68300 PERSONAS CON EL PLAN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL DMQ					
FOR PRINCIPAL PROPERTY OF THE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			TAQUILLA EN ESPECTÁCULOS REPORTIVOS						
ASSERIAR UNA VOA PENA Y JUSTA, CON ISINIADAD DE OFFITALIONES ECONÓMICAS Y EXCUNDANS LOCATIONNES ECONÓMICAS ECONÓMI				ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS EMITIDOS		o servidu	REGULACIÓN Y CONTROL DE N	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS DE	HUMANA EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS MEDIANTE LA	
MURIS DE SECRIFICADIO SECRIFICAD			DE INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA CON CIUDADANÍA EN LAS INSTITUCIONES DE	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RENOVACIONES	ECONÓMICAS Y RENOVACIONES DE CATEGORÍA 3	GESTION	CONCENTRAC	CIÓN MASIVA EN EL DMQ	ECONÓMICAS DE CATEGORÍA 3 (ALTO RIESGO, COMO BARES, MOTELES,	
MOMERO DE AGENDAS BARBALES ENOCODAS CONSTRUIR 9 AGENDAS BARBALES ENOCODAS EN PROPENDIO DE SEGURIDAD CUDADANA CONSTRUIR 9 AGENDAS BARBALES ENOCODAS CONSTRUIR 9 AGENDAS PROPRIODE CONSTRUIR 9 AGENDAS PROPRIODES PREVENCION 9 CONTROL ELEGADO PIBLICO EN ELEGADO PIBLICO EN EL MERCHANDA PROPRIODE CONSTRUIR 9 AGENDAS PROPRIODES CONSTRUIR 9 AGENDAS PROPR		JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,		ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y	ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y					
NOMERO DE ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD IMPLEMENTAR 9 ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD IMPLEMENTAR 10 ESTRIÓN EN TEMAS DE SOGRIBIOLA O TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE POLÍTICA PÓBLICA DIRENTAR 1.4 CREACIÓN DE POLÍTICA PÓBLICA DE POLÍTICA DE POLÍTICA PÓBLICA DE POLÍTICA DE POLÍ				EN LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA CONSTRUIDAS	EN LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD		SISTEMA DE GOBERNABILIDAD	CON ENFOQUE EN SEGURIDAD CIUDADANA	NEGOCIACIÓN OPORTUNA, FUNGE COMO VÍNCULO ENTRE LA DEMANDA	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA GEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION, DISUACION, VIGILANCIA Y CONTROL EIECUTADOS SERVICIOS DE PREVENCION, DISUACION, VIGILANCIA Y CONTROL EIECUTADOS CULTURA Y SEGURIDAD. CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITADAD DE CONTROL METROPOLITADAD SERVICIOS DE PREVENCION, DISUACION, VIGILANCIA Y CONTROL EIECUTADOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LA CANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LA CANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LA CANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LA CANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LA CANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE LA CANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL EL SPACIO PÚBLICO EN PREVENCION Y CONTROL EL SPACIO					IMPLEMENTAR 9 ESCUELAS DE GOBERNABILIDAD	GESTIÓN			CIODADANA Y LA OPERIA PUBLICA DE SERVICIOS.	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE ASSEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON OPORTUNIDADES				SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ORIENTAR LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ORIENTAR LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA				REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON CONTROL METROPOLITANO CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO CUITRA Y SEGURIDAD. ULTURA Y SEGURIDAD. DE SPACIO PÚBLICO EN EL DIMO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON CONTROL EJECUTIONO DE LA CESO A SAUDI, EDUCACIÓN, ULTURA Y SEGURIDAD. CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO CULTURA Y SEGURIDAD. CULTURA Y SEGURIDAD. SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL INVERSIÓN 4.290.852,703 PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DIMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON DISJUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTION DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONTROL DEL SPRACIO PÚBLICO CONTROL METROPOLITANO CULTURA Y SEGURIDAD. SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 4.290.852,703 PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DIMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON DISJUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTION DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SPACIO PÚBLICO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SPACIO PÚBLICO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EJECUTADOS S				FORTALECIMIENTO INSTIT	UCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.219.785,89 3.071.066,89
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPRRACIONES DE PREVENCIÓN, DISUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTADOS DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO CUERPO DE AGENTES DE CONTROL DE LESPACIO PÚBLICO EN EL DIMQ ERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE PREVENCIÓN, SITUACIONAL Y CONTROL DE PREVENCIÓN, DISUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON DISUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUBTOTAL INVERSIÓN PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONTROL DEL ACANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA INVERSIÓN ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGUIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA. SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 1.302.658. 7.2303.247,81 PROMOVER Y FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL DIMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON DISUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ACANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA INVERSIÓN ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGUIDAD CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA. SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.658. 1.302.					SUBTOTAL GA	STO CORRIENTE		•		3.071.066,89 4.290.852,78
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON OPORTUNIDADE;					SOSTOTAL					412301032,70
CURRO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO CULTURA Y SEGURIDAD. DE LESPACIO PÚBLICO EN EL DIMO ESPACIO PÚBLICO EN EL DIMO ESPACIO PÚBLICO EN EL DIMO ESPACIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACIFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL. SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL PACIFICA, EN TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL. SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 1.302.558. 7.233.247. SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON	EN MATERIA DE PREVENCIÓN,	DISUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE	DISUACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJECUTADOS ALCANZAR EL 25% DE AVANCE EN LA	INVERSIÓN	QUITO SIN MIEDO		BARRIOS DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA	2.303.247,86
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTO CORRIENTE GASTOS ADMINISTRATIVOS 1.302.658,4 SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 24.552.010, SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 26.254.669,				SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL	FORTALECER LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO	INVERCIÓ:				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REMUNERACIÓN PERSONAL 24.952.010, SUBTOTAL GASTO CORRIENTE 26.254.669,				FORTAL FORMICKTO WASTER		. INVERSION				2.303.247,86 1.302.658,66
				FURTALECIMIENTO INSTIT		CTO CORRESTOR				24.952.010,72
					SUBTOTAL GA SUBTOTAL	STO CORRIENTE				26.254.669,38 28.557.917.24

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
			PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS	MANTENER AL MENOS EL 80% DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS OPERATIVO					
			NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	LOGRAR QUE 69 ESPACIOS PÚBLICOS CUENTEN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD				EJECUTAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A EVITAR EL COMETIMIENTO DEL DELITO A FIN DE QUE MEJORE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y LA	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	MANTENER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA	NÚMERO DE ATENCIONES A VICTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	ATENDER 12.000 VICTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	INVERSIÓN		PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		
	CULTURA Y SEGURIDAD.	VIOLENCIA, SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN EL DMQ	RECUPERAR 3 ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DMQ				CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ,	
				EJECUTAR 1 CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCAMINADA A TRANSVERSALIZAR LA PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIESTAS DE QUITO		QUITO SIN MIEDO			
EMSEGURIDAD		MANTENER LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DIMO.	INVERSIÓN		APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	PROPORCIONAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL, BOMBEROS, COE METROPOLITANO Y CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO) Y DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJAN EN TEMAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS EN EL DMQ.	
	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ	3 INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DIMO.	. INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES A FIN DE MITIGAR Y/O DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN CASO DE SUSCITARSE EVENTOS ADVERSOS QUE PUEDAN AFECTAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS Y SOCIALES DEL DMQ	
		MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS, NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS	INVERSIÓN		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	EQUIPAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL DMQ, INTEGRADO POR LAS JEFATURAS ZONALES DE SEGURIDAD, COE METROPOLITANO Y EL ECU 911 CON LA FINALIDAD DE ACTIVAR UNA RESPUESTA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO EN EL DMQ.	
			FORTALECIMIENTO INSTIT	UCIONAL				GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	и			SUBTOTAL			•		

		MANTENER EL PORCENTAJE DE	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ASIGNADAS AL CBDMQ	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS											
CUERPO DE	PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	CONSIDERANDO LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA A TRAVÉS DE LA ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVIDORES E IMPLEMENTACIÓN DE	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DE	DISMINUIR EL 5% EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DE SINIESTROS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	INVERSIÓN	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EJECUTADOS COMO: INSPECCIONES, CONTROL DE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CAPACITACIÓN Y SENSIBLIZACIÓN A LA COMUNIDAD PARA DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN DEL DMQ.							
			FORTALECIMIENTO INSTITU	JCIONAL				GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
								GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO							
				SUBTOTAL			SUBTOTAL								

TOTAL SECTOR 32.848.770,02

SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE		INVERSIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	FORMAR, MANTENER, DEPURAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN VALORATIVA Y CATASTRAL DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN LA QUE SE ESTABLECE LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS FÍSICOS, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS QUE LO DEFINEN Y CONSTITUYEN, PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y OPORTUNA LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE CALIDAD.	222.492,93
	CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	regulación del USO y la gestión	PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y	DESARROLLAR 22 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO				DESARROLLAR EL USO Y GESTIÓN DEL SUELO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO.	177.507,07
		MANTENER UNA ARTICULACIÓN DE LOS INTRUMENTOS DE ESPACIO PÚBLICO AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO.	COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE	DESARROLLAR 23 INSTRUMENTOS		PLANIFICACIÓN Y REGUL	ACIÓN DEL HÁRITAT Y VIVIENDA	FORTALECER LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL HÁBITAT Y LA VIVIENDA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES Y NORMAS NACIONALES PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.	
					SUBTOTAL	INVERSIÓN			400.000,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUC	IONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.500,00
								REMUNERACIÓN PERSONAL	6.767.151,31
						STO CORRIENTE			6.787.651,31
				\$U	BTOTAL				7.187.651,31

			NUMERO DE CONTENEDORES DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE 5 CONTENEDORES DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ	INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	CONSERVAR LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ, PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS BIENES.	2.013.318,36
		HISTORICAS DE DMQ MEDIANTE LA ELABORACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y LA INTERVENCION EN EL PATRIMONIO	NUMERO DE INTERVENCIONES EN	INTERVENIR 27 INMUEBLES PATRIMONIALES DE GESTION LOCAL.	INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	CONSERVAR LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ Y LA INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES PRIVADOS CON PROGRAMAS DE INCENTIVOS DEL MUNICIPIO	7.506.538,59
		CULTURAL DEL DMQ	BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	SOCIAL Y RELIGIOSO EN EL DMQ	INVERSIÓN		CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	CONSERVAR Y MANTENER LAS EDIFICACIONES DE LA ARQUITECTURA PATRIMONIAL RELIGIOSA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRIORIZANDO INTERVENCIONES EN ZONAS DETERIORADAS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL BIEN Y REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD DEL INMUEBLE.	638.200,00
		INCREMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ	PORCENTAJE DE INTERRACIONES DE LAS REDES SOCIALES DEL IMP	INCREMENTAR EN UN 20% EL NÚMERO DE INTERACCIONES DE LAS REDES SOCIALES DEL IMP, HASTA LLEGAR A 24.000 INTERACCIONES			SISTEMA DE INFORMACIÓN DE	INVENTARIAR, REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DEL	
	BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN	INCREMENTAR LA GESTION DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ MEDIANTE LA	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL INGRESADOS EN EL	INVENTARIAR, ACTUALIZAR Y/O DEPURAR 8000 BIENES CULTURALES PATRIMONIALES DEL DMQ EN EL SIPCE	INVERSIÓN	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DIMO PARA CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN, SALVAGUARDA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	1.477.356,15
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO		ANTROPOLOGICAS Y LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO DEL	NUMERO DE INVESTIGACIONES TECNICOS Y/O CIENTIFICOS APLICADAS DIFUNDIDAS	DIFUNDIR 9 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y/O ANTROPOLÓGICAS DEL DMQ					
			NUMERO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS	CONSERVAR 3 SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL DMQ					
			CARGO DEL IMP CON	INTERVENIR LA INFRAESTRUCTURA DE 3 MUSEOS DE SITIO A CARGO DELIMP			INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL	GESTIONAR INTEGRALMENTE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE: INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN,	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ACTUALIZACION	NÚMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP	INCREMENTAR EN UN 5% EL NÚMERO DE VISITANTES A LOS MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP, HASTA LLEGAR A 10.000 VISITANTES.			PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL DIMO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA EN VALOR Y DIFUSION, CON LA FINALIDAD DE PRESERVARLO Y GENERAR CONOCIMIENTO QUE SEA DIFUNDIDO Y APROPIADO POR LA CIUDADANÍA.	1.343.120,00
		DE MUSEOGRAFIA Y MUSEOLOGIA	NUMERO DE MUSEOS DE SITIO A CARGO DEL IMP, CON MUSEOGRAFIA ACTUALIZADA	IACTUALIZAR LA MUSEOGRAFIA EN 2					
	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS	NUMERO DE INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL NUCLEO HISTORICO Y AREAS HISTORICAS DEL DMQ	URBANAS Y RURALES DEL DMQ LOS	INVERSIÓN				5.171.850,00
					SUBTOTAL	INVERSIÓN			18.150.383,10
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS							841.312,96	
							_	REMUNERACIÓN PERSONAL	2.952.090,55
					SUBTOTAL GAS	STO CORRIENTE			3.793.403,51
				SU	BTOTAL				21.943.786,61

		INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN STITOS QUE CARECEN DEL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ.	KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL) NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN EL DMQ		INVERSIÓN	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, INCREMENTANDO LA COBERTURA Y ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, EN LOS SITIOS Y ZONAS PERIFERICAS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DEL DIMQ.	
		MANTENER Y PROTEGER LA SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	HECTÁREAS DE SUPERFICIE PROTEGIDA EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO NÚMERO DE PERSONAS	PROTEGER 3.597 HAS DE SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO SENSIBILIZAR A 10.000 PERSONAS	INVERSIÓN		MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA	GESTIONAR SUSTENTABLEMENTE EL RECURSO AGUA PARA CONSUMO HUMANO GENERADO EN LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS QUE ABASTECEN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PREVENIR Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS POSIBLES	
	CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE	HIDRICO	SENSIBILIZADAS EN EL USO RACIONAL DEL AGUA EN EL DMQ	EN CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA EN EL DMQ.				IMPACTOS AMBIENTALES QUE PODRÍAN GENERARSE POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA EN SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y DE OPERACIÓN.	
EPMAPS		INCREMENTAR LA COBERTURA DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CAUCES NATURALES Y QUEBRADAS	KILÓMETROS DE INTEREPTORES CONSTRUIDOS	CONTRUIR 2.70 KILÓMETROS DE INTERCEPTORES Y OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIAS PARROQUIAS DEL DMQ, QUE BENEFICIARÁN A 16.600 HABITANTES DEL DMQ.			DESCONTAMINACIÓN DE RIOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	DESCONTAMINAR LOS RÍOS Y QUEBRADAS PARA RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS, A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL QUE SE GENERAN EN EL DMQ, PARA LOGRARLO, SE ENCUENTRA EJECUTIANDO UN PLAN, QUE CONTEMPLA TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA DESCONTAMINACIÓN EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ.	
		INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SITIOS QUE CARECEN EL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ	KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDAS NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO INSTALADAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 51,2 KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARRILLADO EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL), QUE BENEFICIARÁ A 216.983 HABITANTES DEL DMO. INSTALAR 1.377 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO TANTO EN CIUDAD COMO EN PARROQUIAS EN EL DIMO.	INVERSIÓN	SANEAMIENTO		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN ZONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO DE DESCARGAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, LÍSMINIVEVENDO LA PREVALENCIA E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL AMBIENTE.	
			FORTALECIMIENTO INSTITU	CIONAL			OPERACIÓN Y MANTENIMIENT	TO DE LOS SISTEMAS ,GESTIÓN EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
SUBTOTAL									0,00

NUMER	E BARRIOS MEJORADOS RENOVAR LA IMAGEN URBANA DE AL MENOS 5 BARRIOS DEL DMQ	INVERSION	RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN DE LOS BARRIOS URBANOS Y PERIURBANOS DE QUITO, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN AQUELLOS DE MENORES RECURSOS.	2 600 000 00
-------	--	-----------	-------------------	---	--------------

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN	VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN CONDICIONES	131 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN CONDICIONES HABITABLES PARA ENTREGA	INVERSIÓN	VIVIENDA SOSTENIBLE	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE QUITO, Y PARA ELLO SE ESTABLECE COMO PROPÓSITO INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA.	400,000,00	
				MANTENER Y REPARAR 384 VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN	INVERSIÓN		VIVIENDA DE RELOCALIZACION	DESARROLLAR UNIDADES HABITACIONALES DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN EMERGENTE DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO DEL DMQ		
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	ONAL		•		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
			. S.C., LECTIVILE VIO INSTITUCE					GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
SUBTOTAL 3.00										

TOTAL SECTOR

32.131.437,92

SERVICIOS ECONÓMICOS



SECTOR: AGENCIA DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
			CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA	MEJORAR EN UN 64,81% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ			REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DIMO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	4.583.724,00
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ	ELABORAR EL 100% DE LA NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE CENTROS COMERCIALES DEL DMQ	INVERSIÓN	DESARROLLO			
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL		PORCENTAJE DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS EN EL 2021, CAPACITADOS EN BIOSEGURIDAD, EMPRENDIMIENTO Y	BENEFICIAR AL 50% DE COMERCIANTES AUTONOMOS REGULARIZADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES PERMITIENDO QUE EXPENDAN PRODUCTOS DE MANERA SEGURA CON BUEN USO DE RECURSOS FINANCIEROS Y PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS.	ittelsion	ECONÓMICO LOCAL	Y SERVICIO DEL SISTEMA DE	IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	816.276,00
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVCIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ	IMPLEMENTAR EN UN 25% EL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ					
				SUE	TOTAL INVERSIÓN				5.400.000,00
			FORTALEC	IMIENTO INSTITUCIONAL				STOS ADMINISTRATIVOS	47.550,00
			· Onthicles			_	REMU	JNERACIÓN DE PERSONAL	2.036.238,82
					AL GASTO CORRIENT	E			2.083.788,82
				SUBTOTAL					7.483.788,82

EPM MERCADO MAYORISTA DE	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO		PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL	INTERVENIR EN UN 20% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO DE LA	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	
	ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	BRINDADOS A USUARIOS Y CLIENTES	IMPLEMENTADOS EN FAVOR DE	IMPLEMENTAR UN SERVICIO PARA USUARIOS Y/O CLIENTES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO		INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO MAYORISTA DE	INCREMENTAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL MERCADO MAYORISTA DE QUITO, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE USUARIOS Y CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS	
			FORTAL FOLI	MIENTO INSTUTUCIONAL			TIÓN ADMINISTRATIVA	
			TOTTALEE			GESTIÓ	N DEL TALENTO HUMANO	
				SUBTOTAL				
				TOTAL SECTOR				7.483.788,82

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
	IMPULSAR LA	PRODUCTIVO INTEGRAL DE LOS ACTORES	FOMENTO AL DESARROLLO	IMPLEMENTAR 5 NUEVAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL EN EL DMQ, HASTA LLEGAR A 10 EN EL 2022		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE POTENCIACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD.	ESTABLECER SISTEMAS INTEGRALES QUE POTENCIEN LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS QUE SE ENFOCQUEN EN SECTORSE ESTRATÉGICOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA SUSTENTABILIDAD A LARGO PLAZO .	440.000,00
PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL			IMPLEMENTAR 2 ESTRATEGIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DIMQ	INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITIRÁN IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE LA CIUDAD.	210.000,00
		II.	I	SUBTO	TAL INVERSIÓN	1			650.000,00
			FORTALECIMIENTO INST				REN	IUNERACIÓN DE PERSONAL	688.386,42
					GASTO CORRIENTE				688.386,42
				SUBTOTAL					1.338.386,42

	1	1	T		1				
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DEL DIMO	NÚMERO DE EMPRENDEDORES, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE HAN ACCEDIDO AL MERCADO A TRAVÉS DE DIFERENTES ESTRATEGIAS	FORTALECER A 2.000 EMPRENDEDORES, ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN AL MERCADO			FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	PROMOVER LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS CON EL MERCADO QUE INCREMENTEN EL CONSUMO INTERNO Y MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	644.007,88
		ECONOMICA DEL DIVIQ	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO	FORTALECER A 8.000 PERSONAS EN SUS CAPACIDADES PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO		DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DIMQ	INCIDIR EN LA INCLUSIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN Y TEJIDO EMPRESARIAL DEL DMQ, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL TRABAJO, EL EMPRENDIMIENTO, Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL CON UN ENFOQUE PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y DE SOSTENIBILIDAD.	698.950,47
CONQUITO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COHERENTES CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL VALOR COMPARTIDO Y LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMERENTES CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL VALOR COMPARTIDO Y LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL GENERADOS	GENERAR 5 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	inversión		ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROVECTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA BASADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA SOSTENIBILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN CON LOS AGENTES DE CAMBIO DEL DMQ.	333.333,06
	ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LAS ACCIONES DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DMQ	DE CONVENIO KOICA-CONQUITO	ALCANZAR UN AVANCE DEL 30% EN LA IMPIEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CENTRO DE INNOVACIÓN DE QUITO" EN COHERRACIA CON EL CRONOGRAMA DEL CONVENIO KOICA-CONQUITO. BENEFICIAR A 5.000 PERSONAS A TRAVÉS DE LA IMPIEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL DMQ1		FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL DIMO, A TRAVÉS DE LA MEJORA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE ACTUVIDADES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	2.870.577,93
		INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE		BENEFICIAR A 10.000 PERSONAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN EL DMQ				ANNOTAD A LA CECLIBINAN V ENDERAMÍA ALIMENTARIA NEL NAM	

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		ACESSO A SERVICIOS QUE TOMERNIERO DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE DE ALIMENTOS ORGÁNICOS Y AGROECOLÓGICOS EN ESCALA URBANA Y PERIURBANA	NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS URBANAS Y PERIURBANAS ACTIVAS EN EL DMQ DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS Y AGROECOLÓGICOS	INCREMENTAR EN 250 EL NUMERO DE		PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	A TRAVÉS DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTARIA DEL UNIUL. A TRAVÉS DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE BASE AGROECOLÓGICA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE EXCEDENTES CON ÉNFASIS EN LA PRODUCCIÓN LOCAL, CADENA CORTA, COMERCIO JUSTO, BIODIVERSIDAD E INOCUIDAD.	453.130,6
				SUBTOTAL			-		5.000.000
								·	
EMRAQ-EP	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MANTENER LOS NIVELES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICO	PORCENTAJE DE LOS NIVELES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS	MANTENER EN UN 90% LOS NIVELES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN EL AÑO 2022	INVERSIÓN	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	VIGORIZAR LA ECONOMÍA EN EL MARCO DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO SOSTRIBLE, MEDIANTE LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, PONIENDO EN VALOR LAS RELACIONES DEL URBANO Y RURAL, HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO DE UN HÁBITAT SANO, Y GENERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	1.667.452
			FORTALECIMIENTO INST	TITUCIONAL				GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
				SUBTOTAL				GESTION DE MEENTO HOMANO	1.667.452
	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AEROPORTUARIOS		INCREMENTAR EN 1% LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SERVICIOS AEROPORITUARIOS			GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	GESTIONAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS USUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE, EVITANDO EL COMETIMIENTO DE ACTOS DE INTERFERENCIA ILICITA CONTRA LA AVIACIÓN CIVIL EN EL AEROPUERTO, CUMPLENDO LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO.	2.371.69
EPMSA	PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL				INVERSION	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	REALIZAR EL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONCESIONARIO DEL AEROPUERTO, EN LO REFERENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS: INFRAESTRUCTURA, CALIDAD DE LOS NIVELES DE SERVICIO Y MEDIO AMBIENTE.	445.89
		INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, INVERSIONES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	NÚMERO DE CONVENIOS CON LA ENTIDAD COOPERANTE	CONTAR CON UN CONVENIO SUSCRITO CON LA ENTIDAD COOPERANTE			DESARROLLO DE ESTRATEGÍA PRODUCTIVA LOCAL	PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EQUILIBRADO Y EFICIENTE CON IMPACTO DIRECTO EN EL TERRITORIO, FORTALECIENDO LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL	182.41
			FORTALECIMIENTO INST	TITUCIONAL		'	_	STIÓN ADMINISTRATIVA	
				SUBTOTAL			GESTI	ÓN DE TALENTO HUMANO	3.000.00
									5.000.00
QUITO TURISMO	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONOMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA INDUSTRIA DE REUNIONES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ALIANZA CON EL SISTEMA TURÍSTICO Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS, EN BENEFICIO DEL VISITANTE LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERO	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LOS	INCREMENTAR EN 100.000 EL NÚMERO DE VISITANTES NO RESIDENTES INTERNACIONALES HASTA LLEGAR A 350.000 INCREMENTAR LOS INGRESOS POR VENTAS LOCALES DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL DMQ EN UN 5% EN 2022	INVERSION	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO	PROMOCIONAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE QUITO, GESTIONANDO EL DESTINO TURÍSTICO DE FORMA SOSTENIBLE, BUSCANDO EQUILIBRIO TERRITORIAL E INCIDENCIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, DESARROLLO ASSITENCIA TÉCICA, PROMOCIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	3.475.00(
				SUBTOTAL					3.475.0

SERVICIOS GENERALES



SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL								DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
ADMINISTRACION GENERAL			FORTALECIMIENTO	INSTITUCIONAL				OS ADMINISTRATIVOS NERACIÓN PERSONAL	4.641.684,8 13.324.588,4
				SUE	STOTAL GASTO CORRIE	NTE	REIVIO	NERACION PERSONAL	17.966.273,3
				SUBTOTAL					17.966.273,3
		INCREMENTAL LOS MINISTES DE							
DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLE:	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMITERIES.	SOLICITADOS POR LAS	ATENDER EL 75% DE PROCESOS MUNICIPALES SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES MUNICIPALES REQUIRENTES	GESTIÓN		ROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y FORTALECIENDO LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO METROPOLITANO VIGENTE MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DMGBI.	
			FORTALECIMIENTO		SUBTOTAL INVERSIÓN		CASTO	OS ADMINISTRATIVOS	366.534,2
l			FORTALECIMIENTO		STOTAL GASTO CORRIE	NTF	GASTO	DS ADMINISTRATIVOS	366.534,2 366.534,2
	L			SUBTOTAL		1412			366.534,2
DIRECCIÓN DE RECURSOS			FORTALECIMIENTO				GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	11.354.000,0
HUMANOS					STOTAL GASTO CORRIE	NTE			11.354.000,0
				SUBTOTAL					11.354.000,0
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES CONSOLIDANDO EL USO DE CANALES VIRTUALES DE ATENCIÓN AMIGABLES SIMPLIFICADOS, HOMOLOGADOS Y DOCUMENTADOS.	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE CANALES DE	MANTENER UN NIVEL DE SATISFACCIÓN CIUDADANA IGUAL O MAYOR AL 80% EN EL USO DE LOS CANALES DE SERVICIO MUNICIPALES.	GESTIÓN	FORTALECIMIENTO DE	. TRÁMITES Y SERVICIOS CIUDADANOS	FORTALECER, SIMPLIFICAR Y DIFUNDIR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE TRÂMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES, DESARROLLANDO HABILIDADES Y CAPACIDADES INTERNAS, QUE CONTRIBUYAN À LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE.	
ĺ		•			SUBTOTAL INVERSIÓN				
ĺ			FORTALECIMIENTO				GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	88.000,0
L					STOTAL GASTO CORRIE	NTE			88.000,00
<u> </u>				SUBTOTAL					88.000,00
DIRECCIÓN FINANCIERA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MANTENER UNA EFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DELA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	EJECUTAR EL 100% DE LA AMORTIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	EJECUTAR LOS COMPROMISOS ADQURIDIDOS CON LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LA MUNICIPALIDAD	42.375.346,0
l					SUBTOTAL INVERSIÓN				42.375.346,0
ĺ			FORTALECIMIENTO				GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	46.544.007,1
				SUBTOTAL	STOTAL GASTO CORRIE	NTE			46.544.007,1 88.919.353,1
				JOBIOTAL					88.515.333,1
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DE CONTRIBUYENTES		CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS RAET EN UN 20% AL 2022	GESTIÓN		I TRIBUTARIA EFICIENTE	MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA DMT SE AUMENTA EL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES QUE CUENTAN CON UN REGISTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA TRIBUTARIA – RAET EN EL DMDQ.	
1			FORTALECIMIENTO		SUBTOTAL INVERSIÓN		CASTO	OS ADMINISTRATIVOS	500,0
1			FORTALECTIVITENTO		STOTAL GASTO CORRIE	NTE	GASTO	23 ADIVINISTRATIVOS	500,0
				SUBTOTAL					500,0
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABI F	MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN FORMA INTEGRAL		AUMENTAR EN 25% LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CORE DEL MDMQ.	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE		MEJORAR LAS CAPACIDADES DE PROCESAMIENTO, COMUNICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (CORE) PARA ATENDER LAS CRECIENTES NECESIDADES DEL DMQ ALCANZANDO EN EL 2022 EL 25% DE INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE CORE QUE SOPORTA A LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL GAD DEL MDIMO, EVIDENCIÁNDOSE UNA MEJOR CAPACIDAD DE OPERACIÓN Y MAYOR DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS TICS.	2.677.160,/

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ELIGINA GG	EJERCER UNA		ACCESO A INTERNET PÚBLICO	INSTITUCIONAL SUI SUBTOTAL INSTITUCIONAL	INVERSIÓN SUBTOTAL INVERSIÓN BTOTAL GASTO CORRIE	NTE		PERMITIR EL ACCESO A LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE MANERA DIGITAL, A TRAVÉS DE LA RED DE INTERNET PÚBLICO, MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE PERMITA EL ACCESO AL INTERNET Y LA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, HACIENDO USO DE LOS PUNTOS WIFI. OS ADMINISTRATIVOS	449.000,00 3.126.160,00 1.855.000,00 1.855.000,00 4.981.160,00 17.008.748,8-17
EI	EJERCER UNA			SUBTOTAL INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL SUI	BTOTAL GASTO CORRIE	NTE			1.855.000,0 1.855.000,0 4.981.160,0 17.008.748,8
EI	EJERCER UNA			SUBTOTAL INSTITUCIONAL SUI	BTOTAL GASTO CORRIE				1.855.000,0 4.981.160,0 17.008.748,8
EI	EJERCER UNA		FORTALECIMIENTO	SUBTOTAL INSTITUCIONAL SUI	BTOTAL GASTO CORRIE		GAST	OS ADMINISTRATIVOS	4.981.160, 0 17.008.748,8
EI	EJERCER UNA		FORTALECIMIENTO	INSTITUCIONAL SUI		NTE	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	17.008.748,
EI	EJERCER UNA		FORTALECIMIENTO	SUI		NTE	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	
EI	EJERCER UNA					NTE			17 008 748
GC	EJERCER UNA			SUBTOTAL					
GC	EJERCER UNA								17.008.748,8
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,	INCREMENTAR LA COBERTURA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	AL SISTEMA METROPOLITANO DE	INTEGRAR AL 75% DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES AL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	INVERSIÓN SUBTOTAL INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVÍSTICA Y ELECTRÓNICA	ESTANDARIZAR Y SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS EN SUS DISTINTOS SOPORTES (FÍSICO, DIGITAL, ELECTRÓNICO), UNA ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LOS ARCHIVOS BAJO UN SISTEMA DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN; LA INCORPORACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA; Y DEMÁS ELEMENTOS QUE REFORZARÁN LOS PROCESSO DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ACCESIBILIDAD, Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y DE LAS POLÍTICAS SY NORMATIVAS VIGENTES EN ESTE ÁMBITO.	322.840,0 322.840,0
_			FORTALECIMIENTO		JODIOTAL IIVVEKSION		GAST	OS ADMINISTRATIVOS	16.000,0
					BTOTAL GASTO CORRIE	NTE			16.000,0
				SUBTOTAL	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE			338.840,6
GG GG PR REGISTRO DE LA PROPIEDAD	GOBERNANZA DE BROYIMIDAD	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE REPROCESOS Y TIEMPOS DE ENTREGA	CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE	MANTENER EN 97% EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SERVICIOS REGISTRALES EFECTIVOS ON-LINE PARA LOS USUARIOS SIN NECESIDAD DE DESPLAZARSE A LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DESDE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO HACIA ENTIDADES DEL ESTADO QUE ASÍ LO REQUIERAN.	1.850.000,0
					SUBTOTAL INVERSIÓN			1	1.850.000,0
			FORTALECIMIENTO	INSTITUCIONAL				OS ADMINISTRATIVOS	1.777.542,7
			FORTALLCHVIENTO				REMU	JNERACIÓN PERSONAL	4.695.560,9
					BTOTAL GASTO CORRIE	NTE			6.473.103,7
				SUBTOTAL					8.323.103,
				TOTAL SECT	On				149.346.513,2

SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA DILADANIA DEL DIMO BENEFICIO A LA CUIDADANIA DEL DIMO UNDADANIA DEL CONTROL DEL UNDADANIA DEL CONTROL DEL UNDADANIA DEL CONTROL DE UNDADANIA DEL CONTROL ATRINCE DE ANIARE EL CONTROL DE CONTROL ATRINCE DE MANTA METROPOLITANA QUE BECULA AL DIMO MANTENER LA TUTELA EFECTIVA, MARAGOLI Y EMPEDITA PARA GANANTIZA METROPOLITANA QUE BECULA AL DIMO MANTENER LA TUTELA EFECTIVA, MARAGOLI Y EMPEDITA PARA GANANTIZA METROPOLITANA DE UN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES INICADOS SANCIONADORES INICAD	DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
MARTIERE ACCIONES EFECTIVAS PARA LE CONTROL DE LOTRIGO LE CONTROL DE LOTRIGO LE CONTROL DE LOTRIGO LE CONTROL DE LO COMPRENIENTO SE LO MORBATIVA METROPOLITANA DE RENEFICIO A LO COMPRENIENTO SE LO CONTROL DE LO COMPRENIENTO SE LO CONTROL DE LO SERVICIONES EL PISTRE L'ADIAGNE FICUNCIA PARA DE LO PRESCUON ESTENA DE LOS PRECEDIMENTOS ANCIONADORES PINCEDIMENTOS ANCIONAD			SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA	DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPILMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA					
EIERCRI UNA GOBERNANDIADO, REACIONADA O CONTROL DE LOSTRIO MERPOPULTANA GOBERNANDIADO, REACIONADA A CONSTRUCCIONES DE LOSTRIO MERPOPULTANA REACIONADA A CONSTRUCCIONES AND REACIONES DE CONTROL DE LOSTRIO MERCROPILITANA REACIONES DE INSTRUCCIONES AND REACIONADA A CONSTRUCCIONES AND REACIONES DE INSTRUCCIONES AND REACIONES DE INSTRUCCIONES AND REACIONADA A CONSTRUCCIONES AND REACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ANDINISTRATIVOS SANCIONADORES INICIADOS SANCIONADORES I			EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN	EJECUTADOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA	DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN BENEFICIO A LA	INVERSIÓN		SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA	LAS ÁREAS AGREGADORAS DE VALOR QUE AUMENTEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE	297.000,00
REQUERIMIENTOS QUE DEMANDAN EL CONTROL DE INSPECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE INSPECCIÓN GENERAL DE LOS PRARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA QUE REGULA ALDMQ. MANTENER LA TUTELA EFECTIVA, IMPARCIAL Y EXPEDITA PARA GARANTIZAR IOS DERECHOS DE LOS PERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES PERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES MEDIANTE EL ANALISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES. BERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS PROCEDIMIENTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES MEDIANTE EL ANALISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES. BUBTOTAL INVERSIÓN BITTR EL 100% DE DICTÁMENES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. BITTR EL 100% DE DICTÁMENES DE LOS PROCEDIMIENTOS DICTÁMENES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE: INSTRUCCIÓN DE CONTROL MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. BITTR EL 100% DE DICTÁMENES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE: INSTRUCCIÓN DE CONTROL MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. BITTR EL 100% DE DICTÁMENES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. BITTR EL 100% DE DICTÁMENES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS P	AGENCIA DE CONTROL	GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE,	CUMPLIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADA A CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	EMITIDOS DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA METROPOLITANA RELACIONADA A CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LAS COMPETENCIAS DE CONTROL DE					
MANTENER LA TUTELA EFECTIVA, IMPARCIAL Y EXPEDITA PARA GARANTIZAR LOS DEBECHOS DE LA NORMATIVA METROPOLITANA GENERAL Y TÉCNICA; EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ. PERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ANCIONADORES, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES. MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES. MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES. MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN SUS DIFERENTES FASES. MEDIANTE EL 100% DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTEREL 100% DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTEREL 100% DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTERENTAL DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTERENTAL DE RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTERENTAL DE RESOLUCIÓN SANCIONADORES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTERENTAL DE RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES DE INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTERENTAL DE RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN. MINTERENTAL DE RESOLUCIONES DE INSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE INSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE INSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE INSTRUCCIÓN Y EJECUCI			REQUERIMIENTOS QUE DEMANDAN EL CONTROL DE INSPECCIÓN GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA QUE	DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	DICTÁMENES EMITIDOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE CONTROL	
GASTOS ADMINISTRATIVOS 1.500 REMUNERACIÓN PERSONAL 7.699			IMPARCIAL Y EXPEDITA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SUSTANCIACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	EMITIDAS DE LOS PROCEDIMIENTOS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	INVERSIÓN		LA NORMATIVA METROPOLITANA	GENERAL Y TÉCNICA; EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL; Y, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES DE: INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y	103.000,00
REMUNERACIÓN PERSONAL 7.699	l		<u> </u>	ı	SUBTOTAL INVERSIÓN		<u>.</u>			400.000,00
	l									1.500.000,00
SUDIOTAL DASTO CONNENTE 9.19.					SUBTOTAL CASTO CORRUS	ITE		REMU	JNERACION PERSONAL	7.699.298,81 9.199.298.81
SUBTOTAL 9.59										9.199.298,81

TOTAL SECTOR 9.599.298,81

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
	OE 1: EJERCER UNA		PORCENTAJE CAMPANAS	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
SECRETARÍA DE	PROXIMIDAD	LOS PROCESOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN		DIFUNDIR EL 100% DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES GENERADOS	INVERSIÓN		DIFUSION DE LA GESTION	EL PROYECTO COMPRENDE LA COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD, PRIORIZADA EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPALES	2.600.000,00
COMUNICACIÓN	TRANSPARENTE Y ÁGIL		PORCENTAJE DE INCREMENTO AUDIENCIA DE RADIOS AM Y FM	INCREMENTAR EN UN 1% LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES FM Y AM				PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADOS.	
				SUBTOTAL INVERSION	ÓΝ				2.600.000,00
			FORTALECIMIENTO INSTITU	JCIONAL			REN	MUNERACIÓN PERSONAL	1.835.567,05
				SUBTOTAL GASTO CORE	RIENTE				1.835.567,05
				SUBTOTAL					4.435.567,05

4.435.567,05

TOTAL SECTOR

SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
ALCALDÍA METROPOLITANA	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR EFICIENTE Y EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA INSTITUCIONALIZANDO UNA ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA INCLUYENTE ORIENTADA HACIA LA CIUDADANÍA	PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA ATENDIDOS	ATENDER EL 100% DE LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN Y GOBERNANZA	ELEVAR LA CALIDAD DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, PARA DAR APROPIADA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y MANTENER LA GOBERNABILIDAD ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES.	
		1		SUBTOTA	AL INVERSIÓN				
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	ONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.000,00
				SURTOTAL G	ASTO CORRIENTE			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.050.038,53 4.104.038,5 3
				SUBTOTAL	ASTO COMMENTE				4.104.038,53
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD	MANTENER MECANISMOS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y	NÚMERO DE ACCIONES	ESTABLECER 3 ACCIONES					
CONCEJO METROPOLITANO	Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGII.	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE TEMÁTICAS Y PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL CONCEJO METROPOLITANO	ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORIENTADAS A MEJORAR EL	GESTIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA DE CONCEJO	MEJORAR LA ESTRATEGÍA COMUNICACIONAL OFICIAL DEL CONCEJO METROPOLITANO ALINEÁNDOSE A LA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	
	AGIL.			SUBTOTA	L AL INVERSIÓN				
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO					GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO					REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.625.194,15
				SUBTOTAL G.	ASTO CORRIENTE				5.635.194,15 5.635.194,15
				JOBIOTAL					5.035.194,15
RELACIONES INTERNACIONALES	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	MANTENER LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, EN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN, ASÍ COMO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y FORTALECER LAS RELACIONES BILATERALES EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE RELACIONES DE COOPERACIÓN	PARTICIPAR EN UN 100% EN LAS ACTIVIDADES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE RELACIONES DE COOPERACIÓN	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	COORDINAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, DINAMIZANDO PROCESOS DE INTEGRACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	70.000,00
				SUBTOTA	AL INVERSIÓN				70.000,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	DNAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS	35.200,00
				SUBTOTAL G	ASTO CORRIENTE			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	256.886,78 292.086,78
				SUBTOTAL					362.086,78
	1	1	1	T	ı	ı	T	1	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD	INCREMENTAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DEL ASESORAMIENTO Y PATROCINIO EN LOS PROCESOS LEGALES MEDIANTE EL SOPORTE JURÍDICO	PORCENTAJE DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS EMITIDOS. PORCENTAJE DE RESOLUCIONES	EMITIR EL 81.25% DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS SOLICITADOS A PROCURADURÍA METROPOLITANA EMITIR EL 61.25% DE				REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y JUDICIAL DEL MDMO; ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	
DROCURA DURÍA METRODOUTANA	Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,	ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO INTERNO		RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS	GESTIÓN	GESTIÓN	METROPOLITANA	ADMINISTRATIVOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDA AL ALCALDE METROPOLITANO	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	^A TRANSPARENTE Y ÁGIL.		PORCENTAJE DE PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS Y PATROCINADOS	ATENDER EL 91.25% DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE REQUIEREN PATROCINIO DEL MDMQ					
		MANTENER LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN INGRESADOS	ATENDER EL 100% DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN INGRESADOS	AL INVERSIÓN		GESTIÓN DE LOS CENTROS DE M	BRINDAR LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	
				SUBTOTA	AL INVERSION				
			FORTAL ECIMIENTO INSTITUCIO	ΝΔΙ				GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 000 00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO		ASTO CORRIENTE			GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,00 4.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
	EJERCER UNA GOBERNABIJIDAD	MANTENER EL CONTROL INTERNO MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL, CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO EN LOS DIFERENTES PROCESOS OPERATIVOS REALIZADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMO, POSIBILITANDO ALCANZAR LOS	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL PLANIFICADAS EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 10 ACCIONES DE CONTROL PLANIFICADAS EN EL MDMQ				IDENTIFICAR Y EVALUAR AQUELLOS RIESGOS QUE, EN CASO DE MATERIALIZARSE IMPACTARÍAN DE FORMA ADVERSA AL LOGRO	
AUDITORÍA METROPOLITANA	GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y AGIL.	ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y	NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 15 ACCIONES DE CONTROL COMPLEMENTARIAS E IMPREVISTAS EN EL MDMQ	GESTIÓN	GESTIÓN	CONTROL INTERNO	DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES; ASÍ COMO, DAR ASESORÍA A LOS NIVELES DIRECTIVOS RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE MEJORAS QUE AYUDEN A DAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS, CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS.	
					L INVERSIÓN				
				SUBTOTAL					
	BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE	INCREMENTAR LOS INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA	NÚMERO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN INTELIGENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ELABORAR UN INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN INTELIGENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	PARA EL DESARROLLO	A TRAVÉS DE LOS PLANES MAESTROS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE	300.000,00
імри	HÁBITAT DE CALIDAD	ALCANZAR UNA GESTIÓN INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL DISATRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REQUERIDOS PARA ALCANZAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			SOSTENIBLE E INTELIGENTE DEL DMQ	quito	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO		L INVERSIÓN		1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	300.000,00 528.502,19
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO		ASTO CORRIENTE			REWIONERACION DE PERSONAL	528.502,19 528.502,19
				SUBTOTAL					828.502,19
			PORCENTAJE DE DENUNCIAS CALIFICADAS INVESTIGADAS PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	INVESTIGAR EL 100% DE DENUNCIAS CALIFICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ATENDER EL 100% DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA ANTE LA COMISIÓN			ATENCIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS	ATENDER, GESTIONAR Y CALIFICAR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA ANTE LA COMISIÓN. 2) INVESTIGAR LAS DENUNCIAS CALIFICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DE AÑOS ANTERIORES Y DEL AÑO EN CURSO. PROCESOS INVESTIGATIVOS QUE VERSAN SOBRE EL COMETIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	81.575,46
QUITO HONESTO	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INCREMENTAR ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR, MITIGAR O ELIMINAR SITUACIONES QUE PUEDAN DAR PASO A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ		CUMPLIR EL 100% DE ACCIONES PLANIFICADAS.	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL	TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ	EJECUTAR ACCIONES ENCAMINADAS A DIFUNDIR ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES MUNICIPALES EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MOMO, ANALIZAR PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL 2020, DETECTAR VULNERABILIDADES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2021, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DE LA LOTAIP, DIFUNDIR HALLAZGOS COINCIDENTES EN PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN 2020, EMÍTIR INFORMES DE ANÁLISIS DE PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN 2020, EMÍTIR INFORMES DE ANÁLISIS DE PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN 2020 DE PROCESOS SELECCIONADOS DE PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN 2020 DE PROCESOS SELECCIONADOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ELABORAR UN ESTUDIO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR ACCIONES DE MEJORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ASESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN	PARA FORTALECER LOS PROCESOS	ACCIONES PLANIFICADAS			DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO	SE BUSCA FORTALECER LA GESTIÓN DE QUITO HONESTO, COMPLETANDO LAS FASES PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, DE LA NORMA ISO -37001.	64.000,00
			EOPTALECIMA	IENTO INSTITUCIONAL				GESTIÓN ADMINISTRATIVA	80.869,29
			FORTALECIM	IENTO INSTITUCIONAL				GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	973.555,25
			SUBTOTAL						1.200.000,00
				TOTAL SECTOR					12.133.821,65

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
INSTITUTO DE LA CIUDAD		INCREMENTAR EL ANÁLISIS CIENTÍFICO, CONCEPTUAL Y APLICADOS DEL DESARROLLO DE QUITO DIRIGIDO A SOLUCIONAR		DESARROLLAR 3 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O APLICADAS	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GENERAR INVESTIGACIONES DE QUITO EN CAMINO A CONVERTIRSE EN CIUDAD INTELIGENTE	GENERAR INVESTIGACIONES DE QUITO HACIA UNA CIUDAD INTELIGENTE QUE PERMITIA DIAGNOSTICAR LA SITUACION ACTUAL DE LA CIUDAD Y LEVANTAR LA HOJA DE RUTA A SEGUIR PARA TRANSFORMA A QUITO EN UNA CUIDAD DIGITAL	300.000,00
	TRANSPARENTE Y ÁGIL.	LOS PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS.	NUMERO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y /O APLICADAS	PUBLICAR 1 INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O APLICADA				CON LA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.	
					SUBTOTAL				300.000,00
			NUMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN	DEALIZAD 120 EVENTOS DE					
INSTITUTO METROPOLITANO DE	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN	Y CAPACITACIÓN EN MODALIDAD	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	INVENCIÓN :	GESTIÓN INSTITUCIONAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO	IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ANUAL ARTICULADO CON TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CONFORME A LAS POLÍTICAS	120,000,00
CAPACITACIÓN	PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	ALCANZAR 18.000 PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE FORMACION Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL	INVERSIÓN	EFICIENTE	HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO.	130.000,00
					SUBTOTAL				130.000,00
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PLANES DEL DMQ (PMDOT, PLAN DE GOBIERNO DE ALCALDIA Y POA)	REALIZAR 11 INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PLANES DEL DMQ (PMDOT, PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA Y POA)	INVERSIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE GESTIÓN DEL MOMQ. A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS PLANIFICADOS TANTO PRESUPUESTARIAMENTE COMO DE METAS Y EL CUMPUMIENTO DE LAS MISMAS EN UN DETERMINADO PLAZO, LO CUAL PERMITE IDENTIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO IDENTIFICAR ALERTAS TEMPRANAS Y PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.	25.200,00
		INCREMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y	PORCENTAJE DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	OPTIMIZAR Y SIMPLIFICAR AL MENOS	INVERSIÓN	GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR PRODUCTIVO, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES, DESDE UN ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EN LA GESTIÓN.	255.906,56
		MODERNIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCESOS	OPTIMIZADOS	EL 80% DE TRÁMITES PRIORIZADOS	GESTIÓN		ATIZACIÓN DE TRÁMITES PRIORIZADOS BAJO LA TÉCNICA DEL MINTEL, EN EL MARCO DE LA LOOETA	APLICAR LA METODOLOGÍA QUE CONSTA EN LA NORMA TÉCNICA DEL MINTEL PARA LA PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES EN FUNCIÓN DE SU DEMANDA Y COSTO/BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS Y, EN FUNCIÓN DE ESTOS TRÁMITES PRIORIZADOS, ELABORAR UN PLAN DE SIMPLIFICACIÓN QUE CONSTE DE ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN QUE DEBEN LLEVARSE A EFECTO.	
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		REVISAR 77 PLANES OPERATIVOS ANUALES REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN	PL	ANIFICACIÓN DEL MDMQ	DESARROLLAR UNA CULTURA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTANDO POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES E INSTRUMENTOS PARA LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL MDMQ ALINEADA A LOS DIFERENTES NIVELES DE PLANIFICACIÓN.	
			NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	INCREMENTAR EN 15 EL NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.				PROPONER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN ENTENDIDO COMO EL CONJUNTO DE ELEMENTOS INTERRELACIONADOS DE INSTITUCIONES, MEDIOS TECNOLÓGICOS	
	EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE	INCREMENTAR LA OFERTA DE INFORMACIÓN DEL DIMQ.	NÚMERO DE FICHAS DE METADATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN.	INCREMENTAR EN 10 EL NÚMERO DE FICHAS DE METADATOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.		GESTIÓN DEL SISTEMA N	METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ.	Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CON EL FIN DE ADMINISTRAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA, PROCESA Y CUSTODIA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y QUE SE PUBLICA A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB DENTRO DE SUS TRES COMPONENTES: CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS, SISTEMA DE	
SECRETARÍA GENERAL DE	PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL GEOPORTAL INSTITUCIONAL	AUMENTAR AL 90% EL GEOPORTAL ACTUALIZADO				INDICADORES DISTRITALES Y GEOPORTAL CON SUS METADATOS.	
PLANIFICACIÓN		REDUCIR EL PORCENTAJE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN AL SISTEMA DE PERSONAS PARA LA INACTIVACIÓN DE LAS PERSONAS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INACTIVACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS.	REDUCIR EL 50% DE LAS SOLICITUDES DE INACTIVACIÓN DE PERSONAS.	GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN	FUNCIONAL DEL SISTEMA DE PERSONAS	PROPONER POLÍTICAS, PROCESOS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE CONSUMO DE DATOS PERSONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ALMACENA Y CUSTODIA EN EL SISTEMA DE PERSONAS DEL DMQ.	
		MANTENER EL PORCENTAJE SATISFACTORIO DE CALIFICACIÓN OBTENIDA PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIP.	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIP.	MANTENER EL 90% DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ART. 7 DE LA LOTAIP.	GESTIÓN		LIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE SO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MDMQ.	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL, OPORTUNO Y ACTUAL DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MATRICES DE INFORMACIÓN DE LOS LITERALES DEL ART. 7 DE LA LOTAIP CONFORME A LO DISPUESTO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MDMQ.	

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2022
		LA POLÍTICA PÚBLICA DE	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	LOGRAR AL MENOS QUE 15 ACCIONES SEAN IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR Y FORTALECERLA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO.	GESTIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO) DE GESTIÓN DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MDMQ.	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, FOMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE FACILITA RE LACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA; DE COLABORACIÓN MEDIANTE ALIANZAS Y ACUERDOS CON ACTORES SOCIALES, ACADEMIA, ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS Y, PARTICIPAÇIÓN CIUDADANA APROVECHANDO LAS POSIBILIDADES QUE PROPORCIONAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LOS MECANISMOS TRADICIONALES DE PARTICIPAÇIÓN.	
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ		GESTIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ		IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RESILENCIA DE QUITO DE TAL MANERA QUE PERMITA APLICAR DE FORMA MITEGRAL Y SISTÉMICA POLÍTICAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA CONSTRUCCIÓN DE RESILENCIA DE LA CIUDAD, Y APOYEN EFECTIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y OBJETIVOS PARA ALCANZAR UNA CIUDAD.	
		INCREMENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCESOS	NÚMERO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES ACTUALIZADAS EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE 12 SECTORES CENTRALES Y 2 DESCONCENTRADOS	GESTIÓN		TIÓN INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	GENERAR Y VALIDAR LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS INSTITUCIONALES (INACROPROCESOS), DE MANERA QUE SE CUENTE CON UN INSUMO VALIOSO QUE PERMITA A LAS DEPENDENCIAS IDENTIFICAR CON CLARIDAD SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ASÍ COMO SUS PROCESOS MISIONALES Y ADJETIVOS QUE LLEVEN A GENERAR PROPUESTAS DE ESTRUCTURAS MODERNASY SIMPUIRICADAS.	
		*			SUBTOTAL IN	VVERSIÓN			281.106
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							GASTOS ADMINISTRATIVOS	251
			. SKIALLERIMENTO INS					REMUNERACIÓN PERSONAL	1.302.969
					SUBTOTAL GAST	O CORRIENTE			1.303.21
					SUBTOTAL				1.584.32

2.014.325,60

TOTAL SECTOR

SERVICIOS SOCIALES



SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR LA OFERTA ARTÍSTICO Y CULTURAL FÍSICA Y/O VIRTUAL DIVERSA A SER PRESENTADA EN EL DIMQ	CULTURALES GENERADOS EN LOS	LOGRAR 800 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL	INVERSIÓN		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	CONJUNTO DE AGENDAS ARTÍSTICO CULTURALES A SER EJECUTADAS EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ALIMENTA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTANCIAS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y ADMINISTRACIONES ZONALES, SOBRE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE PONE EN VALOR LA MEMORIA SOCIAL Y/O CONMEMORA FECHAS CIVICAS O FESTIVAS.	575.000,00
		FORMATIVOS Y COMUNITARIOS QUE PROMITOS Y COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN, LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA Y/O LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DEL DIMQ	VIRTUALES QUE GENERE LA OFERTA	LOGRAR 15 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DMQ	INVERSIÓN		TERRITORIO Y CULTURA	CONJUNTO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS CULTURALES QUE PROMUEVEN LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES TERRITORIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL A LAS PROPUESTAS DE ACTORES, GESTORES O CUMUNIDAD EN GENERAL TENDIENTE A FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y VIVENCIAS DE LA POBLACIÓN.	625.000,00
SECRETARÍA DE CULTURA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	INCREMENTAR EN NÚMERO DE VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES DE CUMANDÁ PARQUE URBANO A TRAVÉS DE LA OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA Y DEPORTIVA.	MIDTUALES OUE SENEDE LA OFERTA	INCREMENTAR LAS VISITAS PRESENCIALES Y/O	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO	PROPONER UN ESPACIO HÍBRIDO PARA TRABAJAR EN EL ENCUENTRO ENTRE CULTURA, ARTE, COMUNIDAD Y DEPORTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL. MODELO EXPERIMENTAL QUE POSIBILITA Y GENERA UNA PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUSIVA DESDE LA DIVERSIDAD DE POSIBILIDADES Y LAS MÚLTIPLES FORMAS DE ENTENDER LOS PROCESOS CULTURALES. SE ENCARGA DE PROMOVERE E DÍALOGO, GORANIZACIÓN Y ACTIVACIÓN CUITURAL Y DEPORTIVA AL MISMO TIEMPO, QUE INCLUYE DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA ARTICULAR SUS EJES TEMÁTICOS A PROCESOS COMUNITARIOS, CONFIGURANDO LA CREACIÓN DE UNIVA USUARIO/A INTEGRAL DONDE EL MOVIMIENTO Y EL USO CRÍTICO DEL CUERPO DETERMINE EL LUGAR COMÚN ENTRE DEPORTE Y CULTURA.	877.000,00
		MANTENER ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ARTÍSTICO-CULTURALES	PERMANENTES GENERADOS DESDE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA Y LA	MANTENER UN MÍNIMO DE CUATRO PROCESOS CULTURALES TRIMESTRALES DURANTE EL AÑO 2022, DESDE LOS CENTROS CULTURALES Y LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA	INVERSIÓN		FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	EL PROYECTO PLANTEA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS DIVERSAS CULTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA IDENTIDAD, EL CONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS; EL APOYO Y LA PROMOCIÓN A LA CREATIVIDAD Y A LAS ARTES; LA RECUPERACIÓN DE LA MEDORA HISTÓRICA Y COLECTIVA, EL DERECHO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, PARA UNA CONVIVENCIA CIUDADANA BASADA EN EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD.	2.513.000,00
		INCREMENTAR LA VALORACIÓN DE LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD HISTORICA Y CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITOO A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822 DONDE PARTICIPARAN ACTORES Y OTROS SECTORES DE LA CIUDAD.	CULTURALES PARA DE LA AGENDA DE	LOGRAR AL MENOS 30 ACTIVIDADES ARTÍSTICO- CULTURALES DENTRO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PICHINCHA 1822	INVERSIÓN		PROGRAMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y ACADÉMICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA DE 1822	SE PLANTEA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE HISTORIA DE LA BATALLA DE PICHINCHA, LA MISMA QUE CONTENDRÁ UNA SERIE DE ACTIVIDADES HISTÓRICAS, CÍVICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARTICIPATIVAS E INCLUYENTES .	4.210.000,00
				SU	JBTOTAL INVERSIÓN	-		CACTOS ADMINISTRATIVOS	8.800.000,00
1			FORTALECIMIENTO INSTITU	JCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	16.000,00 5.044.504,87
•					OTAL GASTO CORRIENTE		1	The state of the s	5.060.504,87
				SUBTOTAL					13.860.504,87
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	A TRAVES DE UNA OFERTA CULTURAL,	ACCEDEN A LOS ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS.	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE LA CIUDADANÍA DE QUITO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL, EN LOS MUSEOS Y CENTROS DE ARTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN COMO SON: MUSEO DE LA CIUDAD, MUSEO DEL CARMEN ALTO, YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA, MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3.500.000,00

3.500.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE		GENERADA EN ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN	A LOS EVENTOS DE PROMOCION	INCREMENTAR 9.000 PERSONAS QUE ACCEDAN A LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	INVERSIÓN	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	REALIZAR EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL DMO, EN EL TERRITORIO ECUATORIANO Y A NIVEL INTERNACIONAL, PRIORIZANDO LA IDENTIDAD NACIONAL, ACOGIENDO Y GENERANDO EL INTERCAMBIO LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE 5 ESPACIOS; TEATRO NACIONAL SUCRE, TEATRO VARIEDADES, TEATRO MÉXICO, CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA, EL CAFE DEL TEATRO Y 8 ELENCOS (ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS, BANDA SINFONICA METROPOLITANA DE QUITO, CORO MIXTO CIUDAD DE QUITO, ENSAMBLE DE GUITARRAS DE QUITO, ESCUELA LÍRICA, GRUPO YAVIRAC, CORO JUVENIL, CORO INFANTIL).	3.100.000,00
		<u> </u>		SUBTOTAL			·		3.100.000,00
				TOTAL SECTOR					20.460.504,87

SECTOR: EDUCACIÓN

TIPO

PROGRAMA

PROYECTO

DESCRIPCIÓN

PRESUPUESTO 2022

META

DEPENDENCIA

EJECUTORA

OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT

OBJETIVO OPERATIVO

INDICADOR

		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO QUI SE MEJORA ENESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA		IÓN SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BRINDAR APOYO SICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO Y MUNICIPAL	31.600,00
		INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBAN EL AÑO ESCOLAR.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBAN EL AÑO ESCOLAR Y SON PROMOVIDOS AL INMEDIATO SUPERIOR.	LOGRAR QUE EL 82% DE ESTUDIANTES DE LAS OFERTAS	IÓN SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR A PERSONAS CON REZAGO ESCOLAR A MODALIDADES DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA, BÁSICA SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y TÉCNICO	196.000,00
		INCREMENTAR EL NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS.	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CEMEI Y CENTRO EMILIO UZCATEGUI INTERVENIDOS EN INFRAESTRUCTURA	INTERVENIR 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, 14 CEMEI Y CENTRO EMILIO UZCATEGUI EN INFRAESTRUCTURA	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCURA EDUCATIVA MUNICIPAL, ALINEADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CREAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS A LOS INTERESES, NECESIOADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES EN ESPECIAL Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL	1.849.860,00
SECRETARÍA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.	INCREMENTAR EN 0,5% EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL, ACORDE A INVERSI ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	EL PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO DESARROLLAR UN MODELO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL INNOVADOR QUE RESPONDA A LOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONECTIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL IDIOMA INGLÉS	2.895.098,66
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	CULTURA Y SEGURIDAD E	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MDMQ	EJECUTAR EL 100% DE LA PROGRMACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EJECUTAR EL 100% DE LOS PORGRAMAS DEPORTIVOS SEÑALADOS EN LA PLANIFICACIÓN	IÓN PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO ACTIVO	EL PROYECTO BUSCA PROMOVER LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE ENFERMEDADES Y OCUPAR EL TIEMPO LIBRE DE UNA FORMA SANA A TRAVES DE LA EJECUCION DE PUNTO RECREATIVOS	350.000,00
		MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORITIVOS DE PROPIEDAD DEL DIMQ Y POTENCIAR LAS FORTALEZAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DEPORTE COMUNITARIO, EN SU ESFUERZO DE CESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DEL BARRIO-PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORITIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, QUE MEJOREN LOS NIVELES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO, CON EL PROPOSITIO DE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE CONVIVENCIA HUMANAA EN LA GUIDAD.	ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CANCHAS PLANIFICADAS PARA INTERVENCION	100% DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DEFINITIVO REALIZADOS Y OBRAS ENTREGADAS	RSIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO A LA CANCHA	EL PROYECTO PROPONE LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEL DEPORTE COMUNITACIÓN (DARRILLES Y PARROQUIALES), COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS MISMAS, QUE PERMITA GESTIONAR ADECUADAMENTE EL TIEMPO LIBRE DE LA GENTE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, PARA MASIFICAR, FOMENTAR Y DIVERSIFICAR EL DEPORTE; MEJORANDO LOS NIVELES DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.800.597,00
				SUBTOTAL INVERSIÓN		<u> </u>	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.123.155,66
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	DNAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	176.725,40 10.793.815,90
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		·		10.970.541,30
				SUBTOTAL				21.093.696,96
						1		
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES					
UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR	OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O		LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSI	IÓN SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00
	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU			FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00
	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSI SUBTOTAL INVERSIÓN		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	130.000,00 301.700,00
	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSI SUBTOTAL INVERSIÓN DINAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00 301.700,00 1.439.849,67 1.741.549,67
	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSI SUBTOTAL INVERSIÓN NAL		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS	DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	130.000,00 301.700,00 1.439.849,67
	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSI SUBTOTAL INVERSIÓN DINAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	MUNICIPAL SUBSISTEMA EDUCATIVO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICOS FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	130.000,00 301.700,00 1.439.849,67 1.741.549,67
BENALCÁZAR COLEGIO FERNÁNDEZ	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL	ION MUNICIPAL SUBSISTEMA EDUCATIVO		DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00 301.700,00 1.439.849,67 1.741.549,67 1.871.549,67
BENALCÁZAR COLEGIO FERNÁNDEZ	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	SUBTOTAL INVERSIÓN NAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSIÓN LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN	ION MUNICIPAL SUBSISTEMA EDUCATIVO		DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO	130.000,00 301.700,00 1.439.849,67 1.741.549,67 1.871.549,67 95.117,00
BENALCÁZAR COLEGIO FERNÁNDEZ	ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O	EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIO PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	SUBTOTAL INVERSIÓN NAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS INVERSIÓN LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN	ION MUNICIPAL SUBSISTEMA EDUCATIVO		DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	130.000,00 301.700,00 1.439.849,67 1.741.549,67 1.871.549,67

EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	OPERATIVO	INDICADOR	МЕТА	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		ENTAJE DE ESTUDIANTES MENES SUPLETORIOS O		LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00
		•			SUBTOTAL INVERSIÓN		•		0.46706.404.00070.470.006	95.714,0
				FORTALECIMIENTO INSTITUC	ONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	435.088,60 2.501.156,10
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					2.936.244,70
					SUBTOTAL					3.031.958,7
JNIDAD EDUCATIVA JULIO E.MORENO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		ENTAJE DE ESTUDIANTES MENES SUPLETORIOS O		LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00
					SUBTOTAL INVERSIÓN				CACTOS ADMINISTRATIVOS	95.714,00
				FORTALECIMIENTO INSTITUC					GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	93.598,56 1.150.679,97
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.244.278,53
					SUBTOTAL					1.339.992,5
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD			PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	130.000,00
					SUBTOTAL INVERSIÓN				GASTOS ADMINISTRATIVOS	130.000,00 268.953,74
				FORTALECIMIENTO INSTITUC	ONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.632.016,80
					SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			·		1.900.970,54
					SUBTOTAL					2.030.970,54
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD		ENTAJE DE ESTUDIANTES MENES SUPLETORIOS O		LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.714,00
OSWALDO LOMBETDA	COET GIVET SECONIDAD	REMEDIALES					WONICIFAE			
OSWALDO LOMBEYDA	COLIGINAL SECONDS	REMEDIALES			SUBTOTAL INVERSIÓN		WOWER AL			95.714,00
OSWALDO LOMBEYDA	COLIGION SECONDA	REMEDIALES		FORTALECIMIENTO INSTITUC			WOWEN AL		GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	95.714,00 190.379,95 1.061.751,83
OSWALDO LOMBETDA		REMEDIALES		FORTALECIMIENTO INSTITUC	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		Monter AL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95 1.061.751,83 1.252.131,78
OSWALDO LOMBEYDA		REMEDIALES		FORTALECIMIENTO INSTITUC	ONAL		MONGIAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95 1.061.751,83
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EL PORC	ENTAJE DE ESTUDIANTES MENES SUPLETORIOS O	DODCENTALE DE ESTUDIANTES DROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379,95 1.061.751,83 1.252.131,78
UNIDAD EDUCATIVA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	190.379,95 1.061,751,83 1.252.131,78 1.347.845,78
UNIDAD EDUCATIVA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC		DODCENTALE DE ESTUDIANTES DROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN ONAL	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO	190.379.95 1.061.751.83 1.252.131.78 1.347.845,78 113.214,00 113.214,00 267.492,75 1.658.48,44
UNIDAD EDUCATIVA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379.95 1.061.751.83 1.252.131.78 1.347.845,78 113.214,00 113.214,00 267.492,75 1.658.448,44
UNIDAD EDUCATIVA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN ONAL	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379.95 1.061.751.83 1.252.131.78 1.347.845,78 113.214,00 113.214,00 267.492,75 1.658.48,44
UNIDAD EDUCATIVA	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC PROMOVIDOS SIN EXÁI REMEDIALES		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS FORTALECIMIENTO INSTITUCE PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	IONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		SUBSISTEMA EDUCATIVO	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS	190.379.95 1.061.751,83 1.252.131,78 1.347.845,78 1.347.845,78 113.214,00 267.492,75 1.658.448,44 1.925.941,19 2.039.155,19
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC PROMOVIDOS SIN EXÁI REMEDIALES INCREMENTAR EL PORC PROMOVIDOS SIN EXÁI	MENES SUPLETORIOS O	FORTALECIMIENTO INSTITUC PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL SUBSISTEMA EDUCATIVO		GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	190.379.95 1.061.751.83 1.252.131.78 1.347.845.78 1.347.845.78 113.214,00 267.492.75 1.658.448,44 1.925.941,19 2.039.155,19
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN,	INCREMENTAR EL PORC PROMOVIDOS SIN EXÁI REMEDIALES INCREMENTAR EL PORC PROMOVIDOS SIN EXÁI	MENES SUPLETORIOS O	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS FORTALECIMIENTO INSTITUCE PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS SUBTOTAL INVERSIÓN ONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL SUBSISTEMA EDUCATIVO		GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES. GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO	190.379.95 1.061.751,83 1.252.131,78 1.347.845,78 1.347.845,78 113.214,00 267.492,75 1.658.448,44 1.925.941,19 2.039.155,19

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
	ACCESO A SALUD, EDUCACION,	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	INVERSIÓN	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL		CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	95.716,00
				SUBTOTAL INVERSIÓN					95.716,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIOI	NA.				GASTOS ADMINISTRATIVOS	463.278,83
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIO	NAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	2.811.068,41
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					3.274.347,24
	SUBTOTAL						3.370.063,24		
				TOTAL SECTOR					39.731.410,58

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
		INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE INSTRUMENTOS PARA LA APULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ADJICACIÓN DE POLÍTICAS DÍBLICAS DE			IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	GENERAR INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y LOS SUBSISTEMAS METROPOLITANOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL DMQ.	83.00
		PROMOVER MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES		PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORTARIA CON LA		PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	DIRIGIR A PERSONAS O COLECTIVOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO, DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN, EN EL AÑO 2021 TRABAJARÁ EN UNO DE LOS MECANISMO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO DENOMINIADO CASA DE PROTECCIÓN PABA MUJIERS ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, PROPENDIENDO SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD.	40.00
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;		USUARIOS/AS ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TEMAS DE	INCREMENTO DE 10% DE USUARIOS/AS ATENDIDOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL	- Inversión		ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	PROVEER A LA CIUDADANÍA DE CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL QUE PERMITRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL ACCESO OPORTUNO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE SERVICIÓS DE PATROCINIO LEGAL, ATENCIÓN SICOLÓGICA Y CAPACITACIÓN SOBRE SUS DERECHOS.	295.00
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE	INVOLUCRAR A 36400 CIUDADANOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	INCIDIR EN EL CAMBIO DE IMAGINARIOS Y ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS PARA FAVORECER LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN HACIA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITÀRIA	320.80
		INCREMENTAR ESPACIOS MUNICIPALES DE INTERACCIÓN, INCLUSIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE A LOS DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE PARTICIPEN EN LOS	LOGRAR QUE 1400 PERSONAS PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ESPACIOS DE INCLUSIÓN, INTERACCIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		PROMUCION DE DERECHOS	IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FAVOR DE LOS GAPS	GENERAR UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DESDE EL PROPIO USUARIO CONTRIBUYENDO A MEIORAR LOS MODELOS DE INCLUSIÓN Y A LA VEZ FOMENTA SU DESARROLLO E INTERACCIÓN CONVIRTIÉNDOLES EN AGENTES DE CAMBIO.	209.00
		MANTENER LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, OTORGAR NUEVAS AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EDUCACIÓN Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A BECARIOS CONVOCATORIA 2016	A LOS GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA FAVORECIDOS/AS CON AYUDAS O BECAS	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE INEQUIDAD EXISTENTES EN CUANTO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN EL MARCO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, MEDIANTE LA ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS QUE OTORGA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A TAMPÁS DEL CONSEIO METROPOLITANO A LAS Y 10S ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; ASI COMO BECAS DE PREGRADO PARA ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	252.20
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIOI		AL INVERSIÓN			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.200.000 3.124.125
			TORTALECIMIENTO INSTITUCIO	SUBTOTAL G	ASTO CORRIENTE			REMORERACION PERSONAL	3.124.125
				SUBTOTAL					4.324.12
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		REALIZAR LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CUMPULIMENTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIO Y ENFOQUES DETERMINADOS EN LA CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES EN EL DIMQ.	DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN	INVERSIÓN	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITIARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABAILIDAD V/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL CPD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN CÓDIGO MUNICIPAL, PARA LOGRARLO SE REQUERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESSO DE FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN DE ENPOQUES, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	750.00
	1	1				1	1		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
							ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	ATENCIÓN A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y A PERSONAS HABITANTES EN CALLE, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ABORDAJE, INTERVENCIÓN INTEGRAL Y SENSIBILIZACIÓN. INTERVENCIÓN DISEÑADA EN EL MARCO DE RESPETO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL, DE MODO QUE LA VOLUNTARIEDAD EN LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN SOCIAL ES UN PASO NICESARIO PREVIO A LA INTERVENCIÓN. IMPLEMENTADA A TRAVÉS DE UN EIE METODOLÓGICO TRANSVERSAL DENOMINADO REDUCCIÓN DEL DAÑO, CON EL OBJETIVO DE REEDUCAR, CONTENER Y DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LA SITUACIÓN DE CALLEIZACIÓN Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS. EL PROYECTO ATENDERÁ A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: 1. SERVICIOS EXTRAMURALES: ABORDAJES EN CALLE; 2.SERVICIOS INTRAMURALES: SERVICIOS ESPECÍFICOS; Y, 3. SENSIBILIZACIÓN Y TALLERES INFORMATIVOS	675.352,02
							ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	DESDE LA UPMSI, SE BRINDA ATENCIÓN DE CALIDAD, FAVORECIENDO EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL ACCESO DE OPORTUNIDADES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE S AÑOS PERTENCIENTES A SECTORES VULNERABLES EN EL DIMO, SE DESARROLLARÁN TRES COMPONENTES: SALUD Y NUTRICIÓN: PRETENDE GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL A NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MUNICIPALES. MODELO EDUCATIVO: EL MODELO DE ATENCIÓN INPLICA EL PORTALECIMIENTO DE LA PRODUESTA EDUCATIVA INCAPORAMDO EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL, FAVORECIENDO EL RESPETO A LOS PROCESOS DE DESARROLLO, EL CUIDADO CON TENURA, LA EXPRESIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SUS CONTEXTOS SOCIALES, CULTURALES A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE JUEGO, ARTE, AMBIENTES PREPARADOS Y CÁLIDOS QUE PERMITAN LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, Y A GENERACIÓN DE LOS SENADOS POSTECTORES Y SECUENOS. A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE PELÍGROS QUE ATENTEN CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD: IMPLICA APORDOMO EL DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LAS FAMILIAS, EN UN MARCO DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD: IMPLICA ADMINISTAD EL DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LAS FAMILIAS, EN UN MARCO DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CESARROLLO INFORMA CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RISSOS PISCOSOCIAL LA CONSTINUIDAD CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RISSOS PISCOSOCIAL LA CONSTINUIDAD CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RISSOS PISCOSOCIALLA LA CONSTINUIDAD CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RISSOS PISCOSOCIALLA LA CONSTINUIDAD CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL RISSOS PISCOSOCIALLA LA CONSTINUICIÓN DE ESISTEMAS DE VIGILANCIA COMUNAL Y LA APROPIACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN.	6.192.745,76
							ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	ATENCIÓN DIRECTA A ADOLESCENTES Y ADULTOS HOMBRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES: COMPONENTE : ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA, SESUNCIOS ESPECIALIZADOS EN PSICOLÓGICIA (INDIVIDUAL Y FAMILIAR, ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA SI EL CASO AMERITA DE ACUERDO A UNA EVALUACIÓN INTEGRAL, DEFINIENDO EL PLAN TERAPÉUTICO. COMPONENTE 2: ATENCIÓN EN LA MODALIDAD DE INTERNAMIENTO, SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, TERAPÍAS PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES, GRUPALES Y FAMILIARES, TERAPÍA OCUPACIONAL, ACTIVIDADES LÍDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, VISITAS DOMICILIARIAS Y SEGUIMIENTO DE CASOS EN EL MARCO DEL PLAN TERAPÉUTICO DEFINIDO PARA CADA PARTICIPATIE BAJO EL MODELO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA EN PROCURA DE SU REINSERICÓN SOCIAL. COMPONENTE 3: TALLERS DE INFORMACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN. LOS SERVICIOS: MEDICINA Y PSIQUIATRIÁ, PSICOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; TERAPÍA OCUPACIONAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	218.382,92
							CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	BRINDA UN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL DÍA CON CALIDAD Y CAUDEZ A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE DEPENDENCIA, IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON LA FINALIDAD DE MANTENER SU AUTOVALENCIA Y RETARDAR EL PROCESO NORMAL DE DETERIORO FÍSICO Y/O COGNITIVO. POR OTRO LADO, TRABAJA EN SENSIBILIZAR A FAMILIARES, CUIDADORES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MEDIANTE TALLERES Y CONVERSATORIOS PARA LA PREVENCIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE ENVEJECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR Y HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA CUIDADORES.	215.784,75

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;	LOS SERVICIOS DE LOS PROYECTOS QUE	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	INCREMENTAR A 120.720 EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	INVERSIÓN	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	CENTROS DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL	DESTINADO A BRINDAR A LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS, ESPACIOS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, CONVIVENCIA COMUNITARIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL E INTERGENERACIONAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. SERVICIOS DE PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, TALLERS RECREATIVOS Y FORMATIVOS (VIRTUALES Y/O PRESENCIALES), VISITAS DOMICILARIAS Y/O BRIGADAS DE ATRINCIÓN MÓVILES, EVENTOS CULTURALES Y ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO DE MICROEMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO DE MICROEMPRENDIMIENTOS, EJECUTADOS A TRAVÉS DE TRES 3) ESTRATOS DE DESARROLLO JUVENIL, COHO (8) CENTROS DE LA EXPERIENCIA DEL ADULTO MAYOR - CEAM, QUINIENTOS UN (501) PUNTOS 60 Y PIQUITO Y PLATAFORMAS DIGITALES.	1.785.303,73
							ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	EL PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN ESPECIAL CON UN ENFOQUE HUMANISTA GIRA EN TORNO A GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ACCEDER AL DERECHO DE UN ESPACIO PROTEGIOD QUE LES PREMITA UN ADECUADO DESARROLLO Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL TRABAJO INFANTIL. BUSCA ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 MESES Y 15 AÑOS, QUE SE ENCUENTERE EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS, A TRAVÉS PROCESOS DE ABBORDALE/SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE 3 COMPONENTES. 1.SERVICIOS EXTRAMURALES: ADRORDAJES EN CALLE 2. SERVICIOS INTRAMURALES: ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL 3.SERVICIOS INTRAMURALES: CUIDADO NOCTURNO	890.422,10
							INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES	SE EJECTUA A TRAVÉS DE PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES MEDIANTE INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS MULTIDISCIPLINARIAS Y MECANISMOS DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL: INTERVENCIÓN TERAPÉUTICAS MULTIDISCIPLINARIA: TERAPIA FISICA, OCUPACIONAL, DEL LENGUALE, PSICODGÍA, PSICORREHABILITACIÓN, TRABAJO SOCIAL, TAMIZAJE DEL NEURODESARROLLO. TERAPIAS COMPLEMENTARIAS: HIPOTERAPIA, CANDITERAPIA Y TERAPIA ACUATICA. PUNTOS COMUNITARIOS Y BRIGADAS ATENCIÓN A DISCAPACIDADES, EN DIFERENTES SECTORES: TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL, DEL LENGUALE, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, INTERVENCIONES EN REALIDAD VIRTUAL, ADAPTACIONES DOMICILIARIAS Y PRODUCTOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, CUIDADOS DE SOPORTE. ACOMPARÂMINENTO AL CUIDADOR Y LA LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE CAPACITACIÓN INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PESSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARTICIPATIVAS TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDADES A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	120.779,06
							RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	BRINDA ACOGIMIENTO, PROTECCIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A 110 AM EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAO (MENDICIDAD, INDIGENCIA, ABANDONO, POBREZA, EXTREMA POBREZA), MISMOS QUE SERÁN LOS BENEFICIADOS DEL SERVICIO, MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN FISIOTERAPIA, PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA, SERVICIO MÉDICO INDEPENDIENTE, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJO SOCIAL, TALLERES LÍDICOS Y RECREATIVOS, ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, ALIMENTACIÓN, ESTADÍA, ENTRE OTROS, QUE FORTALECEN LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE ADULTOS MAYORES Y A LA VEZ RESTITUYEN DERECHOS A LA POBLACIÓN EN MENCIÓN.	647.625,42
							PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON VIVENCIAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DO EDEBECHOS. TIEME 3 ARISTAS: IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS (PROGRAMA ONU MUJERES CIUDADES SEGURAS-PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN SEACIO PÚBLICO. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE ESPACIOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL A PERSONAS QUE HAN VIVIDO STULACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (CASA DE LA MUJER, CASA DE LA ADOLESCENTE). BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A CASOS DE VIOLENCIA MEDIANTE SERVICIOS INTERDISCIPILARIOS PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS (CAI TRES MANUELAS, LÍNEA 1800).	539.012,96

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
							CIRCO DE LUZ DE QUITO	BRINDA ATENCIÓN SISTEMÁTICA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES. TIENE TRES COMPONENTES: - SENSIBILIZAR A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA PREVENIR CONDICITAS DE RIESGO Y GENERAR MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. - FORMAR ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE EL DESARROLLO DE TALLERES EN EL ARIES CIRCENSES Y/O ARTÍSTICAS PARA INCENTIVAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PRINDAR ESPACIOS NO FORMALES DE RICUENTRO A ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES MEDIANTE TALLERES RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS JUVENILES.	214.591,28
				SUBTO	TAL INVERSIÓN				11.500.000,00
			FORTALECIMIENTO INSTITUCION	ΔΙ				GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.451.931,87
			TORTALE CHINE INTO HOTTO CHOICE					REMUNERACIÓN PERSONAL	9.878.348,33
				SUBTOTAL	GASTO CORRIENTE				12.330.280,20
				SUBTOTAL					23.830.280,20
									28.904.406,16
	TOTAL SECTOR								

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
SECRETARÍA DE SALUD		MANTENER EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN.	ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MONITOREO	ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DE BARES ESCOLARES), PARTICIPEN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN NUTRICIONAL, SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE,	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLO DE VIDA EN LA POBLACIÓN RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y VALURERABLE DE QUITO, MEIDRANDO EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES; FORTALECE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE EXPENDER NE NO ES MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES; Y EN COMERCIANTES REGULARIZADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMO; DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS CRUDOS Y LACTEOS QUE SE EXPENDER EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ADICIONALMENTE, PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYEN A PREVENTRA PROBLEMÁS DE MALNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES CRÓNICO-METABÓLICAS EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y CAPTADA EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUDA Y PUNTOS DE TAMIZAJE CON ENFOQUE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, Y, REALIZA ACCIONES EDUCATIVAS TENDIENTES A UN ESTADO NUTRICIONAL ÓPTIMO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.	
			NÚMERO DE ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTAN EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	LOGRAR QUE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA					259.386,00
			NÚMERO DE BRIGADAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN BARRIOS PRIORIZADOS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 8 BRIGADAS COMUNITARIAS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN BARRIOS PRIORIZADOS					
			NÚMERO DE PERSONAS DEL DMQ CUENTAN CON MONITOREO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR TELEASISTENCIA.	LOGRAR QUE AL MEMOS 13200 PERSONAS DEL DMQ CUENTEN CON MONITOREO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR TELEASISTENCIA.					
		INCREMENTAR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ		LOGRAR QUE LAS 9 ADMISTRACIONES ZONALES IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, EN BARRIOS PRIORIZADOS	INVERSIÓN		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN	IMPLEMENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ADULTOS MAYORES, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIOS, CAPACITARIOS Y EDUCARIOS EN TEMAS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A FIN DE PROMOVER HÁBITOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES PARA FOMENTAR FACTORES PROTECTORES CON UN COMPONENTE DE INFORMACIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	81.820,00
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES REALIZADAS EN LA CASA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SIPAQ) CON POBLACIÓN DE ALTO RIESGO.	REALIZAR 7.000 INTERVENCIONES PSICOSOCIALES EN LA CASA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES (SIPAQ) CON POBLACIÓN DE ALTO RIESGO DEL DMQ					
		INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUID DE		DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCIDAN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN	INVERSIÓN		POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE INCIDEN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EN LOS DETERMINANTES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DMO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO INTERSECTORIAL EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL PLAN DE ACCIÓN "SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS"	17.500,00
		MANTENER LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN MONITOREADOS Y EVALUADAS EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DIMO. QUE FORTALECEN LA GESTIÓN, REGULANDO Y ORIENTANDO LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA SALUD Y SALUD PARA LOGRAR SALUD PÚBLICA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS RED METROPOLITANA DE SALUD	CUMPUR EL 100% DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SALUD Y PLANES DE GESTIÓN INPLEMENTADAS EN LAS RED METROPOLITANA DE SALUD	INVERSIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRIO METROPOLITANO DE QUITO.	IMPLEMENTA ESTRATEGIAS DE SALUD CON ÉNFASIS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LAS ALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VUINERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, Y FORTALECER LA GESTIÓN EN SALUD EN LAS UMS	4.034.000,00
		SUBTOTAL INVERSIÓN							
			FORT	ALECIMIENTO INSTITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	100.000,0
					SUBTOT	AL GASTO CORRIENTE		NEWIONENACION PERSONAL	3.369.481,2 3.469.481.24
	1	SUBTOTAL							

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 150.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO. A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE LOUTO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO DE LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESNUTRICIÓN INFANTI, EN LE PROPERE CONICAS Y MARASMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA (ANEXOS ESS. CEMEJ, GUAGAJURINDES, UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, BRIGADAS BARRIALES FIJAS Y MÓVILES)	4.955.354,62	
	SUBTOTAL INVERSIÓN									
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL									
				SI	UBTOTAL GASTO CORRI	ENTE		REMONERACION PERSONAL	5.274.864,56 5.939.532,56	
				SUBTOTA	AL .				10.894.887,18	
-	1			T	1	Ī.				
UNIDAD METROPOLITANA DE	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALID INTEGRAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 120.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	INVERSIÓN SALUD AL	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESAUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASI COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA	2.659.803,02	
SALUD CENTRO		MANTENER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 4.500 ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	PRESTA UN SERVICIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES, INCLUYE EL EJE DE PROMOCIÓN CON LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE VOCEROS PARES Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), Y EL DE O INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN MEDIANTE TAMIZAJES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO.	45.340,00	
					SUBTOTAL INVERSIÓ	1			2.705.143,02	
			FORTALECIMIENTO INS	STITUCIONAL				GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	295.021,97	
				SI	UBTOTAL GASTO CORRI	ENTE		REMUNERACION PERSONAL	3.000.402,28 3.295.424,25	
				SUBTOTA					6.000.567,27	
									,	
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	MANTENER SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD INTEGRAL, INTEGRADA Y OPORTUNA CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS	REALIZAR 150,000 ATENCIONES AMBULATORIAS	inversión	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	DESARROLLA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIRICIDO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA, DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA Y CANTERA DE SERVICIOS, A FIN DE PREVENIR LA DESAUTRICIÓN INFANTIL, ENFERMEDADES CROMICAS NO TRANSMISIBLES, VOLLENCIA DE GÉNERO Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE; ASI COMO LA ATENCIÓN DE CURACIÓN Y REHABILITACIÓN A USUARIOS QUE ACUDEN A LAS UMS Y ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA	878.000,00	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR		INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	ALCANZAR EL 60% AVANCE DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)			REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR (AFECTADA POR LOS SISMOS OCURRIDOS EN AGOSTO DEL 2014), MISMA QUE ACORDE A LA TIPOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PARA SU FUNCIONAMIENTO ES DENOMINADA COMO HOSPITAL BÁSICO METROPOLITANO DEL SUR, CON EL FIN DE FORTALECER LOS SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA ZONA SUR DEL DMQ	5.535.000,00	
					SUBTOTAL INVERSIÓ	V.	T	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.413.000,00 516.650,00	
			FORTALECIMIENTO INS	STITUCIONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	11.100.577,37	
					UBTOTAL GASTO CORRI	ENTE			11.617.227,37	
				SUBTOTA	AL				18.030.227,37	
		ESTER	NÚMERO DE ANIMALES DE COMPAÑIA ESTERILIZADOS PORCENTAJE DE ANIMALES DE COMPAÑIA	ESTERILIZAR 55.000 ANIMALES DE COMPAÑÍA IDENTIFICAR AL 90% DE ANIMALES DE						
	ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE	ATENDIOOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIUOS Y MÓVILES IDENTIFICADOS PORCENTALE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA INGRESADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES BAIO ESTRATEGIA AER VACUNADOS Y DESPARASITADOS	COMPAÑIA ATENDIDOS EN LIOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES VACUNAR Y DESPARASITAR AL 90% ANIMALES DE COMPAÑIA INGRESADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN FIJOS Y MÓVILES BAJO ESTRATEGIA AER				REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. A TRAVÉS DE ESTRATECIAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN		
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y ISEGURIDAD	INTERVENCIÓN PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ INTERVENIDOS CON ESTRATEGIAS DE CONTROL DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE PLAGA		INVERSIÓN	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN A ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED MAETRODO ITAMA DE EALIMA LIBRAMA (¿SDEMICA VETERIMADICA LIMIVEDECIDADES.	2.126.424,68	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	OBJETIVO	INDICADOR	META	TIPO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022
			INVESTIGACIÓN PARA FAUNA URBANA Y	DESARROLLAR 5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA FAUNA URBANA Y BIENESTAR ANIMAL				Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)	
			NUMERO DE CENTROS METROPOLITANOS DE ATENCIÓN VETERINARIA, RESCATE Y ACOGIDA TEMPORAL IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR UN CENTRO METROPOLITANO DE ATENCIÓN VETERINARIA, RESCATE Y ACOGIDA TEMPORAL					
			NUMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ						
	SUBTOTAL INVERSIÓN								
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS								417.000,00 417.000,00
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE									
SUBTOTAL									2.543.424,68
TOTAL SECTOR									45.331.293,74

Elaborado por:

NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA

Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Fecha: 2021.12.07 14:58:51 -05'00'

Narcisa Piedra Técnico de Planificación

Firmado electrónicamente por:
VERONICA ELIZABETH
ARGUELLO ENCALADA

Revisado y Aprobado por:

PAULINA Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH ELIZABETH TIPAN VILLACIS TIPAN VILLACIS Fecha: 2021.12.07

Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo (E)

MYRIAM Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ Febra 2021;12:07 15:07:45-05:00'

Elizabeth Buitrón Técnico de Planificación